

# 2<sup>do</sup> INFORME

PEDRO TEPOLE HERNÁNDEZ

GOBIERNO DE RESULTADOS · *Desarrollo y Futuro*



# Índice

## *Ejes Transversales*

Agenda 2030	15
Equidad de Género	16
Combate a la Corrupción	17
Eje 1 Crecimiento Económico	19
Eje 2 Seguridad y Prevención del Delito	41
Eje 3 Medio Ambiente y Recursos Naturales	59
Eje 4 Bienestar Social	75
Eje 5 Gobierno Innovador	130







## MENSAJE DEL PRESIDENTE MUNICIPAL

El 15 de octubre de 2021, las y los Tehuacaner@s me dieron la oportunidad de vivir uno de los momentos más felices en mi vida, el convertirme en Presidente Municipal de Tehuacán. Al tomar protesta me comprometí a ejecutar un Gobierno cercano a la gente, con inclusión, de puertas abiertas, respetuoso, transparente, innovador y, sobre todo, de buenos y grandes resultados para beneficio de todas y todos.

Rendir cuentas es significativo de un gobierno abierto; mostrarlo a la ciudadanía es fundamental para mí y mi Gobierno, así también el coadyuvar para lograr la transformación de Tehuacán, para el desarrollo y futuro.

El segundo año de mi Gobierno tuvo su enfoque de acción en dar gran avance a lo establecido en el Plan Municipal de Desarrollo 2021 – 2024. En conjunto con mi equipo, fortalecimos el trabajo interinstitucional para lograr resultados que estuvieran centralizados y comprometidos completamente con la ciudadanía, a partir de sus necesidades. Así mismo, nos concentramos en aquellos problemas de fondo, que se volvieron latentes y de urgente solución para nosotros. Así, logramos la consolidación de un Gobierno de Resultados, que escuchó y reflexionó, permitiendo así la planeación y actuación bajo un esquema de mejora continua de resultados.

Seguiré trabajando hacia la recta final con mi equipo, día a día trabajaremos y nos desempeñaremos lo mejor posible para estar a la altura de los grandes retos que enfrenta Tehuacán y sobre todo para responder a la confianza que la ciudadanía depositó en nosotros.



## TLANAWATILIS TEKIWAH ALTEPETL TEWAKAN

*(Traducción Náhuatl)*

Ipan makwiltsonitli iwan sepowalli iwan eyi xiwitl alkatepetlakayotl oneltokakeh itla notekiw iwan onechmakahke weyitekiwah altépetl Tehuacan. Kwak nh onikanak inin tekitsin oniklahtolmakak alkatepetlakayotl notekiw yes itla yehwan, kanin kwalli kihtoskeh In kipolowa, ika mawistikayotl, iwan owihki ika kwalli tekittl kanpa omonekiaya iwihpa nochtin.

Ipan omepa xiwitl ika notekiw omochi tlen omoihkwiilo ipan amatl tlen itoka Plan de desarrollo 2021-2024. Itla noyolikniwan, otiyolchikawahkeh totekiw itla oksekin alkatepetlakayoh iwihpa totekiw manye okachi kwalli kanpa kipalewihke alkatepetlakayotl kanin monekiaya. Owihki otitekittihke ipan inonkeh tlamantli tlen okinekiaya manmochiwaka iwan kwalli yetokah tehwan. Iwn ihkon omochi, otikchikeh se tekiwah tlen kipalewia alkatepetlakayotl, tlen kikaki, iwan ika tlamachilistli, ihkon omonehnewilli totekiw kanpa okachi kwalli tikpalewia altepetlakayotl.

4

Tlen otikchihkeh ipan inin omepaxiwitl, omochi ika ipalewilis eyi tekiwah, ihkon keme miak masewalmeh tlen omonechikohkeh ipan totekiw kanpa tikate tinochtin. Niktlasohkamatilia itlapalewis weyitekiwah altépetl Kwetlaxkowapan, ipanpa itlapalewis itla toaltepe Tewakan.

Maski manmoitta yeotikchihkeh miak tekittl, oktechpolowa miak tlamantli tikchiwaskeh.

Okniktekitis ipan inin kawitl tlen nechpolowa itla noyolikniwan, nochtin tonalmeh titekitiskeh ipanpa toaltepe kwalli mankiittaka iwan owihki alkatepetlakayotl mankineltokkah tlen inin tekiwah senyehwan iwan ipanpa yehwan techneltoka totekiw, ipanpa amo onka weyi tlasohkamatilistli tlen nikchiwas tlen onikihto, ipanpa nikan, tlen tikihtowa, nikan tikchiwa ihkon.

Traductor: Temachtiani Xokoyotsin/ Uriel Vega Aguilar



## CHUJNÍ XIRU NGU'EE GAÁ XRA' JUNCH'EE XÍ NDHAKJA NDA'XINA

*(Traducción Ngiva)*

Ti nánú yúu jinu gu kán jngū (2021) xii gu rii chūjnī Nda'xina vajū sen' luga' vaya' ti Nchēxē g'oonana Ndhākja ti chāsen Nda'xina. Nch'ōn ndá vix'een ti xra' ī la j'ān ndar'ān s'oonana jngū xí Ndhākjā tsjangu'ee ti noó tjēn chūjniée, jngū Ndhākjā tiye' gueén chujniée, xí tjēn jngū nchā si xrangu'ee para chuvaá tsasingana gueén na, xí si chunda vasayée para gueén chūjnī, xí guiengu'ee tjēn tasimá, xí sinch'ee gueén ti xra' güeian yasa, nde gueén la, xí sinch'ee vaya ti jina para ichá xrjuín sithe gueén xii gu rii Nündhē Tsixigaxin'.

Ti nánú yúuxin sigax'ān' ti Nündhē ī la tháa ndá vik'oān güen gueén ti xranch'ii ru ti Xroón Si Kji Gueén Xranch'ii Su Jina Gu Su Jiexin Ti Nündhē Nda'xina vaxixin ti nánú yúu jinu gu kán jngū gu tsjiáxin ti nánú yúu jinu gu kán nuú. (2021-2024) j'ān gu gueén sen' chūjnī na ti jngū'u ndh'aa na xra la, jundhatse'na ti xra sigaxin' na para chuvaá güen ti xra' vaj'ee ru tjingo gu rugunde'ee chūjnī Nündhē ī. Gu nixinch'ii, s'oo vikon' na gueén ti jinaia ndá siín, yā vaj'ee ru gundá gu ru tjingo súunduvá. Yā ichá ndá gu tse' ti xra' ndh'ana xranch'ii jngū Ndhākja chaxin ngu'ee chuvaá nch'eenduvá, v'iēn gu xraxron, ya ndá chuvaá junch'ee xra', va jina vixitjāa kja, ngu'ee xra' tsuen la jnguruín ichá tsji' su nuixin gu su jina.

5

Gueén ti xra ndá chuvaá jundh'a na ti nánú yúuxin la, va yā la ndá jngu'uxoón kjovajna na entre ganiin na ti sigaxina ti xra' ndhākja, nixin vasayée sen' vinguijna' para chuvaá güen gueén ti xra' varenguixin chūjnī Nda'xina. Ichá vaj'ee tjiguruxan' gueén xra' jngu'uxoón jundh'aa na j'ān na gu sen'sigaxin' ti Xra' Ndhākja Nündhē Nda'ning'a, va jnguruín tjsj'eeekā na gu vachanguí na ngu'ee gaá ti rugunde'e Nda'xineeni.

Masi ndá tikoni nditon ndá jié gueén ndá jundh'aa na la, xra titjaña ichá vaya sindh'aa na. J'ān la gu chūjnīna la chunda ngu'ee xra sindh'aa hasta ti tsjatheja ti xra' sigaxin' na, nch'ōn por nch'ōn tsjeéna ngu'ee gaá ti xra rugundá tsuen yanchi tháa su xingamana na ngu'ee ichá vaj'ee ru tijngo gu ru gunde'e chāsen Nda'xina, gu nixinchi nditon tjenguí gueén ti chūjnī vi'en na gu viexina gueén ti tha ndar'ān nch'ōn ndáa tjingauān ru guix'een ti xra' Ndhākja ī, va güia ichá xrjuín gu ichá saya para j'ān, sikon na gu su n'uen na gueén ti tha ndar'ān chaxin güen, va ndiī, xra ru ti tha ndar'ana la yanchi ndh'ana.

Traductora: Silvia Rivera Marín

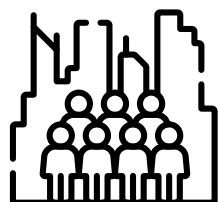




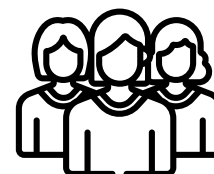


Tehuacán

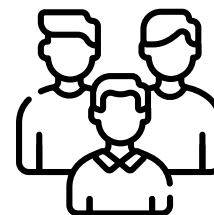




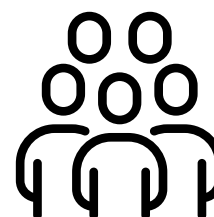
El municipio de Tehuacán cuenta con **327 mil 312 habitantes de los cuales:**



**172 mil 905 son mujeres**



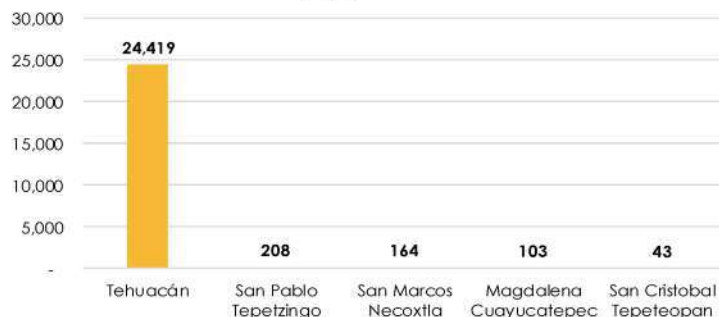
**154 mil 407 son hombres**



**26 mil 951 habitantes de 3 años y más, que hablan alguna lengua indígena lo cual representa el 8.7% de la población total del municipio.**

### POBLACIÓN INDÍGENA

Población de 3 años y más que habla alguna lengua indígena en el municipio de Tehuacán 2020



Fuente: Fuente: Elaboración propia con datos recuperados de INEGI. Censo de Población y Vivienda, 2020.

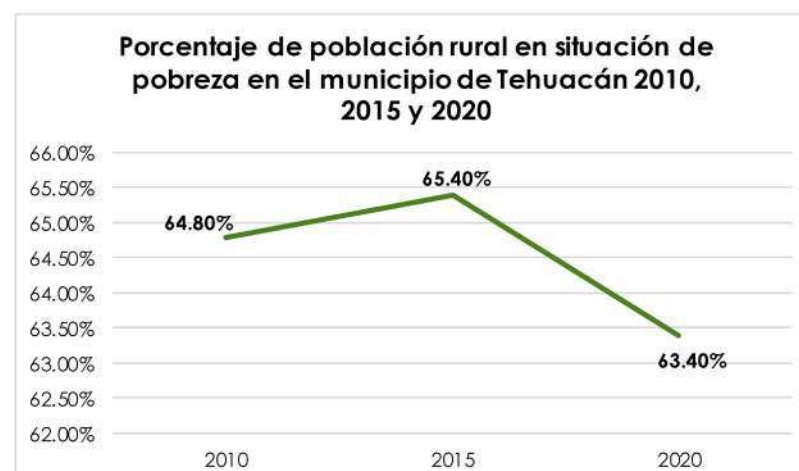
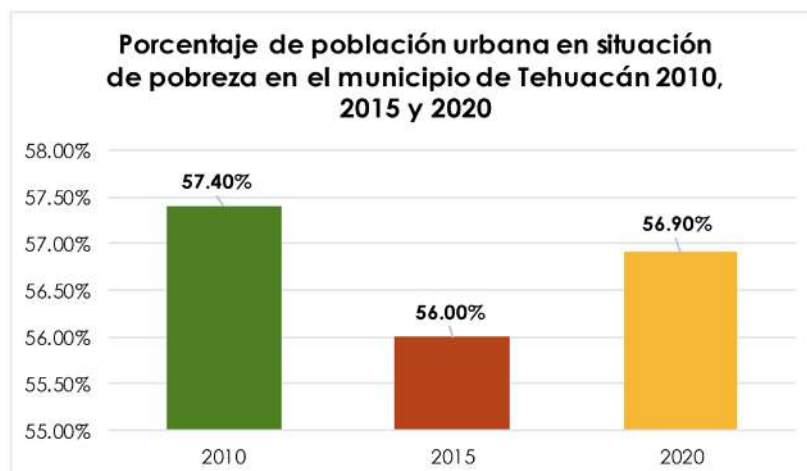
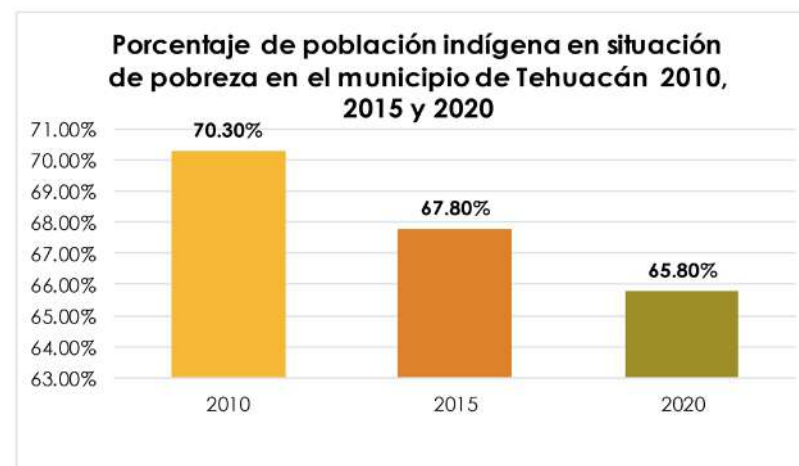
Fuente: Elaboración propia con datos recuperados del INEGI. Censo de Población y Vivienda 2020.



## Pobreza, pobreza extrema

En el municipio de Tehuacán durante 2020 había **188 mil 029 personas en situación de pobreza** lo cual representa el **57.2%** del total de la población.

Mientras que en situación de **pobreza extrema** había **27 mil 339 personas** lo cual representa el **8.3%** del total de la población.



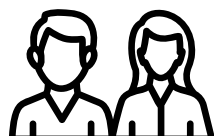
Fuente: Elaboración propia con estimaciones del CONEVAL con base en las mediciones de pobreza a nivel municipal, e información del MCS-ENIGH 2010, la muestra del Censo de Población y Vivienda 2010, el Modelo Estadístico 2015 para la continuidad del MCS-ENIGH, la Encuesta Intercensal 2015, el Modelo Estadístico 2020 para la continuidad del MCS-ENIGH y la muestra del Censo de Población y Vivienda 2020, INEGI. Elaboración propia con estimaciones del CONEVAL con base en el MCS-ENIGH 2010, la muestra del Censo de Población y Vivienda 2010, el Modelo Estadístico 2015 para la continuidad del MCS-ENIGH, la Encuesta Intercensal 2015, el Modelo Estadístico 2020 para la continuidad del MCS-ENIGH y la muestra del Censo de Población y Vivienda 2020.





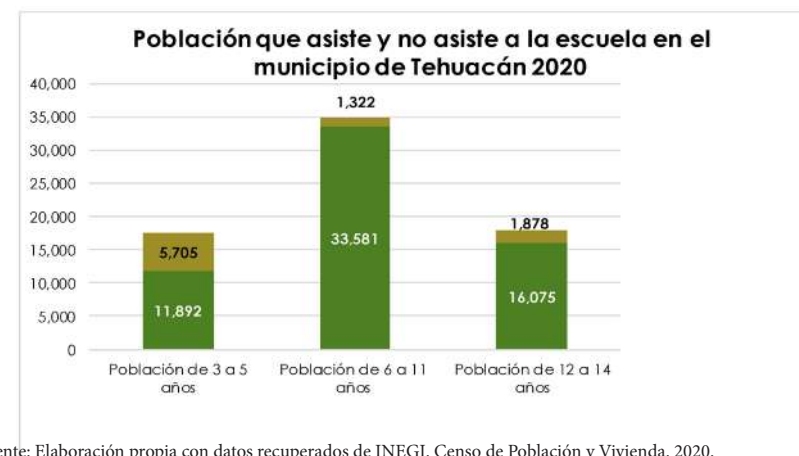
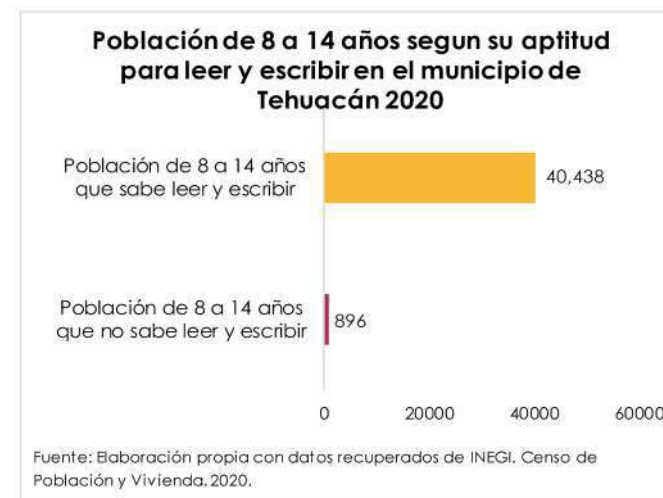
El grado promedio de escolaridad en el municipio de Tehuacán es de **9.5 años o grados de escolaridad aprobados.**

10

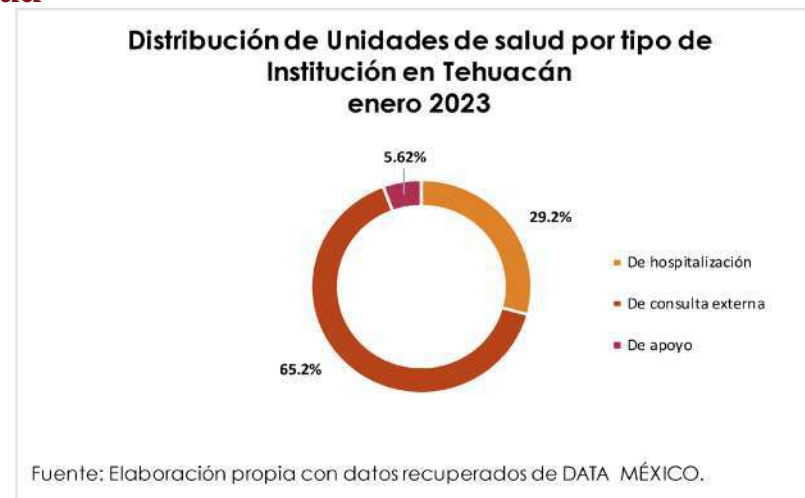
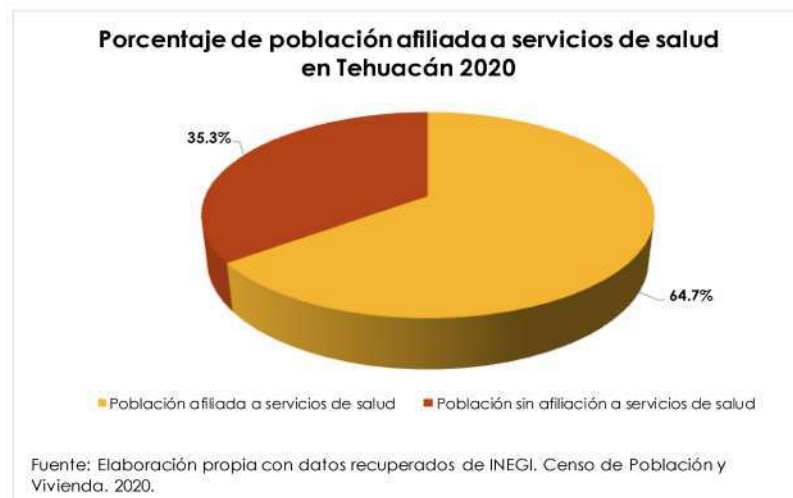


El grado promedio de escolaridad de la población femenina es de **9.3 años o grados de escolaridad aprobados.**

El grado promedio de escolaridad de la población masculina es de **9.6 años o grados de escolaridad aprobados.**



## Salud



II



En el municipio se cuentan con **15 camas de consulta externa.**



En el municipio se cuentan con **544 camas de Hospitalización.**



## Economía



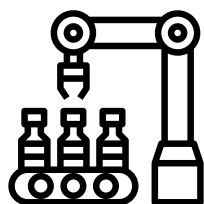
**22 mil 464 Unidades Económicas en el municipio de Tehuacán**

### UNIDADES ECONÓMICAS CON MAYOR PRESENCIA EN EL MUNICIPIO

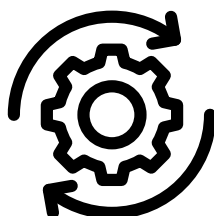


I2

**9 mil 205 UE con actividad económica de comercio al por mayor.**



**3 mil 766 UE con actividad económica de industria manufacturera.**



**3 mil 105 UE con actividad económica de otros servicios excepto actividades**

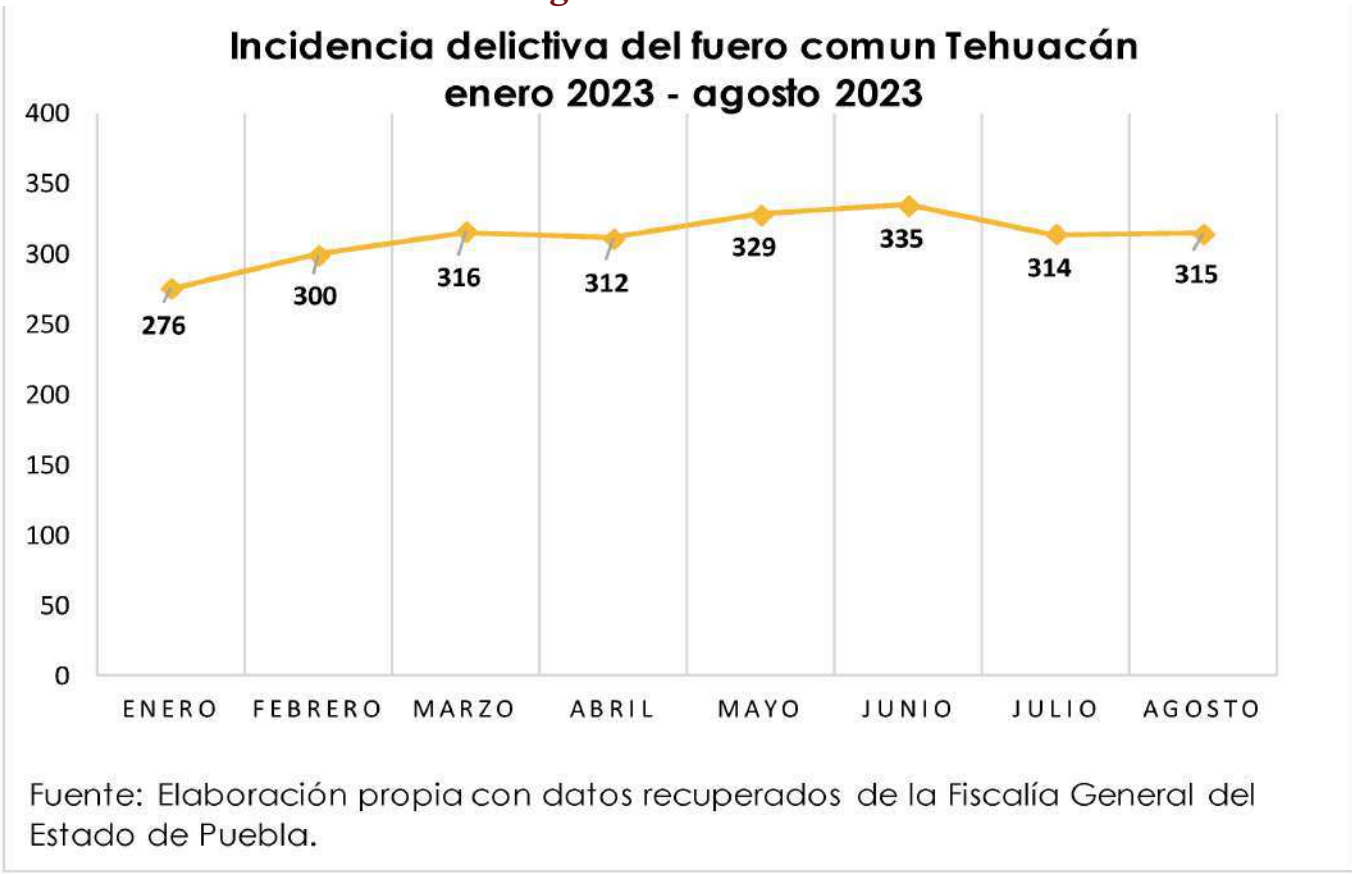
Actividades Económicas dentro del municipio de Tehuacán	
Actividad económica	Número de Unidades Económicas
Agricultura, cría y explotación de animales, aprovechamiento forestal, pesca y caza	8
Minería	3
Generación, transmisión y distribución de energía eléctrica, suministro de agua y de gas por ductos al consumidor final	9
Construcción	74
Industrias manufactureras	3766
Comercio al por mayor	584
Comercio al por menor	9205
Transportes, correos y almacenamiento	156
Información en medios masivos	55
Servicios financieros y de seguros	278
Servicios inmobiliarios y de alquiler de bienes muebles e intangibles	238
Servicios profesionales, científicos y técnicos	379
Corporativos	3
Servicios de apoyo a los negocios y manejo de de desechos y servicios de remediación	343
Servicios educativos	517
Servicios de salud y asistencia social	736
Servicios de esparcimiento culturales y deportivos, y otros servicios recreativos	214
Servicios de alojamiento temporal y de preparación de alimentos y bebidas	2644
Otros servicios excepto actividades gubernamentales	3105
Actividades legislativas, gubernamentales, de impartición de justicia y de organismos internacionales y extraterritoriales	147

Fuente: Elaboración propia con datos recuperados del Directorio Estadístico Nacional de Unidades Económicas DENUE.



**Seguridad Pública**

**Incidencia delictiva del fuero común Tehuacán  
 enero 2023 - agosto 2023**



**Durante los primeros ocho meses del 2023 se registraron 2 mil 497 delitos ante la Fiscalía General del estado de Puebla.**



**A nivel Estado en el municipio de Tehuacán se concentra el 4.77% de delitos registrados ante la Fiscalía General del estado de Puebla.**





# **EJES** TRANSVERSALES



**2do INFORME**

PEDRO TEPOLE HERNÁNDEZ



· GOBIERNO DE RESULTADOS · *Desarrollo y Futuro*

## Agenda 2030

La Agenda 2030 es un plan de acción en favor de las personas, el planeta y la prosperidad. Culmina los debates y esfuerzos desarrollados por las Naciones Unidas en pro del desarrollo humano y sostenible desde los años noventa, atendiendo a sus principales dimensiones.

En ese sentido, en apego y con la intención de enfoque y aplicación de la Agenda 2030 en el Gobierno Municipal, durante el periodo que se informa, a partir de la creación de la Coordinación de Agenda 2030 en el Ayuntamiento, se iniciaron las mesas de trabajo tendientes a crear toda la atmósfera y las herramientas necesarias para la implementación del Órgano de Seguimiento e Instrumentación (OSI), que funcionará para dar seguimiento a la implementación, aplicación y avances de los Objetivos de Desarrollo Sostenible en los diferentes programas, proyectos y actividades ejecutadas.

Cabe mencionar que 16 de los 17 objetivos de la Agenda 2030 se encuentran ya cubiertos con las acciones realizadas por el Gobierno Municipal.





## Equidad de Género

16

Uno de los objetivos de esta Administración es accionar el trabajo en la prevención y atención de la violencia contra las mujeres y niñas de Tehuacán y sus juntas auxiliares, así como incorporar la igualdad de género al quehacer gubernamental para garantizar a las mujeres y niñas el goce de la Igualdad Sustantiva.

En ese sentido se instalaron mediante Sesión Extraordinaria de Cabildo: El Sistema Municipal para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres y el Sistema Municipal para la Igualdad entre Mujeres y Hombres. La planeación y estructuración se realizó con el apoyo de la Secretaria de Igualdad Sustantiva del Gobierno del Estado de Puebla.

Estos Sistemas fungen como un mecanismo para atender la Alerta de Violencia de Género contra las mujeres, instalada en el municipio desde el año 2019 a fin de disminuir los niveles de violencia que afectan a la población femenina.

A partir de la creación de estos Sistemas se encuentran en proceso de aprobación el Reglamento, los Lineamientos y el Programa de cada Sistema. También se realizó la Primera Sesión de los Sistemas Municipales, en la cual se presentaron los integrantes y el nombramiento de los suplentes de los mismos.





## Combate a la corrupción

Posterior a la firma del Convenio de Colaboración que el Gobierno de Tehuacán realizó con la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción, se logró que Tehuacán fuera uno de los primeros municipios en el Estado de Puebla con la interconexión a la Plataforma Digital Nacional (PDN) a los Sistemas S1 Sistema de Declaraciones Patrimoniales y de Intereses, S2 servidores públicos que intervienen en contrataciones y S3 servidores públicos sancionados.

Lo que significó la aplicación de nuevas tecnologías, garantizando transparencia y rendición de cuentas, asumiendo con responsabilidad y compromiso el combate a la corrupción, la cual es un grave obstáculo para avanzar en la consolidación de un sistema democrático.

En ese sentido, el combate a la corrupción es un compromiso en conjunto que involucra a los sectores público, privado y a cada ciudadana y ciudadano; por lo que, el Gobierno de Tehuacán, consideró la importancia de capacitar a las y los servidores públicos a través de la Jornada

Municipal para la Interconexión de los Sistemas S1, S2 y S3 de la Plataforma Digital Nacional.

Dicha capacitación fue impartida por la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción del Estado de Puebla, para dar a conocer las conductas que van contra la ley, las cuales, en su correcto ejercicio, contribuyen a la gestión pública y la atención de las necesidades de la ciudadanía.

El esfuerzo del municipio se tradujo en la entrega de la Constancia de Interconexión Municipal a la PDN por parte de este ente fiscalizador estatal; de esta manera, el Gobierno de Tehuacán continuará promoviendo mejores prácticas gubernamentales que fortalezcan la confianza de la sociedad en las instituciones por medio del diseño e implementación de una política anticorrupción incluyente.







**EJE 1**  
**CRECIMIENTO**  
**ECONÓMICO**



**2do INFORME**

PEDRO TEPOLE HERNÁNDEZ

2021 - 2024

GOBIERNO DE RESULTADOS · *Desarrollo y Futuro*



## Gestión en programas gubernamentales de apoyo para el campo



20



El apoyo a la producción del campo es una acción que permite que los productores mejoren su calidad de vida a través de su economía. Por ello, como parte del apoyo al campo para el desarrollo rural sustentable en el municipio de Tehuacán, y para procurar el crecimiento económico sostenible y la conservación de recursos naturales, el Gobierno de Tehuacán trabajó en conjunto con la Dirección de Desarrollo Rural, Agricultura y Ganadería, apoyando el desarrollo rural de la región, a través de la realización de ciento setenta asesorías de gestión para el acceso a Programas Estatales y Federales para pequeños productores del campo.



Entre dichos programas se encuentran:

- **La Convocatoria de apoyo a las y los productores agrícolas para la ubicación temporal y gratuita en la bodega V-132 de la Central de abastos de la Ciudad de México emitida por la Secretaría de Desarrollo Rural del Estado de Puebla.**
- **Reservorios de agua de la Comisión Nacional de Zonas Áridas (CONAZA).**
- **El Programa para la Protección y Restauración de Ecosistemas y Especies prioritarias (PROREST) de la Reserva de la Biósfera.**
- **Programa “Migrante Emprende” del Instituto Poblano de Asistencia al Migrante(IPAM).**
- **Programas de Recuperación al Campo Poblano: Impulso al agave mezcalero, Impulso a mujeres rurales, Impulso al sector agropecuario, Impulso para reconversión productiva para cultivos de alto valor comercial de la Secretaría de Desarrollo Rural del Estado de Puebla.**

La finalidad de las asesorías fue asistir a productores en la solicitud de apoyo gubernamental que les permita mejorar su producción y economía familiar.





### **Capacitaciones y asesorías de seguimiento de cultivos agropecuarios**

El campo es el sector primario, la fuente de alimentación y sustento de muchas familias que habitan en zonas rurales del municipio de Tehuacán, por ello, durante el segundo año de Gobierno, con el apoyo de la Dirección de Desarrollo Rural, Agricultura y Ganadería se han proporcionado **treinta asesorías y capacitaciones a productores** con cultivos de alto valor comercial (pitahaya e higo) mejorando los procesos de buenas prácticas agrícolas, logrando la calidad y comercialización de sus productos.

Así mismo, se han impartido **quince capacitaciones** para establecer huertos familiares.

Lo anterior, con la finalidad de apoyar a productores del sector rural a mejorar el rendimiento de su cultivo, para obtener calidad en su cosecha, esto para dar la importancia a la producción de alimentos libres de químicos y mejorar la economía de los productores y las familias a través de la producción de sus propios alimentos.



## Programas de apoyos que incentivan la agricultura en Tehuacán

Con la finalidad de recuperar el campo poblano y de Tehuacán, derivado de la necesidad de los productores de aprovechar las parcelas con las que cuentan, se han implementado nuevas opciones de cultivos más rentables para generar ingresos a los pequeños productores. Por otra parte, se ha trabajado para establecer huertos familiares que sean capaces de producir los alimentos que las familias de Tehuacán consumen.

Es por eso que el Gobierno de Tehuacán en conjunto con la Dirección de Desarrollo Rural, Agricultura y Ganadería, puso en marcha dos programas de apoyo:

- Programa de “Entrega de material vegetativo de planta de higo y pitahaya”, el cual benefició a cien pequeños productores de las Juntas Auxiliares de Santa Ana Teloxtoc, San Diego Chalma, Magdalena Cuayucatepec, San Cristóbal Tepeteopan, Santa María Coapan, Santa Cruz Acapa, San Marcos Necoxtla y las Inspectorías Plan de Fierro y San Vicente Ferrer.
- Programa de “Entrega de paquetes de semillas de hortalizas para huertos familiares”, el cual benefició a seiscientas familias propiciando el autoconsumo, mejorando la economía y salud de los mismos.

La finalidad de los programas fue mejorar la economía de la ciudadanía a través de la generación del ingreso propio o bien el autoconsumo que permita disminuir los costos que genera la compra de los alimentos.

Con estas acciones se refrenda el compromiso de contar con un gobierno interesado en brindar herramientas a la población en materia de agricultura.





24

### **Foro: Uso eficiente del agua en zonas rurales**

La importancia del uso eficiente del agua varía entre cada región y época. Geográficamente la disponibilidad del agua condiciona la manera en que evolucionan los patrones de uso; las regiones áridas y semiáridas requieren una mayor cantidad de agua que las regiones húmedas. Los recursos de agua son agotables, por lo que es necesario conservalos, controlarlos y, de ser posible, incrementarlos.

Es por ello que el Gobierno de Tehuacán mediante la Dirección de Desarrollo Rural, Agricultura y Ganadería durante el periodo que se informa llevó a cabo el primer Foro denominado "Uso eficiente del agua", en cuatro sedes: la Junta Auxiliar de Santa Ana Teloxtoc con el apoyo de la Comisión Nacional de Zonas Áridas (CONAZA);

la Magdalena Cuayucatepec; San Pablo Tepetzingo con el apoyo de la empresa AGRO WEB; y Santa Catarina Otzolotepec con el apoyo de la Comisión Nacional del Agua (CONAGUA).

La finalidad del foro fue dar a conocer el uso y aprovechamiento del agua de manera eficiente, favoreciendo la conservación y mejoramiento de la calidad del agua de los mantos acuíferos del Valle de Tehuacán.



## **Foro: Mujeres que dan valor agregado a los productos agropecuarios**

En el municipio de Tehuacán, las mujeres quienes se han posicionado con un alto liderazgo, han dado un valor agregado a los productos del campo en el mercado como una fuente de crecimiento económico.

En este sentido, el Gobierno de Tehuacán con el apoyo de la Dirección de Desarrollo Rural, Agricultura y Ganadería llevó a cabo el primer Foro de Mujeres líderes, en el que se destacó la vinculación y el reconocimiento de su trabajo. En este foro participaron cien mujeres de los diferentes giros de producción agropecuaria y mezcaleras, así como artesanas y hacedoras de comida típica de la región.

La finalidad del foro, además de brindar reconocimiento de estas mujeres, fue lograr la vinculación entre ellas para exportar sus productos, obtener valor agregado y reconocimiento en el país y el extranjero.

## **Expo Ferias artesanales de productos agropecuarios del Valle de Tehuacán**

El Municipio de Tehuacán tiene una gran extensión de tierras de cultivo en sus zonas rurales y una alta producción en el campo, por lo que todo ello merece ser impulsado y estar al alcance de todas y todos.

Por ello, durante el segundo año de Gobierno, con el apoyo de la Dirección de Desarrollo Rural, Agricultura y Ganadería se realizaron **dos Expo Ferias con setenta y un productores agropecuarios y artesanos del Valle de Tehuacán**, apoyando

y contribuyendo al aumento de su economía, acercando al consumidor y ofertando productos frescos y de calidad, a un precio justo. En estas expo ferias se ofrecieron productos tales como: frutas, hortalizas, mezcal, pulque, cactáceas, productos artesanales de planta, comida y artesanías de bisutería elaboradas con madera, plata, barro y palma.

También participó la Secretaría de Desarrollo Rural del Estado de Puebla apoyando con sus productores y marcas certificadas.

De esta forma se logra generar una economía local óptima para el beneficio de todos en el Valle de Tehuacán.



con el objetivo de darle certeza y ahorrar tiempo con acciones encaminadas a la mejora regulatoria y a la simplificación administrativa.

La Coordinación de Mejora Regulatoria en conjunto con las Unidades Administrativas del H. Ayuntamiento, realizaron la actualización del REMTyS con ciento treinta y un trámites y ciento siete servicios, los cuales se actualizan constantemente. Dicho portal durante el periodo que se informa ha reflejado 13 mil 185 visitas.

Así mismo, la Dirección de Desarrollo Económico en conjunto con la Coordinación de Informática perfilaron la página del REMTyS, con:

- **Diseño accesible y compatible en diferentes dispositivos como tabletas, teléfonos inteligentes y computadoras;**
- **Fácil acceso e incentivo para el ciudadano;**
- **Imágenes que permitan una mejor comprensión;**
- **Botón de correo y de teléfono para algunos trámites, para contacto con el área correspondiente.**



26

## Registro Municipal de Trámites y Servicios (REMTyS)



La mejora regulatoria busca generar el mayor beneficio a la sociedad con los menores costos, eficientando el número de trámites y servicios a realizar.

Para ello, el Gobierno de Tehuacán ha publicado en su página oficial el Registro Municipal de Trámites y Servicios (REMTyS), el cual es un portal electrónico donde se visualizan y pueden consultar los Trámites y Servicios que se ofrecen a la ciudadanía,





## Módulo de Sistema de Apertura Rápida de Empresas (SARE)

El Gobierno de Tehuacán cuenta con un módulo de Sistema de Apertura Rápida de Empresas (SARE), que es un programa de simplificación, reingeniería y modernización administrativa en trámites municipales para el inicio de operaciones de una empresa de bajo riesgo en máximo 3 días hábiles, que se encuentran con autorización para locales previamente construidos.

En ese sentido, la Dirección de Desarrollo Económico atendió a empresarios que gestionaron sus refrendos y aperturas en el módulo SARE, realizando en total:



27

- **Doscientos sesenta y dos refrendos de Cédulas de Empadronamiento y/o Licencia de Funcionamiento.**
- **Ciento veinticuatro aperturas de empresas con una inversión realizada por las empresas para su apertura de 197 millones 231 mil 998 pesos, generando 5 mil 504 empleos.**
- **Setecientos setenta atenciones a la ciudadanía.**
- **Seiscientos veinticinco invitaciones a regularizarse.**





### Integración (CNARTYS-CONAMER)



El otorgar seguridad jurídica a las personas, el dar transparencia y el facilitar el cumplimiento regulatorio son objetivos de esta Administración. Por ello, el Gobierno de Tehuacán se ha integrado a la Plataforma Nacional de Regulaciones, Trámites y Servicios de la Comisión Nacional de Mejora Regulatoria (CNARTYS-CONAMER). Esta integración permite realizar un diagnóstico de los trámites y servicios municipales a través de la certificación SIMPLIFICA. El Catálogo Nacional es un portal electrónico donde se consulta toda

la información de los trámites, servicios, regulaciones, inspecciones e inspectores del país. En ese sentido, la Dirección de Desarrollo Económico en conjunto con las Unidades Administrativas del H. Ayuntamiento, **han integrado ciento veintidós trámites y ochenta y siete servicios al CNARTYS**, en beneficio de la ciudadanía en general.





### Módulo Buscador de Empleo

El Gobierno de Tehuacán cuenta con un Módulo Buscador de Empleo que brinda atención a buscadores de empleo para mayores de 18 años y empresas ubicadas en Tehuacán, formalmente constituidas que oferten vacantes con sueldo base y prestaciones de Ley.

Por ello, la Dirección de Desarrollo Económico brinda la atención gratuita, tanto a las y los jóvenes universitarios, como al público en general a través de dicho Módulo al contar con la información de vacantes de empresas locales y foráneas establecidas en la región de Tehuacán, teniendo como objetivo que los ciudadanos encuentren un trabajo digno, el cual cumpla con sus necesidades

económicas, al igual que dé conocimiento productivo, experiencia laboral y preferencias.

Debido al interés de la ciudadanía que se encuentra en la búsqueda de un empleo, ya sea en una empresa dentro del municipio de Tehuacán o empresas foráneas de acuerdo a las ofertas laborales, **se atendieron a ciento setenta y un buscadores de empleo local y foráneo**, quienes fueron vinculados con las empresas ofertantes.



### Foro de Habilidades y Competencias: Perspectivas Empresariales

Con el objetivo de brindar a la ciudadanía herramientas que fortalezcan sus conocimientos, la Dirección de Desarrollo Económico realizó una capacitación sobre economía financiera y



capital social denominado “Foro de Habilidades y Competencias: Perspectivas Empresariales”.

A este foro asistieron personas que compartieron sus experiencias en materia financiera y económica, buscando desarrollar la economía dentro del municipio.

Con la creación de estos espacios se busca fortalecer el vínculo que hay entre sociedad y Gobierno, al compartir experiencias e intercambiar puntos de vista desarrollando habilidades e ideas que transforman perspectivas de proyectos de vida, se contó con la participación del Dr. Enrique Covarrubias Jaramillo, Director de Estrategia y Economía del Banco Actinver, con el tema “Inversión y ahorro”; del Lic. Alberto Ginez Altamirano, Presidente del Consejo Directivo de Grupo Ginez, con “Historia de éxito”; y el Lic. Carlos Cagigas García, Cofundador de la Empresa Virtual 5, con el tema “Desarrollando habilidades ejecutivas para emprendedores de alto rendimiento”.

30

Este evento se llevó a cabo en el Patio de las Columnas del Complejo Cultural El Carmen, **contando con un aforo de doscientos setenta y un participantes**, entre estudiantes e integrantes de instituciones educativas y público en general.



## Reciclatrón 2023

La concientización de la población en el tema del reciclaje es una acción imperante, así mismo ayudar a la ciudadanía a deshacerse de los aparatos electrónicos que ya no tienen utilidad a través de la donación para el reciclaje.

Por ello, la Dirección de Desarrollo Económico realizó el “**Reciclatrón 2023**”, a través de una petición de la gente y de las personas encargadas en la recolección de residuos sólidos urbanos.

Se obtuvo una excelente respuesta de la ciudadanía pues **se contó con la participación de doscientas veintiocho personas, quienes lograron recaudar un aproximado de 8 toneladas de residuos electrónicos** entre ellos CPU's, televisores, DVD's, grabadoras, planchas, entre otros. Con la finalidad de retribuir el apoyo de la ciudadanía se les proporcionaron: arboles de Guayaba, Granada, Framboyán, Sangre Libanesa y Trueno-matorral, como símbolo de gratificación y participación en esta actividad.

Cabe mencionar que se contó con la colaboración de las áreas de Ecología y Medio Ambiente y la Secretaría del Ayuntamiento para la ejecución de esta actividad.



## Reparaciones a la infraestructura de los sanitarios de mercados municipales



Los mercados del municipio de Tehuacán reciben diariamente la visita de miles de personas que realizan compras o que simplemente van a degustar alguno de los platillos que ofrecen las fondas y cocinas económicas que se encuentran en el interior de cada mercado, por tal motivo cada uno de los mercados debe contar con la infraestructura de sanitarios necesaria para brindar un servicio de calidad.

Durante el segundo año de Gobierno se **realizaron ciento treinta y siete reparaciones a la infraestructura de los sanitarios** en el Mercado 16 de marzo de 1660; Mercado y tianguis la Purísima; tianguis Xochipilli; y el Mercado Lic. Benito Juárez García,

beneficiando a 571 mil 403 personas, quienes diariamente visitan el mercado de su preferencia.

Mediante la oportuna reparación a la infraestructura de los sanitarios de los mercados pertenecientes al municipio se ha logrado brindar un servicio de calidad a quienes trabajan diariamente en los mercados y a quienes acuden a los mercados para realizar sus compras.



31

## Reparaciones de las luminarias en los tianguis, mercados y sanitarios

Los mercados del municipio de Tehuacán cuentan con un horario amplio para que las y los comerciantes puedan realizar su actividad comercial, abriendo a las 07:00 horas y terminando la jornada a las 21:00 horas. Por tal motivo resulta indispensable contar con luminaria que permita continuar con las actividades de comercio dentro de los mercados.

En este sentido, la Dirección de Fomento Comercial y Abastos ha trabajado para brindar un mejor servicio a quienes visitan



diariamente los mercados del municipio de Tehuacán, por lo que durante el segundo año de Gobierno se realizaron **ciento sesenta y cuatro reparaciones de la luminaria en los sanitarios, tianguis y mercados municipales** con el objetivo de que la ciudadanía pueda acudir a cualquier hora a realizar sus compras.

### **Alineamientos en las zonas de tianguis, mercados y eventos especiales**



32

El comercio en el Municipio de Tehuacán resulta atractivo para los diferentes comerciantes de la región, por tal motivo es indispensable mantener el orden para que las y los comerciantes de la ciudad respeten los lineamientos establecidos en el Reglamento de Mercados, Centrales de Abasto y del comercio que se ejerce en la vía pública del municipio de Tehuacán.

Es por ello que a través de la Dirección de Fomento Comercial y Abastos se realizaron **7 mil 640 alineamientos en las diferentes**

**áreas de los mercados, zonas de tianguis y en la vía pública**, lo que hace posible que las personas en condición de discapacidad puedan circular sin obstrucciones en la vía pública, al mismo tiempo estas acciones ayudan a detectar comerciantes que no cuentan con permiso para realizar actividades comerciales.

### **Eventos que promueven el comercio**

Los eventos de temporada representan una oportunidad para que los comerciantes regionales y locales den a conocer su marca y su mercancía, al mismo tiempo que puedan tener un ingreso económico para el sustento de sus familias.





Por lo tanto, en el segundo año de gobierno, a través de la Dirección de Fomento Comercial y Abasto **se realizaron veintitrés eventos para promover el comercio a nivel regional y local, logrando una recaudación de un millón 773 mil 208 pesos**, contando con la participación de comerciantes con distintos giros comerciales, tales como: artesanías, bisutería, ropa, comida y demás, atrayendo de esta forma a todo tipo de consumidores.

La finalidad de dichos eventos fue promover el comercio a nivel regional y local, por tal motivo se han programado distintos eventos durante el año para que las y los comerciantes de Tehuacán y la región puedan participar y ofrecer sus productos.

sesenta y un espacios restantes son para comerciantes con giros varios, tales como: comida, bares, artículos de temporada, y juegos mecánicos.

Mediante las acciones de eventos de temporada que se realizaron en el segundo año de gestión, se beneficia a la economía de los comerciantes de Tehuacán y la región, al mismo tiempo, representa una oportunidad para dar a conocer su marca y mercancía a toda la ciudadanía.

### Reportes de ingresos mensuales de los mercados municipales

Reporte de ingresos de la dirección de fomento comercial y abasto y mercados municipales octubre 2022 - septiembre 2023	
Unidad Administrativa	Total de ingreso recaudado
<b>Total del ingreso recaudado durante el segundo año de gobierno</b>	<b>\$ 18,762,195.83</b>
Dirección de Fomento Comercial y Abasto	\$ 1,748,869.50
Administración del Mercado 16 de marzo de 1660	\$ 8,229,326.43
Administración del mercado y tianguis la Purísima	\$ 5,509,478.50
Administración de cobro foráneo y tianguis Xochipilli	\$ 2,731,981.50
Administración del mercado Lic. Benito Juárez García	\$ 542,539.90

Fuente: Elaboración propia con datos recuperados de los reportes de ingresos mensuales remitidos mediante memorándum por la Dirección de Ingresos del H. Ayuntamiento de Tehuacán, Puebla.

\*Nota: La presente tabla es una recopilación de los ingresos mensuales por cada concepto de las unidades administrativas adscritas a la Dirección de Fomento Comercial y Abasto, mismos que la Dirección de Ingresos remite de manera oficial mediante memorándum a la Dirección de Fomento Comercial y Abasto, a partir octubre del 2022 a septiembre del 2023.

### Fiestas Patrias 2023

La celebración de la Independencia de México, la cual los mexicanos celebran cada año para conmemorar al país como una nación libre e independiente representa una festividad importante para el municipio de Tehuacán y la Región, así como también representa una oportunidad de comercio para los artesanos y comerciantes del municipio.

Por tal motivo, el Gobierno Municipal, a través de la Dirección de Fomento Comercial y Abastos realizó el evento denominado “Fiestas Patrias”, **generando una recaudación aproximada de 404 mil 762 pesos, beneficiando directamente a doscientos ochenta y seis comerciantes**, de los cuales veinticinco espacios están destinados para comerciantes artesanos y los doscientos



La Dirección de Fomento Comercial y Abasto y cada una de las administraciones de los mercados municipales cuentan con distintos conceptos de cobro que son reportados de manera mensual para brindar mayor certeza del ingreso que se recauda a las arcas municipales.

Por tal motivo, durante el segundo año de Gobierno **se realizaron sesenta reportes de ingresos mensuales** por los diferentes conceptos que la Dirección y las administraciones de los mercados municipales, reportando **un ingreso total de 18 millones 762 mil 195 pesos**, estas acciones permiten brindar mayor certeza de la recaudación generada de manera mensual.



## **Barridos, lavados, desazolves y fumigaciones en tianguis y/o mercados**

Los mercados y tianguis del municipio de Tehuacán son visitados diariamente por todo tipo de consumidores y por personas que surten de mercancía a los locales y plataformas de los mercados, utilizando camiones de carga, bolsas y cajas, lo cual ocasiona que durante el día se acumulen residuos en el interior de los mercados o tianguis, resultando indispensable realizar acciones que permitan que cada área permanezca limpia.

En este sentido, durante el segundo año de gestión se realizaron:

- **Mil 912 barridos**
- **Doscientos cuarenta y dos lavados**
- **3 mil 239 lavados en sanitarios**
- **Catorce desazolves**
- **Nueve fumigaciones**

Todos ellos en los tianguis y mercados municipales con la finalidad de que los accesos, pasillos y cada zona estén libres de basura, contando además con un alcantarillado limpio y libre de obstrucciones de residuos, garantizando así adecuadas condiciones de higiene y salubridad, para beneficio de la ciudadanía.



## Activación de módulos de información turística en puntos estratégicos



La implementación de módulos móviles de información turística permite proporcionar al público, especialmente visitantes y turistas, información precisa sobre las zonas que comprende el municipio de Tehuacán, así como información respecto a lo que son alojamientos, viajes, sitios de entretenimiento, actividades dirigidas y transporte.

Durante el segundo año de Gobierno el módulo se implementó en seis puntos móviles que fueron:

- **Módulo permanente en Parque Juárez.**
- **Moto Convivencia Chico Harley.**
- **Encuentro Nacional deportivo del Instituto Tecnológico de Tehuacán.**
- **Feria de Puebla 2023.**
- **Evento deportivo Spartan Race en el municipio de Zacatlán.**
- **Módulo turístico dentro de la Feria de Zacatlán.**

36

Estos módulos tuvieron como resultado la atención de 10 mil 836 visitantes.



## Participación en Programas de promoción turística Federal o Estatal



La promoción turística hace referencia a la difusión de un lugar como destino turístico, teniendo como objetivo incentivar la llegada de visitantes y generar ingresos económicos

para así lograr una mejor calidad de vida de la población. Los Programas Federales y Estatales que existen, logran tener un alto posicionamiento, así como una mayor difusión del destino, por lo que la participación en estos es fundamental para el crecimiento del municipio. El Gobierno municipal a través de la Dirección de Desarrollo Turístico fue participe de programas de promoción turística en los siguientes eventos:

- **Tianguis turístico 2023.**
- **Feria de Puebla 2023.**
- **Spartan Race en Zacatlán.**
- **Presentación de la Ruta del Chile en Nogada en San Nicolás de los Ranchos.**
- **Programa de cocineras tradicionales, Secretaría de Turismo del Estado de Puebla.**
- **4º Edición de la Expo-café.**
- **Participación en el Festival Cultural “Huey Atlixcayotl”.**

Este tipo de programas impulsa el crecimiento económico del municipio, convirtiéndolo en un punto turístico con vocación turística a nivel estatal y nacional, dejando como resultado el incremento de participaciones dentro de programas de promoción.





## Realización de eventos con enfoque de atractivo turístico



Los atractivos turísticos corresponden al patrimonio tangible e intangible que despierta el interés del visitante, ya que a través de ellos se puede dar a conocer la riqueza natural, gastronómica, histórica, cultural y de tradiciones que el municipio tiene;

es por eso que en determinadas temporadas de acuerdo a las festividades que ya existen se generan actividades que logren este objetivo.

Por ello, durante el segundo año de Gobierno, a través de la Dirección de Desarrollo Turístico se trabajó de la mano con clubs deportivos para brindarles apoyos logísticos y dar cumplimiento al desarrollo y crecimiento de actividades que impulsan al crecimiento económico y turístico, teniendo participación en eventos como:

- Rally “Dos Valles” 2 de mayo por CEMAC.
- Sierras del Sur 2 y 3 de junio.
- 14 Ruta Enduro Santa Ana Teloxtoc 20 de julio.
- CAMPEONATO REGIONAL DE RALLY'S DE REGULARIDAD 2023.
- Tour de france.
- Primer Trail del mezcal.
- Rally cross Country Coast2coast.

Con estas acciones el municipio de Tehuacán se beneficia con la atracción de turismo de aventura y deporte, teniendo diversidad turística dentro de los visitantes y eventos desarrollados.



37

## Promoción de la gastronomía

Los productos gastronómicos de un municipio tienen como objetivo ofertar la riqueza de los ingredientes que existen en la región, así como promover la gastronomía tradicional y posicionar al municipio.

En este sentido, el Gobierno municipal a través de la Dirección de Desarrollo Turístico impulsó la cocina tradicional del municipio en programas turísticos estatales, incrementando el aporte



gastronómico y cultural, a través de la participación en seis eventos de relevancia:

- **Entrevista a la cocinera tradicional Gudelia Victoria Alvino Méndez para la revista Food and Travel.**
- **Participación en la grabación de Pueblando a cargo de la Secretaría de Turismo del Estado de Puebla.**
- **Realización de la 4ª Feria del Chile en Nogada, con la participación de veinte expositores.**
- **Presentación del inicio de la temporada de Mole de Caderas.**
- **Segunda Edición del Corredor del Tamal, con una participación de veinte tamaleros tehuacanos.**
- **Promoción gastronómica en la Feria de Zacatlán.**

La finalidad de incrementar el turismo gastronómico es ayudar a las cocineras tradicionales en las ventas de los productos gastronómicos que ofertan.

38



## Corredores turísticos artesanales con productos de Tehuacán y la Región



Los corredores artesanales fungen como principal generador de ingreso para los artesanos y productores de la región en la cual tienen la oportunidad de mostrar todos los productos que se elaboran en el municipio.

El Gobierno Municipal a través de la Dirección de Desarrollo Turístico implementó **cuatro corredores artesanales** durante eventos culturales y periodos vacacionales dentro el municipio de Tehuacán siendo estos:

- **Corredor artesanal del Valle Iluminado.**
- **Corredor artesanal en el Festival del Mole de Caderas.**
- **Temporada vacacional de Semana Santa.**
- **Corredor artesanal en Tour de France.**

En estos corredores se contó con la presencia de expositores de barro bruñido, bordado tradicional del municipio de San Gabriel Chilac, venta de sal, dulce típico, mezcal, artesanía de palma, artesanía de madera, medicina tradicional, ónix, entre otros.

La finalidad de implementar corredores artesanales es dar promoción a los productos que son elaborados dentro de la región de Tehuacán, así como recibir a expositores visitantes de diferentes partes de la república y extranjeros.









**EJE 2**  
**SEGURIDAD**  
**Y PREVENCIÓN**  
**DEL DELITO**



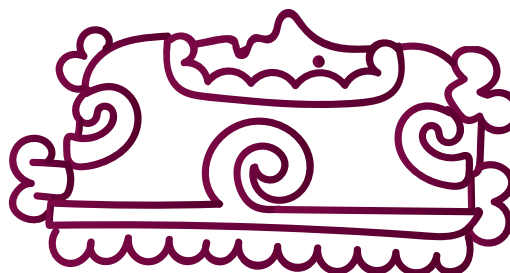
**2do INFORME**

PEDRO TEPOLE HERNÁNDEZ

GOBIERNO DE RESULTADOS · *Desarrollo y Futuro*



2021-2024



## OBJETIVO

Garantizar un sistema de seguridad eficaz y eficiente, a través del fortalecimiento de los mecanismos de impartición de justicia y del respeto de los derechos humanos de las y los habitantes del municipio de Tehuacán.

## INTRODUCCIÓN

Lograr un espacio en el que predomine la paz y la tranquilidad para las familias Tehuacaneras es uno de los objetivos fundamentales de la presente Administración Municipal. Para Tehuacán la inseguridad se ha posicionado como una de las principales problemáticas a resolver, y para hacerlo, resulta necesaria la implementación de acciones estratégicas que contribuyan a restituir el orden público.

41

Como parte de la estrategia en materia de seguridad, el actuar gubernamental se enfocó en atender las causas de la problemática desde un enfoque transversal. Por ello, durante el segundo año de Gobierno, se realizaron acciones en materia de fortalecimiento al estado de fuerza de la Seguridad Pública, a través del incremento de policías, de la adquisición de patrullas, uniformes, armas de fuego y herramientas de comunicación, de la información preventiva, de la atención integral a víctimas, y del fortalecimiento de la seguridad y vigilancia. De igual forma se ejecutaron acciones en materia de tránsito, educación vial y capacitación del cuerpo policial, así como en temas de Protección Civil.

Finalmente, se desarrollaron estrategias para la atención de personas en situación de reclusión, a través de capacitación y jornadas de salud. Es importante mencionar que las acciones de seguridad pública, así como la procuración e impartición de justicia se encontraron sustentadas y enfocadas en el pleno respeto a los derechos de los ciudadanos, bajo la directriz de un marco legal sólido y con la finalidad de preservar el Estado de Derecho.





### Fortalecimiento al estado de fuerza de Seguridad Pública



El incremento de elementos policiales a la Dirección de Seguridad Pública Municipal resulta fundamental para la optimización, preservación de la paz y el orden público.

Es por ello que para el Gobierno municipal siendo este uno de los principales ejes rectores del servicio a la comunidad, generó la **incorporación de veinticinco altas de Policías Operativos en un primer periodo y un segundo incremento de dieciséis altas de Policías Operativos al estado de fuerza**, obteniendo como resultados estratégicos en materia de seguridad pública, un total de cuarenta y un altas, garantizando el principal objetivo de brindar el derecho a la seguridad pública a cada uno de los ciudadanos de Tehuacán.

La finalidad de fortalecer e incrementar el número de elementos activos a las filas operativas de seguridad pública dan como resultado acciones encaminadas al “Fortalecimiento y Desarrollo Policial” en una percepción al desempeño efectivo de la Policía Municipal, beneficiando a 327 mil 312 habitantes del municipio de Tehuacán, Puebla.



## Equipamiento digno al cuerpo policial

La seguridad de los ciudadanos es una de las prioridades de esta Administración, así también el mejorar la percepción de la Seguridad Pública, de manera que, para fortalecer la seguridad ciudadana se realizaron las siguientes acciones.

El Gobierno del Estado de Puebla en un trabajo conjunto con el Gobierno Municipal de Tehuacán llevó a cabo la entrega de Unidades Operativas para la Dirección de Seguridad Pública; dando un total de **cuarenta y tres patrullas entregadas**, mismas que llevan a cabo labores orientadas a combatir la delincuencia para el bienestar y la tranquilidad de las y los Tehuacanos, garantizando el objetivo de brindar seguridad a cada uno de los Ciudadanos de Tehuacán. De igual manera se dotaron con **cuarenta y ocho chalecos balísticos nivel III-A con dos placas balísticas nivel IV**.

Aunado a ello, con el objetivo de fortalecer las labores de vigilancia y respuesta inmediata para hacer frente a los delitos, el **Ayuntamiento de Tehuacán adquirió quince pick up y treinta motocicletas por un monto de 24 millones 678 mil 604 pesos**, a través del recurso FORTAMUN 2022.

Apoyando así, a reforzar los recorridos de seguridad y vigilancia, así como también para una pronta respuesta ante un llamado de auxilio de la ciudadanía.

Se reconoce el valor, la disciplina y lealtad de las y los integrantes que conforman la Dirección de Seguridad Pública, en ese sentido se trabaja en el fortalecimiento del equipamiento de los elementos encargados de brindar la seguridad a la población del

municipio, por ello se **realizó la entrega de 5 mil 978 prendas y accesorios de uniformes** que incluyeron; chamarra, camisola proximidad manga larga, bota táctica, pantalón proximidad, gorra tipo beisbolera, playera tipo polo, para los elementos de Seguridad Pública del Municipio de Tehuacán, esto por un monto de **20 millones 850 mil 80 pesos**.

Lo anterior, con la finalidad de generar mejores condiciones laborales para las y los elementos adscritos a la Dirección de Seguridad Pública del municipio de Tehuacán, Puebla.

Finalmente dotó de **cuarenta y dos radios portátiles digitales KENWOOD I36-174** y doce equipos de radios portátiles Tetrapol Airbus Bandas y quince equipos de radio móvil digital KENWOOD I36-174 MHZ para los elementos de Seguridad Pública Municipal, por un monto de 1 millón 237 mil 197 pesos, a través del recurso FORTAMUN 2022.

Con estos equipos se garantiza que la policía mejore su dinámica de comunicación para coordinarse en los operativos, así como también en caso de cualquier emergencia.





Gobierno  
de **Tehuacán**  
Desarrollo y futuro >

2021-2024

**DEGA DE A**  
**DE SEGU**

## Fortalecimiento a la Seguridad Pública con entrega de armas de fuego y municiones

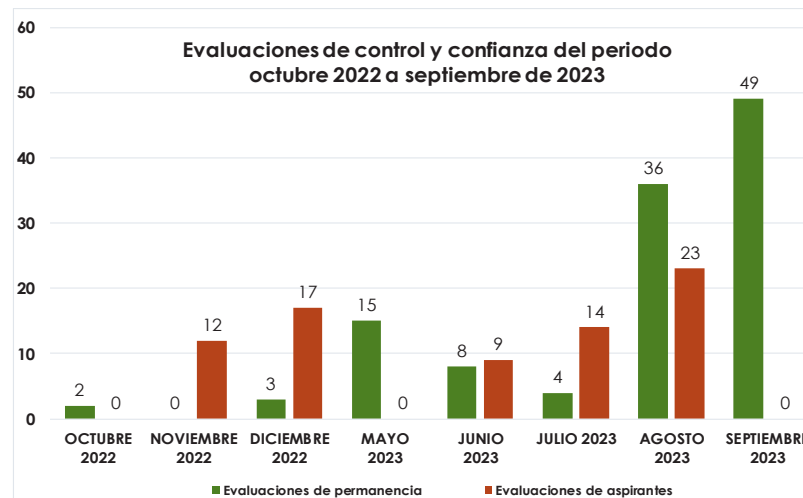
La Seguridad Pública es uno de los principales Ejes Rectores del Estado, por ende, es un derecho primordial para la sociedad, resultando fundamental para la optimización y preservación de la paz y el orden público por medio de la presencia policial.

Por ello el Gobierno Municipal en pos de brindar este derecho fundamental a los ciudadanos de Tehuacán realizó las gestiones administrativas para la entrega de **ciento cuarenta y cinco armas cortas de fuego marca SIG SAUER, Calibre 9 mm., y 80 mil cartuchos de fuego útiles**, para dotar de esta vital herramienta al personal operativo de la Dirección de Seguridad Pública, para que así puedan desempeñar correctamente el servicio de protección a la sociedad.

## Evaluaciones de control y confianza

Se sabe de la importancia que tiene el poder confiar en las y los servidores públicos, es por ello que garantizar su correcto actuar y desempeño ante las y los ciudadanos de Tehuacán es crucial, por lo que operar con un proceso de evaluación y confianza, fortalece la credibilidad, eficacia y operatividad en la seguridad pública del municipio, garantizando que las y los servidores públicos sean competentes, confiables, con una visión de servicio y cuyo perfil corresponda a los requerimientos del puesto. Por esta razón trabajando en conjunto con el Gobierno del Estado de Puebla, en 2023 se subsidiaron doscientas cuarenta y nueve evaluaciones de control y confianza, de las cuales hasta el momento se ha evaluado a **ciento diecisiete elementos de permanencia y setenta y cinco aspirantes a policía municipal**.

Con el fin de garantizar que las y los elementos adscritos a la Dirección de Seguridad Pública cuenten con el perfil que se requiere para un correcto proceder ante las diversas situaciones y la ciudadanía, obteniendo así seguridad pública confiable.



Fuente: Base de datos internos del área de Enlace Fortamun Adscrita a la Dirección de Seguridad Pública del Municipio de Tehuacán.

## Concientización y prevención escolar

La población estudiantil del municipio de Tehuacán Puebla necesita tener conocimiento e información preventiva en temas de seguridad, por lo que es importante que se generen y difundan conocimientos, mediante distintas estrategias que contribuyan al desarrollo cultural, social y económico de la población.



Es por ello que la Coordinación de Prevención del Delito ofrece una variedad de ponencias, talleres y campañas de diferentes temas respondiendo a las necesidades y al contexto social en que se encuentre la población estudiantil, tratando de prevenir entornos violentos y antisociales, contribuyendo a la reconstrucción del tejido social.

Se atendieron **noventa y tres instituciones educativas con ciento noventa y cinco pláticas** con los temas: “Ley Olimpia”; “Me puedo divertir sin consumir”; “Violencia familiar”; “Acoso escolar”; “Buen uso de las redes sociales”; “Mi amigo Policía”; “Cultura de la legalidad”; “Que hacer ante una situación de riesgo por detonaciones de arma de fuego”, entre otros.

46



## Red-Mujeres Constructoras de Paz (MUCPAZ)



El Gobierno Municipal trabajó por la creación de la Red- Mujeres Constructoras de Paz, que surge a partir del reconocimiento de la fortaleza y los saberes de las mujeres trabajando en conjunto con el apoyo del Centro Estatal de Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia.

Juntos buscan el reconocimiento de los derechos de las mujeres promoviendo la igualdad de género, así como la detección de problemas en su comunidad y la solución con estrategias implementadas por la Coordinación de Prevención del Delito y la antes referida para la generación de paz.

En ese sentido, se desarrollaron talleres y capacitaciones en:

- Procesos de alimentos y conservas.
- Derechos Humanos de las Mujeres y la No violencia.
- Necesidades, deseos, metas e inclusión financiera.
- Introducción y uso a plataformas digitales.
- Jornadas de Salud y servicios.



Cabe mencionar que la red “Las Guerreras de Cuayucatepec” es la más sobresaliente con 36 mujeres en la representación de juntas auxiliares del municipio de Tehuacán, mismas que recibieron certificación por ONU MUJERES por el trayecto de su capacitación en diversos cursos y actividades.

Así mismo se destaca la rehabilitación del parque infantil de la colonia Guadalupe de la junta auxiliar de Magdalena Cuayucatepec, que efectuaron en conjunto “Las Guerreras de Cuayucatepec” y personal de la Dirección de Seguridad Pública, el cual consistió en el pintado de la cancha deportiva, porterías, juegos recreativos, jardineras, la plantación de quince árboles y la limpieza completa del parque, con esta acción **se logró beneficiar a quinientos cuarenta colonos**, quienes contaran con un lugar de esparcimiento digno.

### **Campañas de proximidad social y coordinación vecinal**

La implementación de programas y campañas de proximidad social en el municipio es uno de los factores más importantes para promover la integración de las autoridades con los ciudadanos. La Coordinación de Prevención del Delito a través de la proximidad social realizó estrategias para combatir la violencia y delincuencia.

Se implementaron **setecientos veinte campañas de proximidad social las cuales tuvieron un alcance de 10 mil 320 personas**, con la finalidad de dar recomendaciones de seguridad a la ciudadanía con las siguientes campañas: “Transeúnte seguro”, “No me sueltes de la mano”, “Frenemos el robo a vehículos”, “Cajero

seguro”, “Comercio seguro”, “Alto a la extorsión”, “Evitemos el robo de motocicleta”, “Como prevenir el robo a casa habitación”, “Prevención del suicidio”, “Pasajero seguro”, “Acoso escolar” y “Robo a transeúnte”.

Se ejecutó el programa “Yo Participo y Cuido Mi Colonia” en diversas juntas auxiliares, inspectorías y colonias del municipio, para fomentar la protección entre vecinos, manteniéndose en comunicación y organización constante con los órganos de seguridad. Con esta acción **se brindó atención a sesenta y cuatro colonias y 8 mil 168 beneficiados**.



## Servicio integral a víctimas del delito

El Gobierno Municipal, a través de la Coordinación de Atención a Víctimas del Delito adscrita a la Dirección de Seguridad Pública, brindó una atención integral a las personas que han sido víctimas de un hecho con apariencia de delito.

Dicha atención integral consistió en ofrecer **asesoría jurídica y psicológica a setecientos cuatro ciudadanos**, donde se proporcionaron soluciones a las víctimas haciendo valer siempre sus derechos; así mismo **se proporcionaron ochenta revisiones médicas, treinta y un servicios de alimentos, ciento dieciséis acompañamientos, ciento veintiún traslados a su domicilio, ciento ocho a un hospital, y /o centro de salud y a diversas dependencias de Gobierno.**

48

El objetivo es implementar un conjunto de acciones específicas de carácter institucional para atender medidas de prevención, seguridad y justicia, emitidas en la declaratoria de alerta de violencia de género contra las mujeres, propiciando una vida libre de violencia.

## Acciones realizadas por la célula especializada de mujeres, niñas, niños y adolescentes

Un objetivo de esta administración es realizar acciones referentes a la célula especializada de mujeres, niñas, niños y adolescentes. Por ello, la Coordinación de Atención a Víctimas perteneciente a la Dirección de Seguridad Pública ha coadyuvado con los diferentes órdenes de Gobierno en la investigación y localización

de personas reportadas como desaparecidas, realizando diligencias y acciones como:

- **Ciento quince búsquedas primarias.**
- **Elaboración, difusión y pegado de ciento veintinueve boletines de búsqueda.**
- **Realización de sesenta y cinco marchas exploratorias y once en conjunto con la Comisión de Búsqueda de Personas del Estado de Puebla, teniendo gran éxito en la localización de ochenta y cinco personas reportadas como desaparecidas.**

De igual forma se han realizado acciones con el objetivo de prevenir la desaparición de personas en el municipio de Tehuacán.

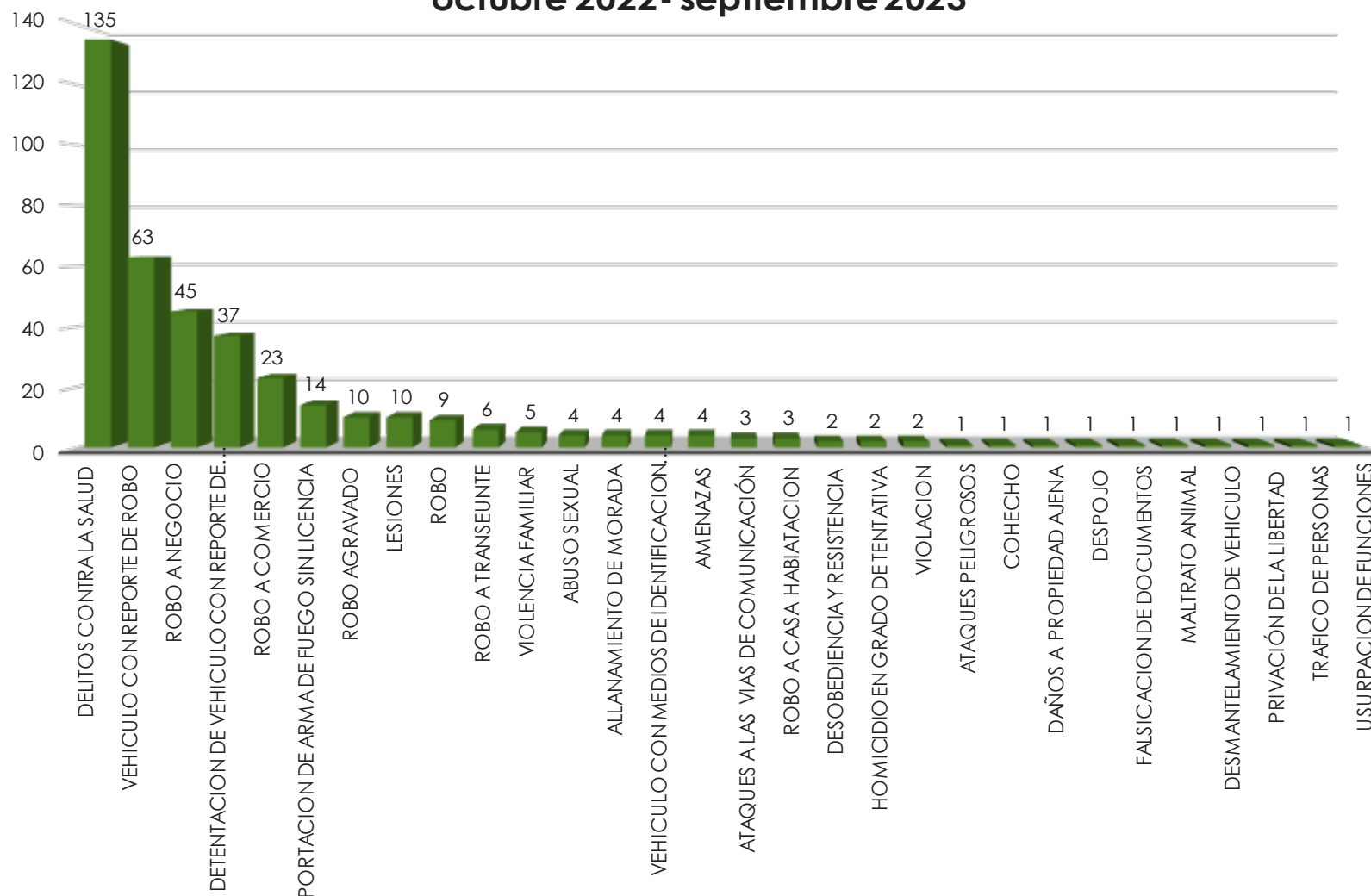
## Puestas a disposición ante el Agente del Ministerio Público

Ante la constante exigencia de la ciudadanía de vivir en un municipio seguro donde impere la Ley, el Gobierno Municipal ha empleado una estrategia de coordinación entre todas las instancias encargadas de brindar seguridad a la población.

El Gobierno Municipal a través del área jurídica de Seguridad Pública logró durante el periodo que se informa, la puesta a disposición ante el Agente del Ministerio Público de trecientas noventa y cinco personas de las cuales diecinueve fueron por delitos federales, ciento cinco vehículos puestos a disposición con reporte de robo, siendo para ello de vital importancia la participación ciudadana.



### Puestas a disposición ante el Agente del Ministerio Público octubre 2022- septiembre 2023



Fuente: Archivos digitales que obran en la coordinación jurídica de seguridad pública



Por lo anterior, el área jurídica de la Dirección de Seguridad Pública ofreció mil 243 asesorías a las víctimas de dichos delitos.

Estas acciones han dado como resultado la disminución de la inseguridad en el municipio, siendo un pilar fundamental la coordinación de la Policía Municipal con las fiscalías, beneficiando a 327 mil 312 habitantes.

### **Seguridad y vigilancia fortalecida**

El Gobierno de Tehuacán tiene como objetivo primordial garantizar la seguridad pública, es por ello que se implementaron diversas acciones para combatir la delincuencia, es así que, desde la puesta en marcha de dichas actividades, mismas que han sido llevadas a cabo por elementos de Policía Municipal, logrando resultados positivos durante la implementación de dispositivos de seguridad y vigilancia, así como en recorridos por las diversas colonias que comprenden el municipio.

50

Se realizaron un total de **mil 118 dispositivos de seguridad**, en los cuales **participaron elementos operativos**, obteniendo un total de **4 mil 284 personas**, **3 mil 70 motocicletas** y **2 mil 802 vehículos consultados en la base de Plataforma México**, mientras que **6 mil 615 personas entrevistadas**, **ochocientas veintiún motocicletas** y **mil 175 vehículos fueron verificados por elementos de seguridad**; se obtuvo la detención de trescientas treinta y seis personas que fueron remitidas a la Fiscalía General del Estado por la Comisión de Delitos en el municipio.

De igual forma se ha conseguido generar vínculos de proximidad con la ciudadanía.



### **Central de emergencias y respuesta inmediata 911**

La atención inmediata ante las emergencias es fundamental para brindar seguridad a la ciudadanía, es por ello que este Gobierno cuenta con una central de emergencias y respuesta inmediata 911 que se encarga de operar la vigilancia derivada de la recepción de llamadas de emergencia turnadas por el Centro de Control, Comando, Comunicación, Cómputo y Calidad (C5), del Gobierno del Estado de Puebla; coadyuvando con las unidades policíacas que brindan la atención en campo, sobre llamados de emergencia y alarmas recibidas mediante los grupos de coordinación.



En este sentido, durante el periodo que se informa, se dio como resultado un total de **376 mil 190 llamadas de emergencia**, de las cuales 320 mil 336 llamadas fueron improcedentes y 55 mil 854 llamadas fueron procedentes, de las cuales 37 mil 911 llamadas se canalizaron a Policía Municipal, 7 mil 581 llamadas canalizadas a Tránsito Municipal, 6 mil 191 llamadas solicitaron ambulancias, 2 mil 277 llamadas canalizadas a Protección Civil y mil 894 llamadas solicitaron a bomberos.

### **Profesionalización Policial**

Para el Gobierno Municipal la capacitación es crucial para el desempeño de las y los elementos de seguridad pública de este municipio, ya que deben ser capacitados en los nuevos procedimientos o políticas que la rigen, así la profesionalización se vuelve un medio importante para explicar y comunicar los valores y técnicas que deberán adoptar los elementos para su correcto actuar; con estas acciones se logra contar con instituciones policiales instruidas, donde las personas que las integran son conscientes de la importancia de trabajar con procedimientos homologados de actuación; es decir, que apliquen los mismos criterios en todo el país. Además, la capacitación de las y los policías es necesaria para apuntalar que en todo momento se deben respetar los derechos humanos.

En ese sentido, se impartieron veintisiete capacitaciones, entre las que destacan:

- **Protocolo Nacional para la Actuación Policial ante caso de violencia contra las mujeres y feminicidio para Policía Preventivo Municipal.**

- **Protocolo para la Atención A Víctimas y Grupos Vulnerables.**
- **Contención Emocional.**
- **Reforma de Derechos humanos y Uso de la Fuerza.**
- **Formación Inicial para Policía Preventivo.**
- **Masculinidades Igualitarias y Corresponsables.**
- **Sociedad, Gobierno Promotores de la Paz y la Cohesión Social.**
- **Certificación en Estándar de Competencias EC0036 Modelo de Organización Vecinal.**
- **Sensibilización a Servidores Públicos para los Actos de Búsqueda de Personas no Localizadas.**
- **Capacitación a personal operativo e integrantes de los Centros de Comando y Control.**

51

### **Modernización, reparación e instalación de semáforos**

Con el fin de salvaguardar la integridad física de los peatones y conductores de la ciudad, la Dirección de Tránsito Municipal coadyuvó con acciones como la modernización, reparación e instalación de semáforos. Durante el segundo año de Gobierno se repararon ciento sesenta y cinco semáforos, que impactan a más de doscientas ochenta calles de la ciudad, dando importancia a aquellas con alto flujo vehicular, atendiendo ciento cincuenta solicitudes ciudadanas, y demandas recibidas directamente del programa “Martes Ciudadano”, donde se atiende de manera directa a las personas y se buscan soluciones inmediatas a las necesidades viales que los aquejan.



## Mantenimiento y elaboración de señalética de piso y vertical



**52** Uno de los compromisos en el actuar de la Dirección de Tránsito Municipal, en atención a su agenda de planeación es el de llevar a cabo jornadas de mantenimiento de señalética vertical y de piso (pintura). Por ello, a través de la Coordinación de Ingeniería Vial se colocaron: **ciento cincuenta y cinco señales de tránsito de: alto, ceda el paso, ciclovía, el peatón es primero y límites de velocidad.** Se utilizaron 4 mil 113 litros de pintura hule clorado para tráfico, en beneficio de más de treinta escuelas, doscientas treinta y tres calles, con un total de 39 mil 366 metros lineales de pintura, hechas realidad en: pasos peatonales, reductores de velocidad, guarniciones y leyendas como: zona escolar, sentidos de las calles, y líneas continuas y discontinuas. Es de importancia mencionar la aplicación de la pintura al programa “1 X 1” que agiliza la movilidad vehicular.

Cabe mencionar que estas acciones fueron realizadas también en función de las solicitudes recepcionadas en la Dirección de Tránsito Municipal por ciudadanos, padres de familia y las rehabilitaciones constantes al mantenimiento solicitado por los colonos.

## Fomento a la cultura y educación vial



De las prioridades del Gobierno Municipal en la agenda de actividades en la vialidad se encuentra el fomentar la cultura y educación vial, con talleres y foros en escuelas, empresas e instituciones públicas y privadas, con el objetivo de educar a las y los pequeños ciudadanos y fomentar una conciencia vial en los padres de familia, así como directivos de instituciones y maestros.



Por ello, el Gobierno Municipal en su segundo año de gestión, a través de la Dirección de Tránsito y la **Coordinación de Educación Vial ha atendido a sesenta y dos escuelas, 5 mil 200 padres de familia, 6 mil 500 alumnos y doscientos cincuenta trabajadores** brindando de manera expedita, un espacio en la agenda diaria de la Dirección a cada Institución, con los agentes y la plática adecuada, según la edad de los niños y las niñas de Tehuacán, fomentando a través del juego y la compañía de Tango Silbatin (botarga), los principales significados de los dispositivos de control vial.

### **Operativos de alcoholímetro y control de velocidad**



Parte integral de la operatividad vial del municipio es la aplicación de puntos de revisión de alcoholimetría y radar los fines de semana, en los cuales se mantiene una participación constante y una tolerancia cero en cuanto a los grados de alcohol en los resultados de dispositivos.

Ante lo anterior, se han llevado a cabo **trescientos operativos que previenen el exceso de velocidad y la detención de personas en estado de ebriedad** que representan un riesgo vital al volante para conductores y peatones.

La finalidad de estas acciones es el poder salvaguardar la integridad física de la ciudadanía, verificando que los operativos son realizados con el debido protocolo de implementación, en el cual el personal operativo protege los derechos humanos en todo momento, utilizando equipos actualizados que permiten la mejora constante de su aplicación.

### **Cuerpo Policial capacitado y actualizado**



53

En 2023 se llevaron a cabo diversas capacitaciones en las instalaciones de la Academia de Policía:

- **Curso de inducción (aspirantes).**
- **Curso taller integral de actuación para policía**



**preventivo municipal (activos).**

- **Curso de vialidad, tránsito y conducción de vehículos policiales (activos).**
- **Curso de Competencias Básicas (activos).**

Todos estos, impartidos por los instructores acreditados y certificados por parte del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública pertenecientes a la Policía Municipal de Tehuacán.

La finalidad es mantener capacitado el Cuerpo Policial de Tehuacán, garantizando a la ciudadanía el Derecho de la Seguridad y fortaleciendo con ello el desarrollo policial.

54

## **Capacitación laboral a las personas privadas de la libertad**

Uno de los compromisos del Centro Penitenciario Regional del Municipio de Tehuacán es lograr la reinserción para las personas que han sido privadas de su libertad sujetas a una pena de prisión, a través de objetivos establecidos en cinco ejes que son el trabajo, la capacitación, educación, salud y deporte, así como el respeto a los derechos humanos, de tal forma que alcancen la máxima preparación, con el fin de reintegrarse de forma eficaz a la sociedad.

Por tal motivo y con el propósito de cumplir con lo establecido por la Ley se desarrolló el proyecto “Unidos por una Reinserción Social” en colaboración con diferentes universidades del sector

privado, a través de la participación de sus docentes y comunidad estudiantil, quienes pusieron a disposición de las personas privadas de la libertad, los recursos necesarios para mejorar los procesos laborales e incorporarse al régimen ocupacional mediante cursos de capacitación.

Entre los talleres impartidos por las distintas universidades se encuentran: Emprendedurismo, Arte Culinario para Ayudantes de Cocina y Generación de Ideas de Negocio, **los cuales impactaron a ciento cuatro hombres y treinta y tres mujeres quienes recibieron un reconocimiento por su participación en las actividades.**

Estas acciones permiten incorporar e impulsar la participación de las personas privadas de la libertad para que formen parte de las actividades de laborterapia, capacitación técnica e incorporación al trabajo penitenciario para contribuir a su proceso de reinserción social, mediante la práctica de hábitos positivos y así mejorar su desarrollo personal.

## **Jornadas de salud para las personas privadas de su libertad**

Como institución penitenciaria una de las principales funciones es garantizar a las personas privadas de su libertad los mecanismos necesarios para que se reintegren a la sociedad a través de los cinco ejes de la reinserción social siendo la salud uno de los más importantes, puesto que el Centro Penitenciario es el responsable de velar por la atención médica desde su ingreso, durante su estancia y hasta obtener su libertad de las personas en reclusión.



Por lo anterior, y para dar seguimiento al proyecto “Unidos por una Reinserción Social”, así como la participación de instituciones relacionadas al sistema penitenciario se han realizado jornadas de salud y bienestar en beneficio de la población varonil y femenil, como lo son: Fisioterapia, Estilismo, Manejo de enfermedades crónico degenerativas, Clínica de evaluación, diagnóstico y tratamiento del dolor; y Diagnóstico y tratamiento intraoral; en las que se atendió a la población varonil y femenil que se encuentra recluida en el Centro Penitenciario.



**Atendiendo en su totalidad a ciento treinta y siete personas privadas de su libertad.** La finalidad de implementar estas jornadas es desarrollar acciones de medicina preventiva y acciones encaminadas a preservar la salud de las personas privadas de la libertad, como lo son las consultas médicas y odontológicas complementarias.

## Evento con causa: Que Viva el Rock

Uno de los compromisos del Centro Penitenciario Regional del Municipio de Tehuacán es lograr la reinserción contemplada en el artículo 18 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos para las personas privadas de la libertad, alcanzando el éxito a través de sus cinco ejes fundamentales, como son: el trabajo, la capacitación, educación, salud y el deporte. De tal forma que alcancen la máxima preparación con el fin de reintegrarse de forma eficaz a la sociedad.

En este sentido se desarrolló el proyecto “Unidos por una Reinserción Social” en colaboración con diferentes universidades del sector privado, a través de la participación de sus docentes y comunidad estudiantil, quienes en esta ocasión y en coordinación con este Centro Penitenciario se realizó un evento con causa denominado “Que Viva el Rock”, una pasarela de ropa con diseños de mezclilla y en el cual participaron los estudiantes de la Licenciatura Diseño de la Moda de la Universidad Leonardo Da Vinci así como las personas privadas de la libertad a través de sus artesanías de bolsa de cinta plástica que son elaboradas por ellas mismas, contando también con la participación del grupo musical “Líquido Cero” para amenizar dicha pasarela.

En este evento **participaron nueve artesanos de bolsa, nueve estudiantes de la universidad con tres diseños cada uno y la asistencia de trescientas personas entre público y familiares de los involucrados.**



El objetivo principal de esta pasarela fue impulsar, promover y dar a conocer las artesanías que se elaboran al interior del Centro Penitenciario, y así contribuir con ingresos para las personas privadas de la libertad en apoyo a la economía familiar de la que son parte y facilitar su integración laboral una vez que hayan cumplido la condena que les ha sido impuesta.



56

### **Atención de llamadas de emergencia de la población**

El constante crecimiento poblacional y socioeconómico del Municipio de Tehuacán, además de ser una zona sísmica lleva a tomar en consideración la aplicación de estrategias en materia de Protección Civil y medidas preventivas contra incendios.

Es por ello que durante el segundo año de Gobierno el Honorable Ayuntamiento de Tehuacán a través la Dirección de Protección

Civil y Bomberos, estuvo enfocado en fortalecer las acciones de transversalización de la Gestión Integral del Riesgo de Desastres, especialmente las tareas relacionadas a la prevención y la concientización sobre el riesgo y cómo afrontarlo.

Por tanto, se atendieron 3 mil 919 llamadas de emergencia como parte del servicio a la ciudadanía, entre los que destacan atenciones prehospitalarias, incendios, quemaduras de maleza, rescate de animales y control de riesgos en accidentes vehiculares, atendiendo a 14 mil 965 personas.



### **Capacitación y concientización ciudadana**

Salvaguardar la integridad física de las personas ante la eventualidad de un desastre provocado por agentes naturales o humanos es uno de los objetivos de Protección Civil, por ello, durante el periodo que se informa, la Dirección de Protección Civil y Bomberos fortaleció las acciones de transversalización de la Gestión Integral del Riesgo de Desastres.



Por tanto, se **llevaron a cabo ciento veinticinco capacitaciones en materia de Protección Civil, Primeros Auxilios, Uso y Manejo de Extintores, Búsqueda y Rescate, Evacuación, Prevención de Accidentes en el Hogar, brindando atención a mil 925 personas.**

Aunado a esto, se hizo mayor énfasis en la concientización de la capacitación y la cultura de la prevención, evitando que los riesgos de desastre se generen por la falta de aplicación de medidas de seguridad técnica o normativa.

### **Inspecciones de medidas preventivas contra incendio**

Trabajar en temáticas de Protección Civil es indispensable para el ejercicio de las funciones de la Dirección de Protección Civil de este Gobierno. Por ello, durante el periodo que se informa, se realizaron acciones en materia de Gestión Integral del Riesgo de Desastres.

En este sentido, **se realizaron seiscientos tres inspecciones de medidas preventivas contra incendio** en el municipio de Tehuacán y sus juntas auxiliares, **atendiendo a 109 mil 104 personas**, lo que corresponde a una tercera parte de la población del municipio de Tehuacán, ya que al mantener a las empresas, industrias, negocios, escuelas, instituciones públicas y privadas, en el cumplimiento conforme a la normativa de prevención en materia de protección civil y bomberos se logró un aumento en la concientización y la prevención de riesgos en la población total.

Aunado a esto, se hizo mayor énfasis en la regulación de los procesos de dictaminación, ya que se considera prioritario robustecer a través de estas medidas el desarrollo territorial,

industrial y de servicios para una reducción del riesgo con enfoque prospectivo, esto es, evitando que los riesgos de desastre se generen por la falta de aplicación de medidas de seguridad técnicas o normativas.







# EJE 3 MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

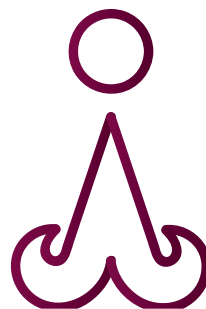


**2do INFORME**

PEDRO TEPOLE HERNÁNDEZ

GOBIERNO DE RESULTADOS · Desarrollo y Futuro





Como parte de los propósitos del Gobierno Municipal se integra el cuidado del medio ambiente y los recursos naturales. Por ello, durante este segundo año de trabajo conjunto se desarrollaron acciones que permitieron atender estos temas prioritarios.

Atendiendo a las denuncias de la ciudadanía respecto del daño al medio ambiente, se trabajó en el cumplimiento de factibilidades ambientales, se realizaron acciones para proteger la salud pública y el medio ambiente y para recuperar espacios verdes. De igual forma se generaron acciones para tratamiento de aguas residuales, para evitar contaminación y enfermedades. Acciones de rehabilitación de la Red de Agua Potable y Drenaje. También, se puso atención en materia de urbanización ofreciendo trámites de desarrollo urbano para dar certeza en los mecanismos de regulación, coadyuvando en los procesos de regularización de predios. Finalmente se logró atender demandas en relación a la recolección de residuos sólidos urbanos.

59

En conclusión, la presente administración estableció mecanismos y políticas encaminadas a la planeación del territorio, para asegurar la preservación del patrimonio ecológico del municipio, bajo un enfoque de sustentabilidad que genere una toma de decisiones adecuada, considerando la preservación de los recursos naturales para las futuras generaciones.



## Atención a denuncias ciudadanas por contaminación



Ejerciendo el cumplimiento de la legislación ambiental, el Gobierno Municipal en atención a las denuncias ciudadanas, regula y resuelve actos y omisiones que constituyan en daño al

medio ambiente.

Durante el segundo año de gobierno se han atendido **trescientas diecisiete denuncias ciudadanas por contaminación ambiental, la incorrecta disposición de residuos sólidos y contaminación del agua**, llevando a cabo procedimientos administrativos para sancionar, corregir y mitigar los impactos ambientales identificados, garantizando a la ciudadanía su derecho a gozar de un medio ambiente adecuado para su desarrollo, salud y bienestar.

60



Brindando atención a estas denuncias se cubren necesidades de bienestar social a hombres y mujeres habitantes del municipio.

## Expedición de Constancias de Factibilidad Ambiental

Para la apertura y funcionamiento de los establecimientos es necesario contar con la Constancia de Factibilidad Ambiental, por lo cual se realizan visitas de inspección en comercios, industrias y proveedores de servicio establecidos en el municipio para prevenir y controlar la huella ambiental de estas actividades económicas. En este segundo año de trabajo de la Administración Municipal, se han otorgado **quinientas cinco Constancias de Factibilidad Ambiental**. La expedición de este documento hace énfasis en el cumplimiento de certificaciones, regulaciones y licencias de operación en los niveles de Gobierno Federal, Estatal y Municipal. En conjunto con empresarios y emprendedores de todos los giros, el Gobierno de Tehuacán cumple con la expedición de factibilidades ambientales para la correcta operación, prevención de impactos ambientales y cuidado de los recursos agotables en beneficio del municipio.





### **Instalación de estación de la “Red Estatal de Monitoreo Atmosférico”**

La Red Estatal de Monitoreo Atmosférico (REMA) es un instrumento de diagnóstico de la calidad del aire que inició su operación en el año 2000 en el área conurbada de la ciudad de Puebla, con la finalidad de registrar de forma cuantitativa los contaminantes presentes en la atmósfera, así como las condiciones meteorológicas, mismos que permiten identificar su comportamiento. En mayo de 2023, a través de la adquisición por parte del Gobierno del Estado de Puebla, se realizó la instalación de la primera Estación de Monitoreo Atmosférico en Tehuacán, la cual trae consigo una serie de ventajas, desde el mejoramiento de la salud pública y el fomento de una cultura de protección ambiental. Brindando beneficios al diagnosticar la calidad del aire, identificar tendencias y comportamientos, que permiten emitir alertas oportunas sobre peligros atmosféricos hacia la población. Gracias a este instrumento es posible generar e implementar políticas públicas ambientales que impacten en la vida de los ciudadanos.





## Creación del Jardín Polinizador

Trabajar en beneficio de la ecología es un deber de todos, en este sentido, el Honorable Ayuntamiento de Tehuacán Puebla y la empresa Manantiales Peñafiel, S.A. C. V., firmaron un convenio de colaboración para realizar el proyecto de la creación del Jardín Polinizador, utilizando recursos por parte de la iniciativa privada.

62

La creación del jardín va más allá de mejorar la imagen urbana y el atractivo turístico; conlleva beneficios ecológicos y sociales significativos. Estos jardines no solo embellecen el entorno, se convierten en símbolos de la importancia ecológica, al representar especies nativas emblemáticas del municipio.

Así mismo brindan a la ciudadanía la oportunidad de presenciar de primera mano los procesos ecológicos en un entorno cotidiano, convirtiéndose en centros de aprendizaje y divulgación científica al aire libre. Con la creación del jardín, los habitantes pueden generar una identidad cultural y social al reconocer especies endémicas propias de la región. Esta conexión con la naturaleza y el conocimiento de la biodiversidad local fomentan una mayor apreciación del entorno natural y la conservación de la flora y fauna nativa.

La inauguración de este proyecto cuenta con flora nativa de la región con una importancia biológica, mismo que fue inaugurado por el Presidente Municipal.

## Trasplante de Ahuehuetes en el Parque Municipal Benito Juárez

El trasplante de especies nativas de importancia cultural y ecológica es fundamental para que las poblaciones de especies en la zona conserven su equilibrio ecológico. Es indispensable



que la población genere un arraigo cultural hacia la protección de estas especies, considerándolos símbolos, sobre todo cuando se trata de ejemplares icónicos para México, como es el caso del Ahuehuate (*Taxodium mucronatum*). En este sentido, con el objetivo de recuperar los espacios verdes, así como mejorar la imagen del centro de la ciudad, fueron trasplantados dos ahuehuetes en el Parque Municipal Benito Juárez en coordinación con la UNAM y la empresa Genfor.



Colocar Ahuehuetes en el parque central de Tehuacán apoya el arraigo cultural y fomenta la conciencia ambiental, al mismo tiempo que promueve la visita y preservación de especies nativas. Además, trae diversos beneficios: Contribuye a recuperar espacios verdes, mejora la imagen del centro de la ciudad y fortalece el medio ambiente al promover la biodiversidad y la absorción de dióxido de carbono. Esta iniciativa promueve un entorno urbano sostenible, siendo esta una acción de beneficio colectivo.

### **Impulso al Programa de Reforestación en el municipio**

La recuperación y creación de áreas verdes en el municipio con especímenes nativos y/o introducidos no invasoras es de gran importancia para contrarrestar la huella ecológica que el ser humano ha ocasionado en el ecosistema.



Durante el segundo año de Gobierno se trasplantaron **9 mil 747 plantas** en actividades como reforestaciones urbanas en parques, jardines, juntas auxiliares y en espacios públicos mediante la donación a la ciudadanía en general, para beneficio de **260 mil habitantes**.

Con la incorporación de nuevos especímenes vegetativos al ecosistema es posible mejorar los espacios públicos a través de prácticas en pro del medio ambiente, mediante las donaciones se permite fomentar en la ciudadanía el cuidado y beneficios que estas especies traen consigo.

### **Rehabilitación de áreas públicas con flora representativa de Tehuacán**

Durante el segundo año de la presente administración se realizó la incorporación de especies vegetativas como agaves, matorrales xerófilos, herbáceas, planta polinizadora, árboles nativos, etc., todos de bajo consumo de agua y poco mantenimiento; que brindan servicios ambientales como retención de suelos, polvos, carbono y liberación de oxígeno, regulación de temperatura, sombra, aporte visual, etc. Dentro de estas acciones se destacan las rehabilitaciones realizadas en el Boulevard Héroes de Nacozari y Boulevard Socorro Romero Sánchez.

La plantación de **2 mil 300 plantas** como agaves de diferentes tipos, cactus columnares y especies arbustivas polinizadoras como lavandas, lantanas, oréganos, romero, dedo moro, entre otras.

La integración de especímenes vegetativos nativos de la región ayuda a la preservación de estas especies e impulsa la generación

de jardines con este tipo de plantas, lo cual consigue incrementar áreas verdes que aportan un sitio ideal para la proliferación de flora y fauna necesaria para mantener un equilibrio ecológico deseable.

### Creación de Jardín Xerófilo en el Paseo Hidalgo de la ciudad de Tehuacán

Las áreas verdes con presencia de especies nativas, busca recuperar la importancia cultural y ecológica que presentan en los ecosistemas y centros urbanos. Este tipo de espacios busca que la población genere un arraigo cultural hacia la protección de estos organismos, considerándolos parte de su entorno, incluyendo especies de agaves, suculentas y cactáceas. Durante el presente año se llevó a cabo la inauguración de la Jardín Xerófilo en el Paseo Hidalgo de esta ciudad, ubicada entre las calles 11 y 13 Oriente, el cual promoverá la visita y preservación de especies nativas. La creación del jardín fue posible gracias al arduo trabajo que se lleva a cabo por el personal que labora en el Vivero Municipal “El Sotolín”, donde dichas especies fueron producidas y cuidadas hasta el momento del trasplante.

64

### Rehabilitación de la Red de Alcantarillado Sanitario



La red o sistema de alcantarillado sanitario es esencial en el municipio debido a que permite la eliminación adecuada de las aguas residuales y evita la propagación de enfermedades y la contaminación del agua.

Con la finalidad de evitar la contaminación del medio ambiente,

proteger la salud pública y mantener el correcto funcionamiento, así como brindar el servicio de alcantarillado sanitario, a través del Organismo Operador de los Servicios de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Tehuacán, Puebla (OOSAPAT), se realizaron los cambios y/o rehabilitación de tubería de alcantarillado sanitario, en una longitud total **2 mil 534 metros**, en las diferentes colonias del municipio de Tehuacán, con una inversión de **7 millones 86 mil 11 pesos; beneficiando a setecientos treinta y cinco personas.**

Rehabilitación de la red de alcantarillado sanitario				
octubre 2022 - septiembre 2023				
Fecha	Metros	Beneficiados	Ubicación	Inversión
<b>TOTAL:</b>	<b>22,534.60</b>	<b>735</b>		<b>\$ 7,086,011.78</b>
07-dic-22	1568.69 m	200 Personas	Calle Vía Puebla (cuerpo poniente) entre calle 2 poniente y calle 26 poniente, en las colonias Aquiles Serdán y San	\$ 4,328,564.21
08-dic-22	167.90 m	115 Personas	Calle 9 Norte, entre calle Javier Mina y calle 22 Oriente, al interior del Ejido Santiago Tula	\$ 401,033.05
	326.37 m	155 Personas	Calle 12 poniente-oriente entre avenida José Garci Crespo y rotonda de la Sarabia, en las colonias Buenos Aires y Sarabia.	\$ 1,053,799.04
15-dic-22	377.24	215 Personas	Calle 6 poniente entre Boulevard Héroes de Nacoziari y 12 Norte en la Colonia Aquiles Serdán	\$ 1,210,615.48
09-abr-23	94.4 m	50 Personas	Calle Miguel Hidalgo entre 7 norte y la calle 16 de Septiembre al interior de la Colonia Santiago Tula.	\$ 92,000.00
Fuente: Elaboración propia con datos proporcionados por la Gerencia Técnica del OOSAPAT.				
*Nota: La presente tabla es una recopilación de datos detallados de los metros rehabilitados en las diferentes colonias del municipio de Tehuacán, Puebla				





## Rehabilitación de Red de Agua Potable y Suministro de Macromedidor

La rehabilitación de red de agua potable implica diversas actividades técnicas, que tienen la finalidad de mejorar la infraestructura existente.

Derivado de que esta se encontraba deteriorada por la antigüedad que tenía, el OOSAPAT ha rehabilitado el total de **trescientos noventa metros de tubería de red de agua potable** en calle Adolfo López Mateos con calle Prolongación 5 de Mayo de la Junta Auxiliar de San Lorenzo Teotipilco y en la calle 12 Oriente entre Av. José Garci Crespo y Rotonda de la Sarabia, en la Colonia Francisco Sarabia del municipio de Tehuacán Puebla,

con una inversión de **162 mil 558 pesos**, beneficiando a un total de doscientas sesenta y dos personas.

Se colocó un nuevo **macromedidor de 2 pulgadas para diez viviendas**, mismo que mide el flujo caudal y el total acumulado de agua que ha fluido, y que beneficia a las y los usuarios para tener una medida más exacta de su consumo de agua. Con una inversión de **58 mil 195 pesos y 48 centavos**, el macromedidor se ha instalado en calle Progreso, No. 3809 Junta Auxiliar San Lorenzo Teotipilco, en el municipio de Tehuacán Puebla, beneficiando a un promedio de cincuenta personas.

## Rehabilitación y reparación de Red General de Agua Potable y Drenaje

La rehabilitación de la red general de agua potable es fundamental para garantizar un suministro seguro y confiable para las y los ciudadanos. Dentro de las acciones para garantizar el mantenimiento y la funcionalidad de los servicios brindados por OOSAPAT, durante el periodo que se informa se ha realizado el cambio de **cuatrocientos ochenta y nueve metros de tubo PVC en Red General de Agua Potable y la rehabilitación de la Red de Drenaje Sanitario de una longitud de 10 mil 412 metros de tubería corrugada de polietileno de alta densidad**, por causa de colapso de esta, y/o por afectaciones de fugas de agua, beneficiando a un promedio de 87 colonias, y garantizando un mejor servicio en el municipio.

Las fugas de agua pueden ocurrir en diversas áreas, como en las tuberías de red de suministro público, en las tuberías internas de una vivienda y en instalaciones de riego, por tal motivo es importante repararlas oportunamente para evitar daños



adicionales en la infraestructura lo que ocasionaría el desperdicio innecesario de este recurso vital.

En ese sentido el OOSAPAT identifico **cuatrocientas cincuenta y dos fugas de agua** en diversos puntos del municipio de Tehuacán, **beneficiando a un total de ciento diecisiete colonias** y ha trabajado en la reparación de fugas de agua sobre asfalto, adoquín o tierra según sea el caso, cambiando la tubería (tubo kitec) afectada, beneficiando a un total de **cuatrocientas cincuenta y dos familias**.

con esta nueva infraestructura se fortalece el crecimiento de la Red de Abastecimiento de Agua y el Sistema de Alcantarillado, permitiendo un adecuado control y gestión del suministro y drenaje de agua.



El OOSAPAT ha realizado la **instalación de cuatrocientos cincuenta nuevos contratos** durante el periodo que se informa, **beneficiando a un total de ciento once colonias** del municipio y sus zonas conurbadas, logrando así reforzar la red de agua potable y drenaje. **Ha beneficiado a un total de ciento quince colonias, realizando quinientos once trabajos** dentro de los que se incluye la instalación de caja de registro con medidor en banqueta y sacado de medidor, colocación de la tapa y brocal, donde se pasa el medidor del interior del predio del usuario hacia la parte de la banqueta, con el propósito de medir el consumo de agua que ingresa a la propiedad desde la red de distribución general.

66



### Nueva infraestructura

La instalación de nueva infraestructura de cajas de registro con medidor, tomas de agua y descargas sanitarias, es una tarea importante en el desarrollo del municipio de Tehuacán,



## Trabajando de la mano con las y los ciudadanos



El Organismo Operador de los Servicios de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Tehuacán, Puebla (OOSAPAT), con la finalidad de mantener una comunicación abierta,

transparente y una relación positiva con los **76 mil 481 usuarias y usuarios apadronados**, ha designado áreas específicas que brindan la asistencia y atención personalizada cuando se solicita información, se presentan quejas o se requiere ayuda con respecto a alguno de los servicios que ofrece el OOSAPAT dentro o fuera de sus instalaciones. Además, busca promover una mayor participación ciudadana y de esta manera mejorar el seguimiento de los trámites o procedimientos iniciados proporcionando orientación y asistencia.

Por tal motivo, dentro del periodo que se informa, el OOSAPAT los ha beneficiado brindándoles servicios de la red hídrica y de alcantarillado en el Municipio de Tehuacán, Puebla.

Beneficiarios de las actividades de gerencia comercial octubre 2022 - septiembre 2023		
Área	Actividad	Beneficiarios
Atención a Usuarios	Atención de las dudas compartidas por las ciudadanas y los ciudadanos vía telefónica o a través de redes sociales, así mismo brindar atención personalizada a cada persona visitante del Organismo.	76,481 usuarios atendidos
Padrón	Se lleva a cabo el registro y actualización de las usuarias y usuarios apadronados al Organismo bajo el regimen de tarifa doméstica, tarifa comercial, tarifa industrial y tarifa pública y el control de folios de Constancias Otorgadas por el departamento.	1,643 folios de constancias asignados
Cajas	Realizar cobros diarios a las usuarias y a los usuarios de todos los servicios que realiza el OOSAPAT.	180,613 cobros realizados
Convenios	Elaboración de Convenios de pago en adeudos que presenten las usuarias y usuarios con la finalidad de regularizar sus cuentas y cumplir con sus responsabilidades sociales.	5,415 convenios otorgados
Contratos	Realizar y atender solicitudes de nuevos contratos de tomas de agua y drenaje, beneficiando a la ciudadanía de contar con servicios dignos y habitables para cada vivienda, de igual forma se hace la invitación y se da seguimiento al padrón de predios no registrados con la finalidad de que las personas se encuentren actualizadas y cumplan con los pagos de sus servicios correspondientes.	1,223 nuevas cuentas
Fuente: Elaboración propia con datos proporcionados por los departamentos que integran la Gerencia Comercial del OOSAPAT.		
*Nota: La presente tabla es una recopilación de datos detallados de las personas beneficiadas en las actividades realizadas por el OOSAPAT en municipio de Tehuacán, Puebla.		



## Creando conciencia sobre el cuidado del agua



En México el uso promedio de agua por persona al año es de mil 978 metros cúbicos, cifra que rebasa el promedio mundial y lo cual repercute en la disponibilidad de agua que se tendrá en el futuro, por lo que el Organismo Operador de los Servicios de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Tehuacán Puebla (OOSAPAT) busca crear conciencia sobre el uso del líquido, esto a través del Espacio de Cultura del Agua.

Durante este segundo año de gestión, el departamento de Cultura del Agua visitó un total de **veinte escuelas**, de diferentes niveles educativos, alcanzando a un total de **3 mil 204 estudiantes**. Los alumnos, a través de diferentes materiales didácticos recibieron orientación sobre cómo deben cuidar el agua que se brinda a su hogar. Además, a través de redes sociales se tuvo una campaña permanente sobre tips de cuidado del agua y la forma de preservarla, mismas que durante el periodo que se informa alcanzaron **18 mil 249 visualizaciones**.

68



## Atención a la ciudadanía en trámites de desarrollo urbano



El Gobierno de Tehuacán a través de la Dirección de Desarrollo Urbano brindó atención a las y los ciudadanos que acuden al Ayuntamiento para realizar trámites en materia de urbanización, de los que resaltan el número oficial, alineamiento, permisos de construcción, licencia de uso de suelo, licencias de construcción entre otros.

Al otorgar dichos trámites se ha conseguido beneficiar a **15 mil 299 ciudadanos**, lo cual tiene la finalidad de dar certeza de los mecanismos de regulación del municipio, logrando un control sobre el crecimiento urbano de la ciudad.

Trámites brindados por la Dirección de Desarrollo Urbano	
octubre 2022- septiembre 2023	
Nombre del trámite	Total de trámites
Total de solicitudes atendidas	15299
Número oficial	4797
Alineamiento	4091
Licencia de uso de suelo	2577
Permiso de construcción	360
Licencias de construcción	637
Regulaciones de construcción	1747
Lotificaciones	5
Segregaciones	662
Fusiones	59
Terminación de obra	126
Refrendo de peritos directores de obra	207
ingreso al padrón de peritos directores de obra	31

Fuente: Elaboración propia con datos de la Dirección de Desarrollo Urbano.  
 Nota: La presente información es una recopilación de los datos registrados en la base de datos de la Dirección de Desarrollo Urbano.



## Gestión para la ampliación eléctrica en el municipio de Tehuacán



La Dirección de Desarrollo Urbano brindó apoyo en **setenta y dos gestiones para la ampliación de la red eléctrica**, donde se otorgó: levantamiento topográfico, constancia de alineamiento y constancia de uso de suelo habitacional, beneficiando a **8 mil personas**, en las siguientes juntas auxiliares.

- **Santa Cruz Acapa.**
- **San Marcos Necoxtla.**
- **San Diego Chalma.**
- **San Pablo Tepetzingo.**
- **San Pedro Acoquiaco.**
- **Santa María Coapan.**
- **San Lorenzo Teotipilco.**
- **San Nicolás Tetitzintla.**
- **San Cristóbal Tepeteopan.**
- **Magdalena Cuayucatepec.**

Estas acciones reflejan el apoyo para la gestión del servicio de energía eléctrica ante la Comisión Federal de Electricidad y sobre todo a la ciudadanía, con la intención de mejorar su calidad de vida.

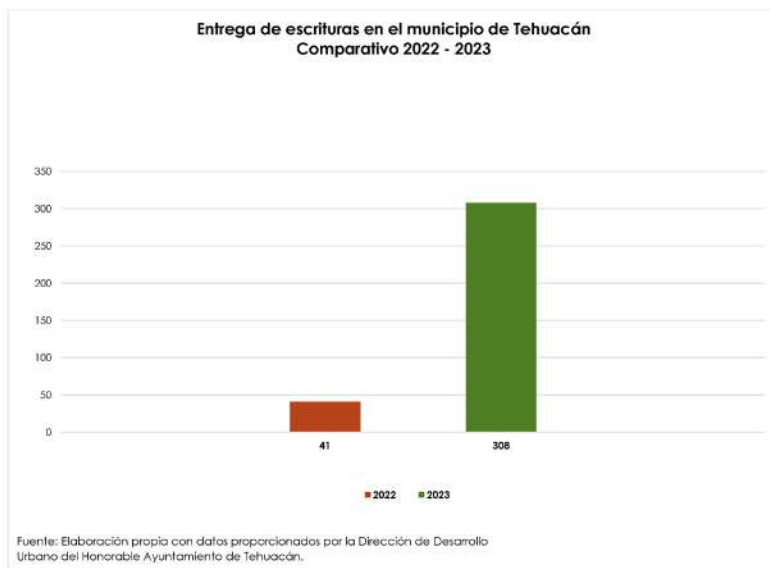


## Entrega de escrituras a ciudadanos del municipio de Tehuacán

El Instituto Nacional del Suelo Sustentable (INSUS) mediante el programa para Regularizar Asentamientos Humanos (PRAH) realizó la entrega de trescientos ocho escrituras a ciudadanos del municipio, en colaboración con el Honorable Ayuntamiento de Tehuacán y en coordinación con las Direcciones de Desarrollo Urbano y Catastro Municipal, con el fin de dar certeza jurídica en la regularización de sus predios, siempre apegados a la normativa, beneficiando a 308 familias.

A su vez, la Dirección de Desarrollo Urbano brindó el apoyo en levantamientos topográficos en lotes rezagados, mismos que se encontraban en trámites para su escrituración.

70



## Ventanilla única del municipio de Tehuacán

Trabajar en beneficio de la ciudadanía es objetivo prioritario del Gobierno Municipal. En este sentido, el Gobierno de Tehuacán durante el segundo año de gobierno, con la ayuda de la Dirección de Desarrollo Urbano realizó levantamientos topográficos, expedición de constancias de número oficial, constancias de alineamiento y planos topográficos para el Programa de Regularización de **cincuenta y seis predios rústicos, urbanos, y sub urbanos en el régimen de propiedad privada del Estado de Puebla**, emitido por la Dirección de Tenencia de la Tierra y Población; en las Juntas Auxiliares de Magdalena Cuayucatepec, San Lorenzo Teotipilco y San Cristóbal Tepeteopan.

A través de este programa se logró beneficiar a **trescientos ciudadanos**, con el objetivo de que pudieran obtener la escritura de su predio.





**Gobierno de Tehuacán**  
Desarrollo y futuro >  
2011 - 2014

**Gobierno de Tehuacán**  
Desarrollo y futuro >

**MV**

TEHUACÁN  
2011 - 2014

## Recolección, traslado y disposición final de los residuos sólidos urbanos



El Organismo Operador del Servicio de Limpia de Tehuacán, durante el segundo año de Gobierno realizó un total de **7 mil 408 viajes al relleno sanitario** para la disposición final de los residuos sólidos urbanos, recolectó un total de **63 mil 729 toneladas de residuos sólidos urbanos**, recabó **36 mil 586 metros cúbicos** de residuos sólidos urbanos por el servicio especial.

El Organismo, se encuentra realizando el servicio de recolección para su disposición final, brindando el servicio a **146 rutas al mes**, de las cuales **68 son matutinas** y **78 vespertinas**, transitando así por las diferentes colonias de la ciudad, así como las Juntas Auxiliares de San Diego Chalma, San Lorenzo Teotipilco, San Marcos Necoxtla, San Nicolás Tetitzintla, San Pablo Tepetzingo, San Pedro Acoquiaco, Santa Cruz Acapa y Santa María Coapan, esto con la finalidad de retirar los desechos generados por la población de manera regular. Para mejorar este servicio se adquirieron 4 camiones recolectores compactadores de basura, con una inversión de **11 millones 360 mil pesos**.

72

Recolección, traslado y disposición final de los residuos sólidos urbanos al relleno sanitario			
octubre 2022- septiembre 2023			
Meses	Viajes al relleno sanitario	Toneladas	Metros cúbicos recolectados
TOTAL	7408	63729	36586.99
oct-22	582	5057	3370
nov-22	599	5197	3269
dic-22	622	5142	3494
ene-23	660	5934	3396
feb-23	605	5404	2735
mar-23	631	5668	2905
abr-23	586	5247	2459
may-23	666	5988	3081
jun-23	592	5310	3078
jul-23	589	4711	2720
ago-23	674	5403	3181
sep-23	602	4668	2899

Fuente: Datos proporcionados por el área de Gerencia Operativa del Organismo Operador del Servicio de Limpia de Tehuacán.

## Cultura ambiental sobre el manejo de los residuos sólidos urbanos



El Organismo Operador del Servicio de Limpia de Tehuacán a través de su página oficial, en Facebook, Twitter e Instagram, publicó catorce cápsulas en video, de cultura ambiental sobre

el manejo de los residuos con los temas:

- **Cultura Ambiental con la Ing. Gabriela García, Especialista Nacional en Manejo de Residuos.**
- **Comunicación Ambiental, Tipos de Residuos con la Ing. Gabriela García, Especialista Nacional en Manejo de Residuos.**
- **Día Mundial del Medio Ambiente.**
- **Recolección de Basura en Tehuacán.**
- **Reduce, Reutiliza y Cambia.**
- **La Basura Orgánica.**
- **Residuos Orgánicos.**
- **Pacto Comunitario por nuestra Madre Tierra.**
- **Reciclado.**
- **OOSLITE te invita a realizar tu pago.**
- **Pago de servicios de recolección.**
- **Botellas Plásticas.**
- **Separación de residuos sólidos.**
- **La generación de residuos.**

Dichas cápsulas se realizaron con la finalidad de generar conciencia al ciudadano de la importancia que se tiene conocer reciclar, reutilizar, el manejo de recolección y la responsabilidad de los residuos sólidos urbanos en sus hogares.



## Programas de recaudación de ingresos OOSELITE



En materia de recaudación el Organismo ha logrado generar su propio ingreso a través de campañas de descuentos siendo la primera denominada “Descuentos a Usuarios”

que durante los últimos tres meses del ejercicio fiscal 2022 logró recaudar **8 millones 218 mil 516.78 pesos**.

Con la finalidad de que la ciudadanía comience con el año al corriente de sus pagos, se realizó la primera campaña del año 2023 denominada “**Empieza el año poniéndote a cuentas**” la cual se encontró vigente del 01 de enero al 31 de marzo 2023; derivado de la demanda ciudadana se realizó la instalación de módulos de cobro en el Palacio Municipal y el Edificio Morelos. Con estas acciones se logró recaudar **25 millones 954 mil 252 pesos**.

La segunda campaña denominada “**Descuentos en el pago del servicio**” que, comprendió del 01 de abril al 30 de junio de 2023, logró la recaudación de **9 millones 420 mil 372 pesos**.

Ambos programas de recaudación del 2023 dieron como resultado superar al ingreso propio de este Organismo con respecto al año 2022.

Ingresos propios (sin pago del H. Ayuntamiento) Comparativo 2022-2023			
MES	2022	2023	DIFERENCIA
TOTAL ACUMULADO	\$ 39,320,090.39	\$ 43,995,030.63	\$ 4,674,940.24
ENERO	\$ 12,776,345.95	\$ 16,548,160.29	\$ 3,771,814.34
FEBRERO	\$ 4,438,840.89	\$ 4,457,557.67	\$ 18,716.78
MARZO	\$ 3,961,339.55	\$ 4,948,534.70	\$ 987,195.15
ABRIL	\$ 3,453,034.95	\$ 2,858,120.90	-\$ 594,914.05
MAYO	\$ 3,009,398.86	\$ 3,153,949.23	\$ 144,550.37
JUNIO	\$ 3,253,380.99	\$ 3,408,302.84	\$ 154,921.85
JULIO	\$ 2,757,609.02	\$ 2,890,212.98	\$ 132,603.96
AGOSTO	\$ 2,806,537.94	\$ 3,122,343.30	\$ 315,805.36
SEPTIEMBRE	\$ 2,863,602.24	\$ 2,607,848.72	-\$ 255,753.52

Fuente: Datos proporcionados por el área de la Jefatura de Gestión de Ingresos del Organismo Operador del Servicio de Limpia de Tehuacán.  
 Nota: Respecto a los ingresos Propios del Ejercicio Fiscal 2022 el total no contempla los últimos 3 meses, ya que la presente tabla se realizó con fines comparativos de los meses de enero a septiembre.







# EJE 4 BIENESTAR SOCIAL

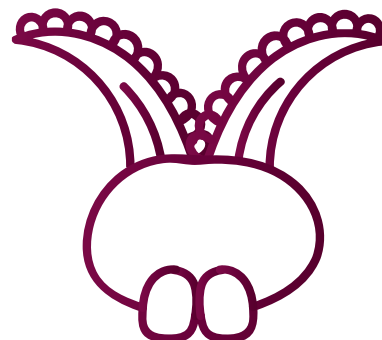


**2do INFORME**

PEDRO TEPOLE HERNÁNDEZ

GOBIERNO DE RESULTADOS · *Desarrollo y Futuro*





## OBJETIVO

Garantizar a las y los habitantes de Tehuacán el conjunto básico de derechos sociales para su pleno desarrollo.

## INTRODUCCIÓN

75

Como parte de los objetivos de este Gobierno Municipal se encuentra el bienestar social, traducido en dotar de herramientas que permitan a las personas mejorar sus condiciones de vida, alcanzando su desarrollo.

Al respecto, durante este segundo año se trabajó con el fin de realizar acciones que permitieran atender esta importante temática, la de reducción de brechas de desigualdad, la de mejora del bienestar de las y los Tehuacaner@s y la de la inclusión.

Para alcanzar tal fin, se desarrollaron acciones en materia de capacitación, alfabetización, de apoyo a las comunidades.

Así mismo, a grupos vulnerables, población indígena, mujeres, adultos mayores, personas con discapacidad, niñas, niños y adolescentes; todos ellos segmentos muy sensibles de la población que requieren de acciones estratégicas que les garanticen un entorno favorable que les permita alcanzar un desarrollo óptimo, equitativo e integral.

Incluyendo acciones de acceso a servicios de salud dignos y de medicina preventiva para todas y todos; acciones de fortalecimiento y educación de calidad, para beneficio de la población estudiantil; acciones de fomento deportivo para todos; acciones que permitan el acceso a la cultura, así como de preservación y conservación del patrimonio; y acciones de espacios públicos, de bienestar animal. Finalmente se trabajó en acciones en materia de servicios básicos, obras públicas, infraestructura vial y educativa y de espacios públicos.





### Gobierno de resultados

Las necesidades de la ciudadanía Tehuacanera son de atención prioritaria, por esta razón el gobierno interesado en escuchar las peticiones y poder darles solución, a través de la Presidencia Municipal se dio respuesta a **noventa y cuatro solicitudes de apoyos económicos** realizadas por la ciudadanía y Unidades Administrativas en diversos ámbitos:





- Escolar: 378 mil 901 pesos.
- Deportivo: 107 mil 903 pesos.
- Salud: 86 mil 342 pesos.
- Material para obras: 280 mil 606 pesos.
- Religioso: 245 mil 306 pesos.
- Personas de escasos recursos: 26 mil 944 pesos.
- Gastos funerarios: 34 mil 800 pesos.
- Cultural: 72 mil pesos.
- Centros de rehabilitación: 5 mil pesos.
- Apoyo a otras Unidades Administrativas: 32 mil 200 pesos.
- Participaciones extraordinarias: 15 mil pesos.
- Otros: 81 mil 950 pesos.



Estas acciones representaron el apoyo de **1 millón 366 mil 952 pesos**.



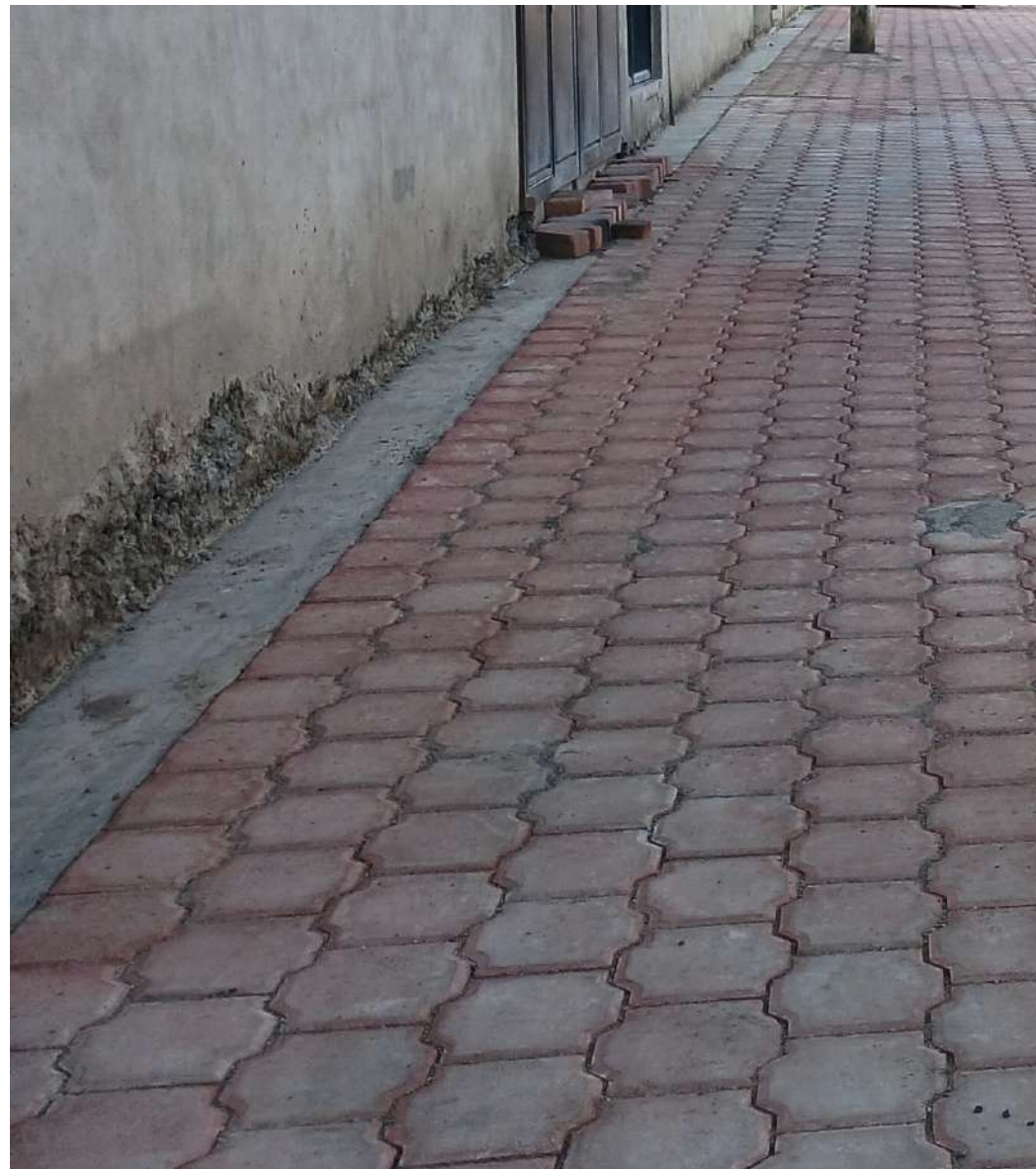
## Programa Piloto “De la Mano por Tehuacán” 2023

El Gobierno de Tehuacán a través de la Dirección de Bienestar ha conformado ciento ochenta y dos comités de representación vecinal en relación a los apoyos del **Programa Piloto “De la mano por Tehuacán” 2023**. Dichos apoyos beneficiarán a miles de tehuacanos, un ejemplo de ello es que a la fecha se han entregado **sesenta y tres apoyos**, beneficiando a **mil 216 personas de manera directa y más de 3 mil personas de manera indirecta**, dentro de las cuales se encuentran cinco instituciones educativas: Escuela Primaria José Vasconcelos, Jardín de Niños Tehuacán, Escuela Justo Sierra, Escuela Primaria Lic. Benito Juárez de Santa Ana Texto y Preescolar Manuel Ávila Camacho, impactando así a novecientos sesenta y dos alumnos, y el proceso continúa con la entrega de los demás apoyos.

78

“De la Mano por Tehuacán” cuenta con cobertura dentro del territorio del municipio de Tehuacán, sus colonias, juntas auxiliares e inspectorías, con ello busca combatir el rezago de infraestructura social a través de la donación de materiales en especie que fueron utilizados para:

- Mejoramiento de la imagen urbana, a través de la construcción de guarniciones, banquetas, adoquinamientos y/o pavimento de concreto en vías de titularidad como calle, privada y callejones; así como pisos de concreto para canchas en espacios públicos.
- Infraestructura social, mediante la construcción única de bardas perimetrales, pisos de concreto para canchas y pasillos, pisos de cerámica y/o losas de concreto.





La conformación y atención de estos comités, busca fortalecer la relación entre la ciudadanía y gobierno, logrando establecer un medio de comunicación directo con las personas beneficiadas.

Por lo cual gracias al Programa “De la Mano por Tehuacán” 2023, y en colaboración con los comités vecinales y escolares, se realizó la entrega de apoyos de materiales en especie otorgados por el municipio, consiguiendo que se construyeran:

- **Treinta y seis privadas y un andador las cuales constaron de 20 mil 336 metros cuadrados de vialidad adoquinada, 5 mil 790 metros de guarnición y seiscientos veintiséis metros cuadrados para banqueteta.**
- **Ocho calles las cuales constaron de 4 mil 990 metros de guarnición, trescientos seis metros cuadrados para banqueteta y mil 176 metros cuadrados de vialidad adoquinada.**

80

De igual forma se entregaron **793 metros cuadrados de piso** en diferentes escuelas beneficiando a 450 alumnos y ocho metros cúbicos de arena de río, once metros cúbicos de grava, cincuenta y dos piezas de varilla de 3/8”, treinta y dos piezas de varilla de media pulgada, mil 018 piezas de block, ciento cincuenta y seis kilogramos de alambón, veinte kilogramos de alambre recocido, ciento veinticuatro metros cuadrados de malla electrosoldada, y seis toneladas de cemento para construcción de losa en el comedor de la Escuela Primaria José Vasconcelos de la Colonia Vista Hermosa beneficiando a un total de 201 alumnos. Ejerciendo así un presupuesto de hasta 35 millones de pesos.

## **Cursos de capacitación para el desarrollo económico, personal y social**

El Gobierno de Tehuacán a través de la Dirección de Bienestar realizó **sesenta y nueve cursos**, con un total de **ochocientos cuarenta y un beneficiarios**, en diferentes colonias, juntas auxiliares, inspectorías, Centros Integrales de Prevención y Participación Ciudadana (Agua Blanca, El Riego, Tepeyac y Villas Los Frailes) y en el Centro de Desarrollo Comunitario de San Diego Chalma, realizando capacitaciones de: **gastronomía, bisutería, belleza, electricidad, decoración con globos, corte y confección, elaboración de conservas, elaboración de postres, dibujo sobre playeras, diseño y depilación de ceja**. Estos cursos ofrecieron un espacio productivo, en el cual los beneficiarios pueden potencializar su perfil creativo y su fuerza



para salir adelante, a través de herramientas que contribuyen con su desarrollo integral, fomentando valores, creando vínculos de confianza y cercanía con el Gobierno.

Los cursos fueron dirigidos a toda la ciudadanía, principalmente a aquellos que buscan acrecentar sus habilidades y conocimientos, con la finalidad de emprender un negocio propio para generar ingresos.

### Programas de alfabetización

El Gobierno de Tehuacán a través de la Dirección de Bienestar, en vinculación con el Instituto Nacional de Educación para Adultos (INEA) ha trabajado para fortalecer a las y los tehuacanos en el ámbito escolar, laboral y personal, realizando programas de estudio para jóvenes y/o adultos interesados en aprender a leer,



escribir y/o concluir sus estudios a nivel primaria y secundaria, implementando clases tres veces a la semana dentro del Centro de Desarrollo Comunitario de San Diego Chalma.

Como resultado de este programa se entregaron **dieciséis constancias de estudios; ocho de nivel primaria y ocho de nivel secundaria y diecisiete certificados de estudio; cuatro de nivel primaria y trece de nivel secundaria.**

Cabe resaltar que el programa está encaminado a disminuir el rezago educativo, brindando un espacio digno con instructores capacitados que contribuyen a la formación de una sociedad justa y equitativa.

### Actividades y/o talleres formativos, recreativos, deportivos y educativos

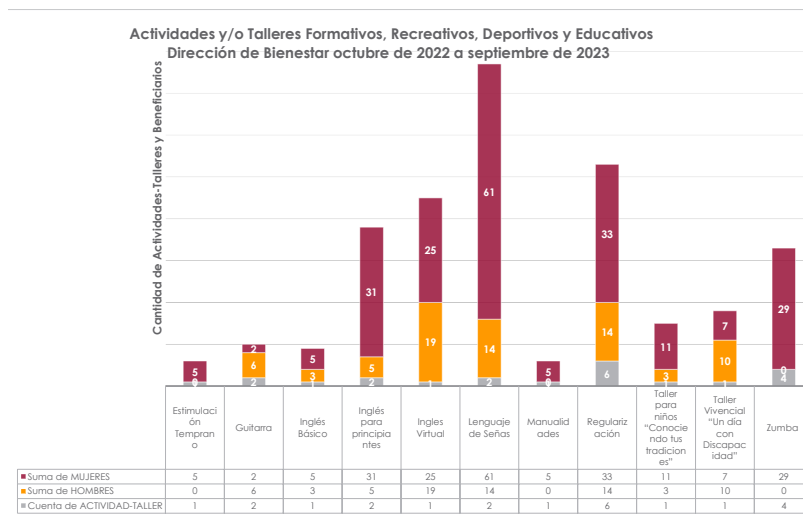
El Gobierno de Tehuacán a través de la Dirección de Bienestar implemento actividades y/o talleres formativos, recreativos, deportivos y educativos dirigidas a todos los sectores de la población en colonias, juntas auxiliares, inspectorías, Centros Integrales de Prevención y Participación Ciudadana (Agua Blanca, Tepeyac, El Riego y Villas Los Frailes), Centro de Desarrollo Comunitario de San Diego Chalma e instituciones educativas. En el periodo que se informa se han implementado **veinticuatro talleres**, teniendo un total de **trescientos nueve beneficiarios**.

Los talleres impartidos fueron de carácter formativo, recreativo y de concientización, lo cual permite que la ciudadanía cuente un amplio catálogo de herramientas que puedan utilizar en el día a día, logrando así tener una sociedad con mejores oportunidades, respetuosa e inclusiva.





Actividades y/o Talleres Formativos, Recreativos, Deportivos y Educativos  
 Dirección de Bienestar octubre de 2022 a septiembre de 2023



## Producto lácteo

El Gobierno de Tehuacán en vinculación con la Secretaría de Bienestar del Estado de Puebla, con el objetivo de contribuir a mejorar las condiciones alimentarias de mujeres y personas de municipios con zonas de atención prioritaria o de personas en zonas indígenas, a través la Dirección de Bienestar entregó **48 mil litros de producto lácteo**, beneficiando a mil familias, mediante el **Programa Integral Alimentario** (producto lácteo).

Estos apoyos se entregaron en cuatro exhibiciones siendo estos:

- La explanada del Palacio Municipal.
- La Escuela Normal Superior de Tehuacán.
- Las Canchas Xochipilli.
- La Universidad Tecnológica de Tehuacán.

## Comités comunitarios en diferentes colonias, juntas auxiliares e inspectorías de Tehuacán

El Gobierno de Tehuacán mediante la Dirección de Bienestar busca fortalecer la vinculación entre gobierno y ciudadanía, impulsando la participación ciudadana, mediante la conformación y atención de comités comunitarios de obra pública en diferentes colonias, juntas auxiliares e inspectorías pertenecientes al municipio.

En este sentido se ha logrado mantener contacto y comunicación constante con **ciento dieciséis comités comunitarios**, respecto al inicio, avance y conclusión de la obra pública, con estas acciones se ha conseguido brindar a los ciudadanos sentido de pertenencia e inclusión.



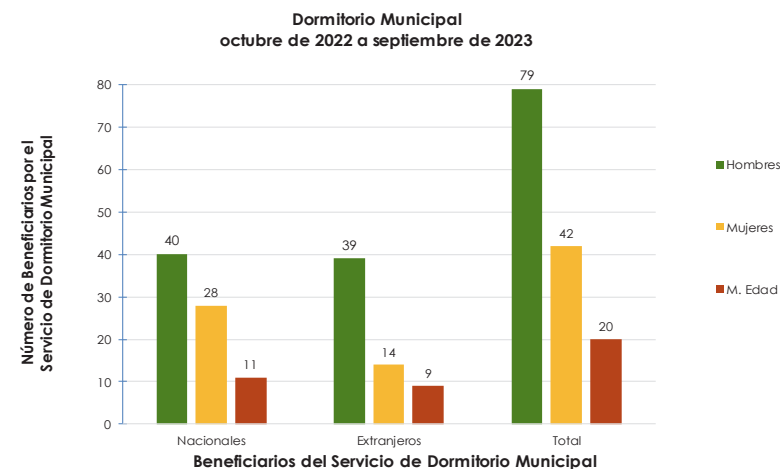


## Dormitorio Municipal

Con el objetivo de ofrecer espacios dignos, cómodos y seguros a las personas en situación de calle que no tienen un lugar seguro donde pernoctar, se encuentra en funcionamiento el dormitorio municipal que ofreció apoyo a un total de **ciento cuarenta y un personas**, a través de diferentes servicios, tales como: baños que cuentan con regaderas con agua caliente, cocina con estufa de gas, alimentos y ropa limpia.

Por otro lado, se brindó estancia de día bajo demanda a casos específicos, como lo son el resguardo de personas víctimas de delito (en colaboración con la Coordinación de Atención a Víctimas del Delito y la Dirección de Protección Civil y Bomberos), y a los migrantes afectados en los accidentes de la carretera a Cuacnopalan durante el 2023.

83



Fuente: Dirección de Grupos Vulnerables del H. Ayuntamiento de Tehuacán, Puebla.





## Abrigando con amor

La atención a grupos vulnerables es prioridad de esta administración, por ello, durante la temporada invernal 2022-2023 se realizó la campaña de entrega de cobijas y ropa, esta misma se dirigió a grupos de atención prioritaria, resultando en el ejercicio de **49 mil 997 pesos**, de recursos fiscales de la Dirección de Grupos Vulnerables, para la adquisición de **trecientas setenta cobijas**, en esta campaña también se recibieron donativos voluntarios en especie de parte de la ciudadanía, de tal manera que a partir de estas acciones conjuntas se realizaron operativos nocturnos para identificar personas que necesitarían el apoyo y se les proporcionó la indumentaria adecuada.

84

De igual forma se realizaron operativos en las colonias y juntas auxiliares demarcadas como Zonas de Atención Prioritaria.

Lo anterior, sumado a los donativos voluntarios resultó en beneficio de **setecientas personas** en todo el municipio.





### Entrega de despensas

Apoyar a las grupos vulnerables, en contra de la desnutrición ha sido prioridad de esta Administración, por ello, se iniciaron con las jornadas de entrega de despensas a personas pertenecientes a grupos de atención prioritaria, estos grupos son conformados por personas con diversidad funcional, personas de la tercera edad, personas de escasos recursos, quienes viven en zonas rurales e indígenas, madres solteras y padres solteros, sumando la entrega de **quinientas despensas** y beneficiando a personas del Ejido de Santiago Tula, y las Colonias Emiliano Zapata, Lomas de la Soledad, 3 de Mayo, El Edén, Tepeyac, Las Palmas, Del Valle 2da sección, Observatorio, Aeropuerto, FOVISSTE y el Fraccionamiento Villas Coapan. Estas acciones tuvieron una **inversión de 94 mil 580 pesos.**

### Actividades de concientización

Uno de los principales puntos de interés de la Dirección de Grupos Vulnerables es la integración a la participación de los diferentes grupos vulnerables de la ciudad, por lo que se promovieron, gestionaron y ejecutaron **trece actividades** de concientización; entre estas actividades se destaca el desfile del “Día Internacional de las Personas con Discapacidad”, el segundo encuentro deportivo de educación especial, zumba inclusivo y el evento cultural “Somos Capaces” en el que destaca la participación de los Centros de Atención Múltiple (CAM) Gabriela Brimer y Héctor Lezama Surroca, quienes a su vez convocaron a la participación de los distintas Unidades de Servicios de Apoyo a la Educación Regular (USAER) de la región y el curso denominado “328 Para una Vida Independiente” en el cual se contó con la intervención de la Asociación Civil “Vida Independiente”.

85

Para llevar a cabo estas actividades se ejecutó **un presupuesto de 44 mil 115 pesos** contando con la integración y participación de personas con diversidad funcional involucrando y **beneficiando a 2 mil personas.**

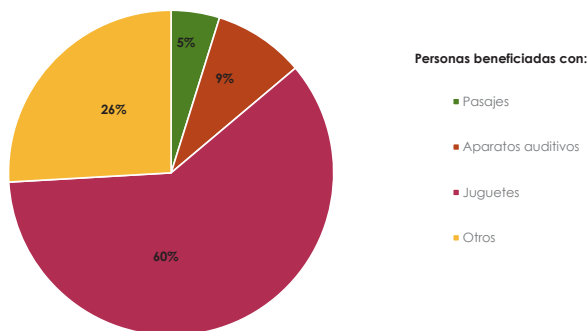


## Apoyos económicos y en especie

Durante este segundo año de actividades, la Dirección de Grupos Vulnerables beneficio a **ciento sesenta y seis**, con apoyos entre los que destacan las solicitudes de aparatos auditivos, juguetes para niños en zonas de atención prioritaria, pasajes para personas en situación de migración o por temas de salud, para lo cual se ha ejecutado un presupuesto de recursos fiscales de **ochocientos cincuenta y nueve pesos**, ya que, para resolver las demás solicitudes se han gestionado colaboraciones con distintas áreas del ayuntamiento y también con asociaciones, como el club ver bien en donde en un trabajo de gestión se logró brindar **quince aparatos auditivos**. Del mismo modo, se ha podido beneficiar con sus gastos de pasajes a ocho solicitantes, con juguetes a cien niños y niñas, entre otras solicitudes que se realizaron de forma única.

86

Diversos Apoyos Económicos y en especie  
 octubre 2022 septiembre de 2023



Fuente: Dirección de Grupos Vulnerables del H. Ayuntamiento de Tehuacán, Puebla.  
 Nota: El dato denominado "Otros" toma en cuenta las solicitudes y resoluciones únicas y que no forman parte de un conjunto de acciones similares entre sí.

## Entrega de aparatos ortopédicos



Una de las actividades destacadas de la Dirección de Grupos Vulnerables fue la entrega de **trescientos sesenta y nueve aparatos ortopédicos**, de los cuales ciento cinco fueron sillas de ruedas, ochenta y ocho andaderas, ciento sesenta y seis bastones y diez muletas, esto a través de **quince jornadas de entrega ejecutando un gasto de 470 mil 872 pesos**, beneficiando a personas con movilidad reducida, personas con

discapacidad motriz y de la tercera edad, con esta actividad se benefició a ciudadanos y ciudadanas quienes no contaban con los recursos económicos para la adquisición de dichos aparatos, de este modo la presente administración mediante la Dirección de Grupos Vulnerables, trabaja en pro de la reintegración a la vida en sociedad a personas que se auto percibían excluidas y también a aquellas que nunca habían podido integrarse derivado de las limitantes de movilidad.



## Entrega de apoyos alimentarios

El Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF) Tehuacán, en colaboración con el Sistema Estatal DIF, a través de la Coordinación de Asistencia Alimentaria garantizó el derecho a la alimentación, manteniendo el acceso continuo a insumos, con la finalidad de reducir la brecha de desigualdad social. En el segundo año de gobierno se entregaron **23 mil 175 despensas**, de manera directa y sin intermediarios a grupos de atención prioritaria del municipio de Tehuacán y sus juntas auxiliares, con el objetivo de atender las necesidades de la población que más lo necesita y que vive en las zonas marginadas, mediante los siguientes programas alimentarios:

- Adultos mayores, **doscientos catorce beneficiarios**.
- Discapacidad, **quinientos cuarenta y siete beneficiarios**.
- Iniciando una Correcta Nutrición (INCONUT) **seiscientos cuarenta y siete beneficiarios**.
- Programa Alimentario para Mujeres Embarazadas en Periodo de Lactancia y Niños Menores de 2 años (PAMEL) **novecientos sesenta y ocho beneficiarios**.
- Rescate Nutricio **quince beneficiarios**.
- Programa Alimentario para Personas con Cáncer (PROAANAC) niñas y niños **dieciséis beneficiarios**.
- Programa Alimentario para Personas con Cáncer (PROAANAC) adultos **ciento sesenta y ocho beneficiarios**.

Con estas acciones, el DIF Municipal fortaleció la alimentación de **2 mil 575 familias tehuacaneras**.



## Desayunos escolares en modalidad fría y caliente

El Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF) Tehuacán, para contribuir con la seguridad alimentaria de la población escolar, realizó gestiones para la entrega de desayunos elaborados con base en los criterios de calidad nutricional.

Los desayunos escolares fríos, beneficiaron a **9 mil 49 niñas y niños** de 74 planteles educativos del municipio de Tehuacán, entregándoles un desayuno que consistió en un brick de leche, acompañado de galleta integral, barra de amaranto y fruta deshidratada.

Los desayunos escolares calientes, beneficiaron a **2 mil 33 niñas y niños** de 17 planteles educativos del municipio de Tehuacán, entregándoles diversos insumos para la elaboración de los desayunos.

Con estas acciones se fortaleció la alimentación de **11 mil 82 estudiantes** de nivel preescolar y primaria.



## Jornadas de salud en módulos de atención del Hospital Municipal

Las vacunas contra la influenza estacional están diseñadas para proteger contra la infección y la enfermedad provocada por los virus de la influenza que son los más comunes durante la temporada de invierno, debido a la exposición por cambio de clima. En este sentido, durante el periodo que se informa, en el Hospital Municipal se llevaron a cabo jornadas de vacunación con la finalidad de prevenir enfermedades y muertes en todas las edades a causa de patologías prevenibles por vacuna, resultando beneficiados: **ciento setenta y ocho pacientes**.

Con la finalidad de mejorar la salud de los elementos adscritos a la Dirección de Seguridad Pública, se llevó a cabo una jornada de detección de enfermedades crónicas degenerativas y consultas en las instalaciones de la Dirección de Seguridad Pública, donde el objetivo fue alentar y apoyar el fortalecimiento de la capacidad de los elementos de seguridad para mejorar la vigilancia de las enfermedades crónicas, sus consecuencias, sus factores de riesgo y las repercusiones de las intervenciones de salud pública.

88

En esta jornada se realizó la toma de signos vitales, detecciones de glucosa capilar, toma de presión arterial y consultas médicas favoreciendo a **doscientos setenta y tres** elementos.

En atención a las medidas de prevención de la salud el 27 de julio de 2023 se realizó una jornada más de salud ofertando a la ciudadanía en general: consultas médicas, psicológicas, nutrición y dental en las instalaciones de la Casa de Salud en San Vicente Ferrer, el objetivo es acercar los servicios de salud a los diferentes grupos de población, especialmente a los que se encuentran en

situación de vulnerabilidad, promoviendo mejores condiciones de salud en la ciudadanía de Tehuacán. Gracias a la implementación de estas acciones se favorecieron a **cincuenta y seis personas atendidas** en consulta médica, psicología y de nutrición, así como a **cincuenta y ocho pacientes** en consulta dental.



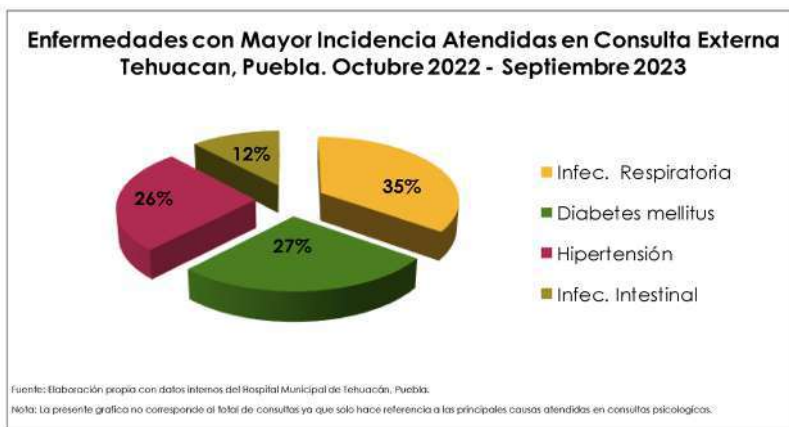
## Consultas médicas

La consulta médica es un proceso complejo y multidimensional, centrado en la relación médico - paciente, siendo pieza clave para brindar el apoyo en cuanto a las necesidades de salud física, humana y emocional. El objetivo primordial es otorgar consultas de calidad y calidez brindando una adecuada atención médica para que los usuarios cuenten con un estado completo de bienestar físico y mental. Durante el periodo comprendido se otorgaron un total de **7 mil 467 consultas**. Las principales causas de consulta fueron por infecciones respiratorias con 35%, control de enfermedades crónico degenerativas con 53% e infecciones gastrointestinales con 12%.

En temas de urgencias se otorgaron un total de **6 mil 559**



**consultas**, en las cuales las principales causas fueron por infecciones respiratorias con 49%, control de enfermedades crónico degenerativas con 10% infecciones gastrointestinales con 18% y certificados médicos con 23%. En estas consultas se brindó atención al paciente durante su estancia evaluando su situación de salud de forma inmediata.



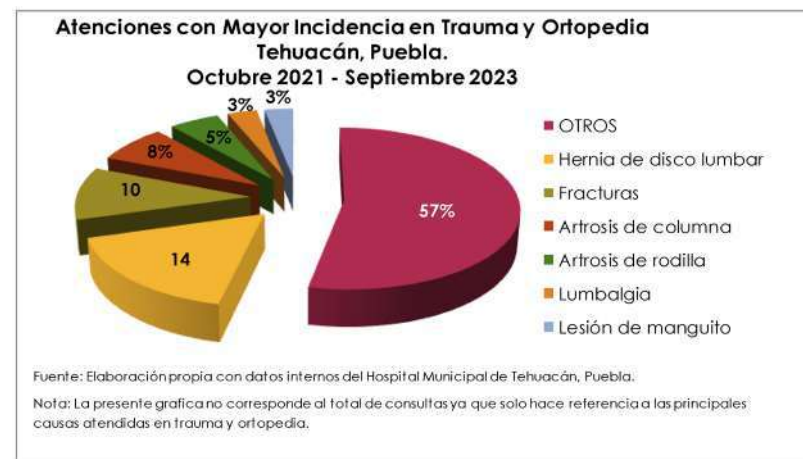
La prevención, el diagnóstico y tratamiento de pacientes con enfermedades del sistema músculo esquelético, y en su caso, derivarlos a otro nivel de atención médica es fundamental, así como prevenir complicaciones y limitar el daño de las enfermedades del sistema músculo- esquelético, tanto con tratamiento médico como quirúrgico.

Por ello, durante el periodo que se informa se otorgaron un total de **mil 793 consultas en materia de trauma y ortopedia**. Siendo las principales causas de consulta: Hernia de disco lumbar con 17%, Fracturas con 11%, Artrosis de columna con 8%, Artrosis de rodilla con 5%, Lumbalgia con 3% y Lesión de manguito rotador

con 3% y otras 57%.

Por otro lado, como parte de las acciones realizadas fue el diagnosticar las patologías y necesidades odontológicas de pacientes complejos que acuden a consulta en demanda de tratamientos, que requieran la aplicación de técnicas odontológicas avanzadas.

Por ello, durante el periodo comprendido se otorgaron un total de **quinientas sesenta consultas dentales**. Las principales causas de consulta fueron Revisiones con 59%, Caries 28%, Gingivitis 5%, Periodontitis 4% y Absceso con 4%.



Las consultas psicológicas tienen el objetivo de ayudar al paciente a superar sus circunstancias o problemas, o bien a modificar su conducta, teniendo como meta su bienestar emocional y mental.

Por ello, durante el periodo que se informa se realizaron un total



de **quinientas treinta y ocho consultas**. Las principales causas de consulta fueron: Entrevistas con 26%, Problemas de pareja 19%, Depresión con 15%, Agresividad/ Ansiedad con 16%, Problemas familiares con 17% y Baja autoestima con 7%.

Por otro lado, identificar, cuantificar y monitorear las tendencias y patrones del proceso salud-enfermedad en la población, observar los cambios en los patrones de ocurrencia de los agentes y huéspedes para la presencia de enfermedades, detectar cambios en las prácticas de salud, e investigar y controlar las enfermedades son objetivos primordiales de este gobierno, por ello, se otorgaron un total de **doscientas sesenta y dos consultas** atendidas por sintomatología: caso sospechoso de enfermedad respiratoria viral. De los cuales resultaron Probables 80% y confirmados por muestra rápida 20%.

## Traslado a Hospitales foráneos

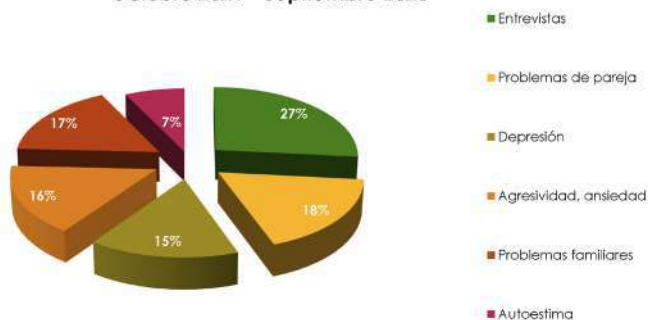
El Gobierno de Tehuacán a través de la Dirección de Salud Municipal, ofreció traslados a hospitales en diferentes unidades de Salud del Estado, para lograr que los pacientes pudieran continuar con tratamientos de consulta externa, oncológicos, psiquiátricos y otros.

Por ello, durante el periodo que se reporta, se brindó el servicio a **setecientas sesenta y dos personas beneficiadas**, entre las que se encuentran pacientes y acompañantes, quienes fueron trasladadas a hospitales en diferentes puntos de la ciudad de Puebla, el Estado de México y la Ciudad de México para continuar con su tratamiento.

Este servicio se otorgó a personas que requieren asistir una o dos veces por semana a unidades de salud foráneas, lo que representa un ahorro en la economía de los pacientes y sus acompañantes. Con este tipo de acciones el Gobierno de Tehuacán refrenda su compromiso por el bienestar de los Tehuacanos y sus familias al prestar dicho servicio.



**Atenciones con mayor Incidencia en Psicología**  
 Tehuacán, Puebla.  
 Octubre 2021 - Septiembre 2023



Fuente: Elaboración propia con datos internos del Hospital Municipal de Tehuacán, Puebla.  
 Nota: La presente grafica no corresponde al total de consultas ya que solo hace referencia a las principales causas atendidas en consultas psicológicas.



## Medicina preventiva



Brindar a la población acciones integrales de salud, para promover estilos de vida saludables y acciones de prevención, dirigidas a los principales problemas de salud pública acordes al curso de vida, con un enfoque de equidad e inclusión es uno de los objetivos de esta Administración.

El Gobierno de Tehuacán mediante la Coordinación de Medicina Preventiva y Fomento a la Salud, brindó la atención en salud a las **12 juntas auxiliares y 1 inspección, 12 colonias, 11 instituciones públicas y privadas**, con el propósito de acercar la atención sanitaria a la población mediante acciones de promoción, prevención, atención y educación para la salud del municipio de Tehuacán. La atención se realizó de manera personalizada mediante el equipo multidisciplinario de salud, en plazas públicas, parques y mercados. También se realizaron **treinta y cuatro jornadas de Salud, cinco eventos relevantes en salud, 10 jornadas escolares** involucrando a **ocho mil novecientos setenta y seis beneficiados** en los que se destacan la “Doceava Reunión de Municipios por la Salud”, el “Desfile conmemorativo al Día mundial de la salud”, “Desfile para concientización en el uso de casco en motociclistas”, la jornada de salud en el 24 regimiento de caballería motorizada, jornada dental “Un abrazo a tu sonrisa” y el día del adulto mayor; atendiendo a diferentes grupos de la población para contribuir a mejorar la calidad de vida.

Por otra parte, en apoyo a la Jurisdicción Sanitaria Diez se realizó la contratación de doce vectores que permitieron reforzar las medidas preventivas contra el dengue. Así mismo se realizaron doce capacitaciones en las juntas auxiliares con un aforo de ciento veinte personas, lo que permitirá la promoción y difusión de las medidas preventivas en sus colonias.

## Consultas médicas y de nutrición

Durante esta Administración ha sido prioridad acercar los servicios de salud a los diferentes grupos de población, especialmente a los que se encuentran en situación de vulnerabilidad para promover mejores condiciones de salud y calidad de vida.

Por ello, mediante las Jornadas de Salud se otorgaron **cuatrocientas veinte consultas médicas** durante el periodo que se informa, este es el caso de las **12 juntas auxiliares y 1 inspección, 12 colonias, 11 instituciones públicas y privadas**, se efectuaron con su respectiva toma de signos vitales al público en general, evaluando las condiciones y el estado en el que se encuentran las personas. También se realizaron jornadas como “El día Mundial de la Lucha Contra el VIH” en donde se realizaron pruebas rápidas de detección de enfermedades de transmisión sexual beneficiando a **ciento veintiocho personas**. 4 jornadas de “Planificación Familiar” en donde se realizó la donación de preservativos a **seiscientas personas**.

Por otra parte, se realizaron **doscientas consultas de nutrición** abiertas al público este es el caso de las 12 juntas auxiliares y 1 inspección, 12 colonias, 11 instituciones públicas y privadas.



Con la finalidad de concientizar a la población a planificar una adecuada alimentación para llevar una vida saludable y prevenir posibles enfermedades. Al mismo tiempo mediante el Taller de “Menú saludable” impartida en la escuela primaria Benito Juárez con un aforo de **ciento noventa y siete alumnos**, se logró informar a la población estudiantil de la importancia de una buena alimentación así mismo el Taller de “Alimentación saludable” en el Jardín de Niños Roberto Cuevas del Río en Santa María Coapan, con un aforo de **ochenta alumnos**.

## Consultas psicológicas y salud bucal

El Gobierno de Tehuacán, mediante la Dirección de Salud otorga consulta psicológica reforzando la atención a la salud mental, contribuyendo así con un enfoque comunitario, de calidad y con pleno respeto a los derechos humanos de los pacientes. Recibir ayuda psicológica es indispensable, pues permite al paciente tener herramientas necesarias para su bienestar.

En este sentido, durante el periodo que se informa se ofrecieron **doscientas treinta consultas** de psicoterapia en las 12 juntas auxiliares y 1 inspección, 12 colonias, 11 instituciones públicas y privadas. También en conjunto con **El Sistema de Protección Integral de los Derechos de Niñas, Niños y adolescentes (SIPINNA)** se ofrecieron los talleres “Acoso escolar” y “Salud emocional”, “Apego en la primera infancia” y “El trastorno de estrés postraumático”, “Síndrome BURNOUT” y “Prevención del Suicidio” en la secundaria Niños Héroes de Chapultepec, en San Vicente Ferrer atendiendo a **doscientos cuarenta y ocho alumnos** de los diferentes grupos, así como pláticas con el tema “bullying” en la primaria Manuel Ávila Camacho atendiendo a **ciento cuarenta y ocho alumnos** y “Salud Emocional” en la escuela Secundaria Técnica 21 beneficiando a **seiscientos cincuenta alumnos**. Por otra parte, las acciones para la prevención de problemas bucales son la base para cambios favorables en la población de Tehuacán.

Con 2 Institutos universitarios en conjunto con la coordinación de medicina preventiva han realizado extracciones, aplicación de resinas, amalgamas, profilaxis dentales y limpiezas dentales a **mil doscientas personas** beneficiadas.





### Verificación de la calidad del agua

En el estricto sentido del cuidado de la salud de las y los tehuacanos, el Gobierno de Tehuacán ha reforzado las actividades en el tema del saneamiento básico del agua, haciendo una **inversión de trescientos mil pesos** para la **adquisición de doce equipos dosificadores de cloro**, mismos que fueron instalados en las **doce juntas auxiliares** pertenecientes al Municipio de Tehuacán, Puebla. Con una **inversión de 984 mil 956 pesos**, se ha dotado de **46 mil litros de hipoclorito de sodio al 13%**, **mil 800 kilos de hipoclorito de calcio al 16%** en las **doce juntas auxiliares**, garantizando el saneamiento básico del agua potable.



De igual manera se han implementado verificaciones permanentes en todo el municipio, para garantizar el saneamiento básico del agua, **realizando veintisiete monitoreos de cloro residual** en las que se ha comprobado la existencia del mismo **de acuerdo con la norma: NOM-127-SSA1-1994**.



### Verificación de medidas sanitarias enfermedades de Transmisión sexual

El Gobierno de Tehuacán con la intención de salvaguardar la salud de la ciudadanía se ha dado a la tarea de llevar un control de la población de mayor riesgo a contraer enfermedades de transmisión sexual.

Por ello, durante el periodo que se informa se realizaron **mil 917 consultas de prevención** y se ejecutaron **diecisiete operativos de detección, prevención y verificación en establecimientos de riesgo**. Dichos operativos se enfocan en verificar que el personal

de riesgo que trabaja en centros nocturnos cuenten con las actualizaciones de sus análisis mismos que se encuentra dentro de las tarjetas de Control de Infecciones de Transmisión Sexual (CITS). En materia de prevención se realizaron **nueve pláticas sobre enfermedades de transmisión sexual** al personal de riesgo que trabaja en centros nocturnos.

### Atención psicológica a mujeres víctimas de violencia

La terapia psicológica a mujeres víctimas de violencia es de suma importancia, debido a que las circunstancias por las que pasan derivadas de la violencia generan diferentes secuelas en ellas y su entorno. Dentro del área de psicología del Instituto Municipal de la Mujer (IMMUJER) se atienden situaciones entre las que resaltan: identificar el tipo de violencia del que se es víctima y la modalidad en la que se presenta la violencia. Posterior a la identificación de la violencia se trabaja su autoestima que es factor importante en el proceso terapéutico, la autonomía de la víctima como factor primordial de independencia tanto económica como psicoemocional, se trabaja en la toma de decisiones para que la víctima pueda implementar límites y medidas de autocuidado que le permitan no regresar al ciclo de violencia que vivió.

Por lo anterior, se brindaron **ochocientos siete terapias psicológicas** atendiendo en su mayoría a mujeres que son jefas de familia, por lo que es importante rescatar que la responsabilidad que tienen la pueden ejercer libre de violencia.

### Acciones para el autoempleo con igualdad de oportunidades dirigido a las mujeres



En la actualidad, las mujeres son una pieza indispensable para que la sociedad sea más justa y equitativa, construyendo así economías solidarias. En el municipio de Tehuacán las mujeres se han posicionado como una nueva fuente económica, buscando a través del emprendimiento generar estabilidad para ellas y sus familias.

El IMMUJER apoyó a que las mujeres adquirieran habilidades,



competencias y conocimientos necesarios para avanzar en la igualdad de género en su vida cotidiana, ofertando **cuarenta y tres acciones de autoempleo**, durante el periodo que se informa, haciendo posible que generen sus propias condiciones laborales e ingresos, sin abandonar sus hogares. A través de su participación en talleres y/o cursos se realizaron **tres mil ochocientas noventa y dos** practicas dirigidas a mujeres en diferentes actividades como son: carpintería, porcelana en frío, bisutería (básica, miyuky, alambrismo, piedras naturales, entre otros), bordado con listón, repostería, gelatina artística, gastronomía, decoración con globos, elaboración de fofuchos así como de cojines terapéuticos, curso de depilación y creación de mi imagen personal, automaquillaje, uñas en acrílico y pinta-caritas.

Como parte del emprendimiento de las mujeres, se llevaron a cabo dos Expo Talleres en los cuales cada una de las mujeres aplicó las habilidades adquiridas en los diferentes talleres antes mencionados, obteniendo así un ingreso para ellas y sus familias.

### Acciones que brindan certeza jurídica a mujeres víctimas de violencia



Derivado de la Declaratoria de Alerta de Violencia de Género Contra las Mujeres que existe en el municipio desde el año 2019, se vuelve fundamental trabajar en pro de la prevención, atención, sanción y erradicación de la Violencia contra las Mujeres. Es

por esto que el IMMujer tiene a disposición de las mujeres de Tehuacán la atención integral, entre lo que se encuentra la asesoría jurídica que versa sobre hechos con apariencia de delito y lo derivado de esto que es la materia familiar, por lo que cuando una ciudadana requiere presentar una denuncia, se le canaliza mediante oficio a instancias y/o dependencias donde puede tramitar la formal denuncia, en cuanto a materia familiar, se determina cuando una controversia se puede dirimir en Juzgado de Paz o en su caso Juzgado Familiar, por lo cual se le brinda asesoría y seguimiento a sus asuntos, hasta la conclusión de los mismos, logrando de esta manera convenios ante Juzgado de Paz y sentencias firmes ante Juzgado Familiar en favor de las mujeres. En este sentido, durante el periodo que se informa se atendió a **doscientas setenta y tres mujeres** a través de **seiscientas ochenta acciones jurídicas**.





## Campana de Salud Mental

La salud mental se ha convertido en un tema primordial a nivel mundial, dada la importancia que tiene atenderla para promover y proteger el bienestar psicosocial se ha implementado por parte del IMMujER la campaña denominada "La salud mental también va contigo" mediante la cual se realizaron **trece acciones** teniendo como objetivo la concientización del impacto de ésta en todas las esferas de desarrollo del ser humano, puesto que, de no priorizarla va deteriorando la calidad de vida, por lo que en dicha campaña se han realizado acciones como, un conversatorio denominado "¿Qué haces por tu salud mental?" en la cual algunos expertos expusieron diferentes perspectivas sobre el

96



tema; también se realizó la actividad titulada "Reconecta-Té Contigo" en la cual se dio orientación psicológica y se busca un primer acercamiento con la ciudadanía en cafeterías y/o juntas auxiliares del municipio para así lograr una interacción entre profesionales de la salud mental y la ciudadanía de una manera menos estigmatizada, beneficiando con éstas acciones a **3 mil 172 personas**.

El Instituto Municipal de la Mujer reconoce que la difusión de este tema es relevante para poder lograr un cambio significativo por lo cual también se impartieron pláticas sobre factores de riesgo y factores de protección que repercuten en la salud mental.

## Acciones para lograr la erradicación de la violencia contra las mujeres, adolescentes y niñas

El IMMujER realizó **treinta y siete** acciones para dar a conocer a la ciudadanía el problema social que existe en el municipio consistente en la violencia contra las mujeres, a través de campañas, pláticas y talleres enfocados en la prevención, con el fin de concientizar sobre la importancia de su erradicación.

Así mismo mediante estas acciones se busca que las mujeres reconozcan las diversas expresiones de violencia y detecten si están siendo víctimas de alguno de los tipos y modalidades de la misma con el fin de lograr un acercamiento al IMMujER para recibir la atención integral y logren romper el círculo de la violencia.





A través de dichas acciones preventivas se ha logrado llegar a **3 mil 927 personas beneficiadas**, las cuales han versado a través de las campañas de concientización sobre la violencia contra las mujeres, denominadas “¡Estamos contigo!”, “Por una vida libre de violencia” y “¡No la dejes pasar!”, las cuales dieron a conocer qué es la violencia de género, tipos, modalidades y expresiones las cuales se presentan a través del “violentómetro”, el círculo de la violencia y el marco jurídico que protege a las mujeres; mientras que en pláticas y talleres se han tocado temas específicos como, acoso, hostigamiento sexual y derechos políticos de las mujeres.

## Martes ciudadano naranja y Jornadas Jurídicas y de Servicios para las mujeres

Con la finalidad de acercar las asesorías jurídicas y servicios del Honorable Ayuntamiento de Tehuacán a la ciudadanía y beneficiar a las mujeres, adolescentes y niñas que necesiten algún tipo de apoyo, así como fortalecer el tejido social llevando el mensaje de la importancia de la erradicación de la violencia contra las mujeres a través de la igualdad de oportunidades y el acceso a los diversos servicios de la Administración Pública Municipal e Instituciones que colaboran de la mano con el IMMujer, en el marco del Día Naranja, se llevó a cabo los eventos denominados “**Martes Ciudadano Naranja**” y las dos “**Jornadas Jurídicas y de Servicios para las Mujeres**”, en las cuales se beneficiaron a **cuatrocientos diecisiete personas**, contando con la participación de Salud Municipal y la Universidad Mesoamericana brindando servicios de salud visual, consultas médicas, asesorías psicológicas, nutrición, estilismo, estimulación temprana y estomatología, así como la participación de Relaciones Exteriores, Registro Civil, Atención a Víctimas del Delito, Prevención del Delito, Bufete Jurídico BUAP y Jurídico IMMujer quienes brindaron asesorías jurídicas gratuitas en diversas materias; logrando de esta manera que las mujeres de Tehuacán, tengan asesorías y servicios más accesibles así como dar a conocer las instancias que trabajan en pro de la prevención, atención, sanción y erradicación de la violencia contra las mujeres, en el ámbito de sus competencias.



## “Carrera por las Mujeres”, trabajando por la igualdad y equidad de género

El 8 de marzo se conmemora el Día Internacional de la Mujer, es necesario reconocer y conmemorar la importancia de los derechos humanos, políticos, sociales y económicos de las mujeres y niñas, así como el goce de los mismos logrando hacerlos efectivos.

Para conmemorarlo el IMMUIER realizó su primera “Carrera por las Mujeres”, cuyo objetivo fue reconocer y seguir impulsando la participación de las mujeres en todos los ámbitos, superando prejuicios arraigados y promoviendo la igualdad y equidad de género en mujeres, niñas y adolescentes.

Dicha carrera tuvo gran aceptación en la población femenina del municipio, inscribiéndose un total de **seiscientas veinte mujeres, niñas y adolescentes**. A cambio del kit otorgado, las mujeres inscritas realizaron la donación de artículos de higiene personal que fueron entregados a **cincuenta internas del CE.RE.SO de Tehuacán**.



## Día Internacional de Eliminación de la Violencia contra las Mujeres

La conmemoración del 25 de noviembre ha generado una responsabilidad de concientización sobre la erradicación de la violencia hacia las mujeres, por lo que es de suma importancia que instituciones, asociaciones civiles, servidoras y servidores públicos, así como la ciudadanía en general se sumen a realizar acciones que generen el cambio en favor de las mujeres.

Es primordial para el municipio de Tehuacán el compromiso que existe con la ciudadanía ya que cada acción generada en el marco de la erradicación de la violencia abona a una mejor vida de las y los Tehuacanos, por ello el IMMujER propone y realiza actividades de prevención.

Se han realizado **siete acciones** en las cuales participan instituciones, siendo las principales: la exposición de collages en los que se plasmó la representación de la violencia que viven las mujeres; un torneo deportivo implementado como un factor de protección, usando la activación física y la sana convivencia, promoviendo la sororidad y generando redes de apoyo, de igual manera se realizaron foros simultáneos con la finalidad de reflexionar y concientizar sobre los factores que pueden propiciar la violencia y por último la proyección de una película a través de la cual se pudieran visibilizar las desigualdades y estereotipos que han perpetuado la violencia contra las mujeres, contando con un aforo de **seiscientos sesenta y cuatro personas**, por lo que el compromiso adquirido propone un cambio significativo para el municipio.



## Acciones en favor de la juventud y la sociedad

Para el municipio de Tehuacán, la participación de la juventud es de suma importancia, por lo que se buscó desarrollar una acción para motivar e interactuar con su entorno y la sociedad. Es por ello que el Gobierno Municipal en colaboración con el Instituto Municipal de la Juventud (IMJUVE), **realizó seis servicios de “cine móvil”**, en las Juntas Auxiliares de Magdalena Cuayucatepec, Santa Cruz Acapa, San Pablo Tepetzingo, Fraccionamiento Puerta del Sol, Colonia Granjas de Oriente y Colonia Maravillas, **beneficiando a novecientos ochenta jóvenes**. Con el propósito de hacer conciencia en la sociedad de la problemática que aqueja a la juventud hoy en día.

Así mismo, **se desarrollaron seis jornadas de prevención de adicciones, beneficiando y sensibilizando con esta acción a setecientos cuarenta y nueve jóvenes**, con la finalidad de conocer los daños que ocasiona el consumo de sustancias que dañan o ponen en riesgo la salud de la población.





- Presupuesto
- Metas y planeación
- Elaboración de chiles en escabeche y chipotle, la cual fue ofertada en dos sesiones.
- Lenguaje de señas.
- Soporte de tecnologías de la información de Google.
- Elaboración de galletas.
- Actividades antropométricas.
- Horneado emprendedores.
- De cero a emprendedor.
- Elaboración de pastel de tres leches, la cual fue ofertada en dos sesiones.
- Curso de verano.

Con ello se logró beneficiar a **ochocientos trece jóvenes**, pues dichas acciones permiten brindarle a la juventud herramientas básicas para su desarrollo personal y académico.

100

## Acciones para fortalecer las habilidades y conocimientos de la juventud

Actualmente se viven tiempos de cambio y de mucha importancia para la juventud. Al día de hoy se requiere que las y los jóvenes mantengan una actitud competitiva para el desarrollo de sus habilidades y conocimientos, que los hagan aptos para interactuar en el entorno social y laboral. Es por ello que el Gobierno Municipal a través del IMJUVE, **otorgó diecisiete capacitaciones, cursos y/o talleres** de interés para la juventud con los temas de:

- Inclusión financiera.
- Inversión
- Ahorro
- Consumo inteligente y crédito



**Acciones artísticas, culturales, educativas,**



## deportivas, sociales para la juventud

La juventud, en la búsqueda del éxito académico y sus logros profesionales sabe la importancia de lo que es el esmero, el desempeño y la dedicación para el cumplimiento de sus metas, lo cual conlleva desarrollarse en el ámbito humano, físico, social e intelectual.

Es por ello que el Gobierno de Tehuacán, a través del IMJUVE, realizó **cuatro eventos de carácter, social, educativo y cultural**, beneficiando a **dos mil ciento cincuenta y un jóvenes**. Dichos eventos fueron: “Exhibición de Ofrendas Universitarias 2022”, clausura de los cursos Modelo de Inclusión financiera, Nutrición femenina, Debate Juvenil 2023, con el objetivo de incentivar y celebrar la participación de la juventud en beneficio para la sociedad.



## Acciones para orientar y prevenir a la juventud



IOI

La juventud requiere de adoptar herramientas de análisis, para una correcta orientación y prevención, con la intención de enfrentar las problemáticas que actualmente viven.

Es por ello el Gobierno de Tehuacán a través del IMJUVE, busca colaborar en el proceso de educación y aprendizaje, para enriquecer el ambiente escolar y la integración positiva entre maestros, alumnos y padres, para lo cual realizaron **veintitrés pláticas**, en las unidades escolares: Escuela Porfirio O. Morales, Bachillerato Lázaro Cárdenas, Bachillerato Frida Kahlo, Bachillerato Felipe Ángeles, Telesecundaria Juan de la Barrera, Bachillerato Pastor Rouaix Méndez, Bachillerato Juan de Dios Meza, Instituto Popular de Estudios Superiores, Bachillerato Ciudad del Sol, IMJUVE y Bachillerato Quetzalcóatl



beneficiando a **4 mil 185 asistentes** en los temas de: “Ley Olimpia”; “Proyecto de Vida”; “Violencia de Género”; “Tip’s para combinar alimentos”; “Educación Nutricional”; “Acoso Sexual”; “Adicciones en tu entorno”; “Crianza Respetuosa”; “Mitos del Amor Romántico”; “Control de emociones”; “Retos Virales” y “Sexualidad Responsable”.

### Acciones para reconocer el logro e impacto de la juventud en la sociedad

**LA JUVENTUD TEHUACÁN 2023**”, con el objetivo de reconocer el talento y arduo trabajo para el logro, cumplimiento y la ejecución de proyectos que impacten, trasciendan o proyecten acciones que mejoren la calidad de vida dentro de la sociedad.

Gracias a la realización del evento se consiguió premiar a **cinco jóvenes con la cantidad de 7 mil pesos** por categoría, dando un monto total de **35 mil pesos**, destacando las categorías: académico o científico, expresiones artísticas y culturales, compromiso social, discapacidad e inclusión social, emprendimiento y productividad. Estas acciones permiten reconocer las ideas innovadoras que la juventud tiene para ofrecer, alentando a más jóvenes a ser parte de una sociedad activa que se preocupa por mejorar el municipio.

I02



La juventud desempeña un rol importante en la sociedad, para el progreso económico, social, cultural e intelectual. Es por ello que el Gobierno de Tehuacán en colaboración con el Instituto Municipal de la Juventud, presentó el **“PREMIO MUNICIPAL DE**



### Difusión de valores a través de desfiles cívicos conmemorativos

Uno de los objetivos de la Dirección de Educación es promover valores cívicos en la sociedad, que refuercen la identidad nacional, así como la pertenencia a una comunidad histórica, cultural, lingüística y social, por ello se desarrollaron **cinco desfiles cívicos conmemorativos**:

- Desfile de Preescolares en el mes de marzo “Inicio de la Primavera”.
- Cívico Militar de “La Batalla del 5 de Mayo”.



- Cívico Militar el 16 de septiembre “Inicio de la Independencia de México”.
- Desfile de Preescolares en noviembre alusivo al “Inicio de la Revolución Mexicana”.
- Desfile Cívico Deportivo del 20 de noviembre por el “Inicio de la Revolución Mexicana”.

Éstos fueron desarrollados en diferentes puntos de la ciudad contando con la participación de **ciento veinte Instituciones Educativas de todos los niveles educativos**; desde Preescolar hasta Universidad, así como de diferentes clubes deportivos y Asociaciones civiles en los que **hubo un total de 292 mil 797 beneficiados con una inversión de 172 mil 737 pesos**.



### Ceremonias cívicas conmemorativas

Con el objetivo de fomentar los valores cívicos y conmemorar acontecimientos relevantes debido a su carácter simbólico, la Dirección de Educación con apoyo de diversas Unidades Administrativas del Ayuntamiento llevó a cabo **treinta y dos ceremonias cívicas conmemorativas**, de las cuales se destacan:

- La “Compra del título de ciudad de indios”.
- La “Victoria sobre el ejército francés en Puebla”.
- La conmemoración de los “niños héroes de Chapultepec” conmemorando los 200 años del Heroico Colegio Militar.
- Ceremonia de Izamiento de Bandera con motivo del “Grito de la Independencia”.
- El “Inicio de la Revolución Mexicana”.

Dichas ceremonias tuvieron lugar en los diferentes monumentos y bustos de la ciudad contando con la **participación de once instituciones de educación básica**, así como la Escolta y Banda de Guerra de la Dirección de Seguridad Pública y el 24° Regimiento de Caballería Motorizada. En estas actividades **participaron 91 mil 272 personas y con un costo de 132 mil 607 pesos**.

### Educación continúa

Durante el segundo año de Gobierno el fortalecimiento a la educación en el municipio ha sido ineludible, sin duda, el trayecto académico en los distintos niveles educativos presenta diferentes retos y aprendizajes.

Por ello, con la finalidad de ampliar los horizontes de conocimiento y fortalecer su trayecto académico se llevó a cabo la “**Noche de Estrellas**”, en el Parque Jardín Guadalupe contando con una afluencia de **6 mil 587 personas**, cabe resaltar que la ciudad de Tehuacán es una de las noventa sedes en las que se realiza este evento y tiene como misión colaborar con aquellos proyectos que tengan el mismo objetivo, como ferias de ciencia, talleres de divulgación, entre otros.



También se realizó la “**Segunda Edición de la Semana de la Ciencia**”, en el Polideportivo “La Huizachera”, contando con la colaboración del Consejo de Ciencia y Tecnología del Estado de Puebla (CONCYTEP), evento al que asistieron **quinientos ochenta y seis alumnos de educación primaria y secundaria**.

### **Gestión educativa estratégica**

La Dirección de Educación en cumplimiento de sus obligaciones es la encargada de brindar el apoyo a las autoridades educativas estatales en la distribución oportuna de 130 toneladas de Libros de Texto Gratuito a **doscientas sesenta y dos Instituciones Educativas** que se encuentran dentro del municipio, con esta acción es posible beneficiar a **ciento cuarenta y tres de Preescolares y ciento diecinueve Primarias**; esto representó **210 mil 208 libros** que llegaron a tiempo a manos de los y las estudiantes, para el ciclo escolar 2023-2024 fortaleciendo con ello el vínculo entre Instituciones Educativas y Gobierno Municipal.

104

Con la finalidad de reforzar la educación en Tehuacán el Consejo Municipal de Participación Escolar en la Educación, del cual la Dirección de Educación forma parte, ha sesionado en cuatro ocasiones en el que a través de mesas de trabajo se implementó el programa “**APRENDIZAJE PERMANENTE**”, **que benefició a cinco instituciones de nivel primaria** logrando con ello atender a **mil 634 niñas y niños**, mediante diez prestadores de servicio social quienes a través de la planeación didáctica impactaron de manera positiva en el fomento a la lectoescritura.

### **Fortalecimiento del uso de la Biblioteca Pública Regional**

Con la ampliación de la Biblioteca Pública Regional “Prof. Joaquín Paredes Colín” se adquirió mobiliario para el equipamiento de las instalaciones, con una **inversión de 498 mil 635 pesos** que beneficia a más de **102 mil alumnos** de las cuatrocientas trece instituciones de educación básica públicas y privadas dentro del municipio.

La apertura del nuevo espacio remodelado ha permitido atender a **16 mil quinientos usuarios** en especial a los estudiantes, maestros, y directivos del municipio que han dispuesto de los espacios de ludoteca, sala de lectura y sala de cómputo.

Como parte de la misión de la Dirección de Educación del municipio de Tehuacán, se realizaron diferentes actividades sustantivas en coordinación con las distintas juntas auxiliares dentro y fuera de la Biblioteca Pública Regional Profesor Joaquín Paredes Colín, con motivo del fomento a la lectura lo cual tiene como principal objetivo generar el gusto por la lectura, tanto en niñas, niños, adolescentes y adultos mediante noches de poesía y literarias, conferencias, talleres, teatro guiñol, mochila viajera, conversatorios y presentación de libros; tales acciones beneficiaron a **6 mil 888 personas**, quienes disfrutaron de un espacio para desarrollar dichas actividades.





## Programa Univerciudad

Una de las prioridades del Gobierno que encabeza el Presidente Municipal plasmadas en el Plan de Desarrollo Municipal 2021-2024, es impulsar la educación con políticas educativas desde lo local que impacten de manera transversal los distintos niveles educativos.

Tehuacán además de ser la segunda ciudad más poblada, es el segundo municipio después de Puebla Capital con más Instituciones de Educación Superior. Estos datos hacen de Tehuacán un referente para considerarla como un destino universitario, como una ciudad universitaria, un municipio universitario.

Para hacer patente lo antes mencionado, se firmó el 22 de junio del presente año el Convenio General de Colaboración Interinstitucional teniendo como testigos de honor a la C. María Isabel Merlo Talavera Secretaria de Educación del Estado de Puebla y el C. Presidente Municipal C. Pedro Tepole Hernández que da origen al más importante proyecto educativo universitario en la historia de Tehuacán.

El Programa “UNIVERCIUDAD” es una alianza estratégica entre Instituciones de Educación Superior y el Honorable Ayuntamiento de Tehuacán, considerándolo así un programa de participación entusiasta que, en colaboración eficiente, compromete decisiones y acciones para mejorar toda la cadena de servicios que se ofrezcan a los universitarios para hacer de Tehuacán un hogar cálido, cómodo, limpio y seguro, con la finalidad de que realicen sus estudios en paz, armonía y un ambiente favorable para la construcción de sus aprendizajes.

UNIVERCIUDAD, beneficia a los 22 mil estudiantes universitarios que cursan estudios en el municipio, en alguno de los 280 planes y programas educativos, en las 27 Instituciones de Educación Superior, públicas y privadas que hoy existen.

## Programa “Becas Univerciudad”

UNIVERCIUDAD es un programa de solidaridad pues con el amplio número de becas y apoyos a los estudiantes de bachillerato del municipio de Tehuacán y la región hace realidad el sueño de continuar y concluir una carrera profesional.

Para las y los jóvenes estudiantes de los bachilleratos, el Gobierno de Tehuacán aperturó una fan page pensada para





servir como canal de comunicación entre UNIVERCIUDAD y los usuarios, la cual tiene como propósito informar acerca de las novedades y noticias sobre las “Becas Univerciudad”, que en esta primera etapa, durante el periodo que se informa se ofertaron más de **quinientas becas** desde el 25% al 100%, tanto en inscripción como en colegiaturas; lo que genera la oportunidad a los interesados para seguir estudiando una carrera universitaria. Sin duda “Becas Univerciudad” cumple uno de los objetivos de un buen gobierno, que centra sus esfuerzos en el desarrollo de la educación del municipio.

### **Campaña de movilidad educativa segura**

Con el propósito de beneficiar la economía familiar y fortalecer la movilidad estudiantil de las instituciones educativas públicas y privadas del municipio se logró lanzar una campaña con la gerencia regional del Grupo ADO para viajar por la línea AU de Tehuacán a Puebla y viceversa, por un costo de **55 pesos**. Este precio en el pasaje benefició a **15 mil 928 estudiantes** de los diferentes niveles educativos que presentaron credencial vigente en cualquiera de las corridas.

Fruto de este convenio y con el fin de **promover la cultura e historia local** se logró transportar de manera gratuita al “Museo de la Evolución”, “Museo de Sitio y la zona arqueológica de Tehuacán” a **2 mil 572 actores educativos de seis distintas instituciones**.

Este tipo de actividades para la comunidad educativa se convierte en potenciales herramientas de aprendizaje de saberes culturales, sociales y económicos, conocimientos que conforman la historia.

Asimismo, son vías eficientes para la formación de valores estéticos, culturales y éticos que contribuyen a la formación de identidad cultural y asumir la historia con responsabilidad.

### **Cabildo Infantil**



Con motivo del Día del Niño, el 30 de abril del presente año, se realizó el Cabildo Infantil Tehuacán 2023, convocando a **catorce alumnos de sexto grado de primaria**, quienes fueron seleccionados de diferentes Instituciones Educativas para integrar el Cabildo, ocupando de manera simbólica los cargos de Regidores y Secretario del Ayuntamiento, por lo cual se contó con la presencia del Presidente Municipal quien presidió la sesión, a través del diálogo se abordaron temas que inquietan a las y los niños de Tehuacán, como lo son la inclusión social, medio ambiente, valores dentro de la sociedad, los derechos de las niñas y los niños, así como educación y cultura.

A través de estos ejercicios de participación se logra tener una idea clara acerca de las necesidades de la población infantil, la cual representa el futuro del municipio.



## Reconociendo el talento deportivo en Tehuacán



El Gobierno Municipal de Tehuacán reconoce que el deporte contribuye e impulsa al progreso y bienestar de la ciudadanía. Es por ello que los deportistas resultan ser pieza clave para el desarrollo integral de la sociedad.

En congruencia con lo anterior y con el fin de homenajear al talento deportivo, el 24 de noviembre 2022 se llevó a cabo el Premio Municipal del Deporte.

Con una **premiación de 70 mil pesos**, el Gobierno Municipal de Tehuacán **otorgó cien reconocimientos y ocho estímulos** a las y los deportistas más destacados.

108

A la Ganadora Absoluta del Premio Municipal del Deporte 2022, Claudia Romero Rodríguez, quien obtuvo el Campeonato Mundial en la disciplina de Taekwondo, se le entregó un premio de 20 mil pesos. Además, se otorgaron reconocimientos con un monto total de 8 mil pesos a cada ganador de las siguientes categorías: Mujer Deportista Destacada del Año a Jessica Marlene Hernández Hidalgo; Trayectoria Deportiva del Año a Norma Adriana Pacheco Guerrero; Deportista con Discapacidad del Año a José Carlos Castillo Montalvo; Constancia Deportiva del Año a Cristian Yael Ramírez Segura; Entrenador Deportivo del Año a Eduardo Salvador Cruz.

También se reconoció como Revelación del Año a Rafael Rodríguez Reyes y a Dara Paola Gil Carrera, otorgándoles 4 mil pesos a cada uno.

Estos reconocimientos impulsan el desarrollo de atletas de alto rendimiento en la localidad.



## Conformación de selectivos para etapas regionales, macro regionales y nacionales

En la ciudad de Tehuacán se requiere impulsar una agenda de igualdad e inclusión deportiva.

Para cumplir con este objetivo y promover que todos los deportistas cuenten con las mismas oportunidades, se llevaron a cabo torneos, en las disciplinas de fútbol, voleibol, baloncesto, atletismo, ciclismo, ajedrez, natación, béisbol, patinaje, boxeo y taekwondo en la etapa municipal, rumbo al Torneo de Campeones Puebla 2023.

Estos torneos permiten la exposición del talento, para que las y los deportistas puedan ser captados por institutos federales que puedan otorgarles becas y apoyos para participar en competencias nacionales, internacionales y olimpiadas. Es así



como se pudo contar con la participación de clubs deportivos, escuelas, equipos y deportistas, contando con la presencia de **setecientos cincuenta atletas**.

### Rehabilitación de la Alberca Municipal

Para la práctica del deporte es necesario contar con instalaciones deportivas en óptimas condiciones.



Es por esto que el Gobierno Municipal comprometido con la ciudadanía realizó una rehabilitación a las instalaciones de la Alberca Municipal donde se cambiaron las bombas de agua, bombas de calor, filtros y una limpieza general a la alberca semiolímpica, con un presupuesto de **1 millón 83 mil 260 pesos**, dicha inversión se realizó con la finalidad de contar con instalaciones aptas para los **tres mil ciento ocho** alumnos que a



diario acuden a sus clases de natación.

### Fomentando el deporte a nivel nacional en Tehuacán

El Gobierno Municipal en coordinación con la Regiduría de Deporte y Juventud y la Dirección de Fomento Deportivo, comprometidos en seguir motivando a las y los deportistas,



realizaron un triatlón a nivel local y nacional, destinando un presupuesto de **338 mil 297 pesos**. De esta forma se logró la participación de **ochenta y cuatro deportistas locales y**

**nacionales** en diferentes categorías con una premiación de **120 mil pesos** a repartir.

Se premió a los tres primeros lugares de cada rama. En la rama femenil Anahí Álvarez Corral obtuvo el primer lugar, Lizeth Rueda Santos el segundo lugar y María Fernanda Salazar Hernández el tercer lugar, mientras que en la rama varonil Rodrigo González López obtuvo el primer lugar, Nicolás Probert Vargas el segundo lugar y David Núñez Gómez tercer lugar.



Con estas acciones la presente Administración cumple con el objetivo de impulsar el deporte en las diferentes disciplinas dentro de la región y posicionar a la ciudad de Tehuacán a nivel nacional como un municipio interesado en el bienestar integral de los ciudadanos.

### El deporte es para todos

El Gobierno Municipal de Tehuacán tiene como objetivo impulsar la cultura física y el deporte a través de programas y acciones coordinadas y reglamentadas que contribuyan a la prevención de enfermedades y adicciones.

IIO



Dado lo antes mencionado, el Gobierno de Tehuacán, en coordinación con la Regiduría de Deporte y Juventud y la Dirección de Fomento Deportivo, realizó el tradicional Medio Maratón Ajalpan - Tehuacán con un **presupuesto de 240 mil pesos**. Para este evento se repartió una premiación de **100**

**mil pesos** y se logró convocar a un total de **300 deportistas**, distribuidos en rama varonil, femenil, 11 km y, además, se realizó la inclusión de personas en silla de ruedas.

Al ganador absoluto del Medio Maratón se le entregó una premiación especial de 10 mil pesos, en la rama femenil este premio fue otorgado a , mientras que, en la rama varonil, a Tomás Luna Domínguez. Por otro lado, dentro de la categoría "Primer Tehuacanero y de la Región" se premió con 5 mil pesos a Ana Lilia Reyes Rodríguez de la rama femenil y a Luis Ángel Flores Hilario, de la rama varonil.

Además, se repartieron 80 mil pesos a los tres primeros lugares de las 12 categorías, tanto en la rama varonil (Libre. Máster, Veteranos y Veteranos plus), como en la femenil (Libre, Máster y Veteranos) y para aquellos que corrieron 11 km (Juvenil varonil, Juvenil femenil, Libre Varonil y Libre Femenil), así como para los participantes en silla de ruedas.

Esta actividad se realizó con la finalidad de promover, impulsar y atraer a diferentes deportistas a nivel nacional e internacional.

### Cursos y talleres culturales



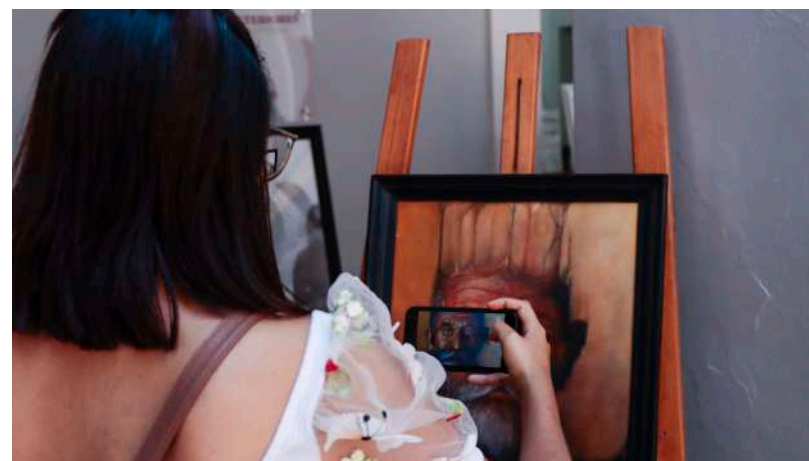
Los cursos y talleres permiten obtener conocimientos teóricos y prácticos, los cuales facilitan a que la ciudadanía actualice sus conocimientos, que fortalezcan su capacidad de respuesta ante los cambios del entorno y estén preparados para el día a día.



En ese sentido, la Dirección de Cultura promovió y facilitó la educación y difusión cultural mediante la **implementación de cursos y talleres gratuitos** dirigidos a la infancia y juventud con el objetivo de ampliar conocimientos en un campo específico y descubrir nuevas áreas de interés personal, por lo que se realizaron **catorce actividades de diversos temas funcionales y prácticos** tales como bordado, empastado, taller de totomoxtle, mantenimiento básico de bicicletas, pintura, elaboración de piñatas tradicionales, teatro para ciegos, entre otros, teniendo una respuesta favorable por parte de la ciudadanía que asistió a los talleres en los diferentes espacios del Complejo Cultural el Carmen. Dichas actividades se llevaron a cabo durante el segundo año de gobierno, teniendo **una asistencia de cuatrocientas veinte personas**.



## Gestión de espacios culturales



III

Los espacios culturales disponen de mecanismos de vinculación para poner en común dichas manifestaciones culturales donde puedan asistir las y los ciudadanos. Estos mecanismos pueden ser de diversos tipos: exposiciones, conciertos, funciones, recitales, presentaciones, talleres, rituales, activaciones, etc. En tal sentido, una exhibición en una galería o una presentación de una danza en un espacio público serían formas de poner en común dichas gestiones de espacios.





La Dirección de Cultura gestionó espacios con la finalidad de impulsar, mantener y resaltar las diferentes expresiones artísticas y culturales del talento de Tehuacán, para conservar las costumbres y tradiciones propias de la comunidad. Se logró la **gestión de veintiséis espacios para exposiciones** pictográficas, presentaciones artísticas y ponencias con motivos culturales y de difusión de la expresión artística en diversas Salas del Complejo Cultural el Carmen como lo son: foro, vestíbulo, Sala de piano, Salón Jorge Carreño, Sala Juan del Moral y en Palacio Municipal.

Dichas actividades **beneficiaron a artistas de diversas disciplinas y tuvieron una asistencia de mil quinientos espectadores y espectadoras.**

### Festivales culturales



Los festivales, son eventos que se caracterizan por contar con numerosos actos artísticos, al mismo tiempo tienen el poder de congregar a un número considerable de personas ya que la variedad de los actos y la publicidad que se le da al festival en sí son mucho mayores.

En ese sentido, la Dirección de Cultura fomentó la creación artística local a través de convocatorias que proyectaron el talento y la creatividad que existe en Tehuacán, al mismo tiempo se visualizaron artistas nacionales para conservar la relevancia y prestigio de los festivales. Se realizaron cuatro festivales culturales: “Festival Étnico del Mole de Caderas”, en el Foro del Complejo

Cultural el Carmen, “Festival Internacional de Tehuacán” (FITH) en la explanada del Palacio Municipal, el “Festival del ro de mayo” en el Foro del Complejo Cultural el Carmen y el “**7mo Festival del Maíz**” en Santa María Coapan.

Dichas actividades se realizaron durante el periodo que se informa logrando la participación de **11 mil personas de Tehuacán y la región.**

### Acciones de conservación y preservación a los monumentos históricos

Con el fin de actualizar el catálogo de inmuebles catalogados como Patrimonio Histórico se realizaron visitas de inspección a diversos monumentos en el municipio, así como en algunas juntas auxiliares, esto a través de una ficha técnica y oficios de comisión presentados a los propietarios de los inmuebles antes mencionados.

Es por ello que el Gobierno Municipal con la ayuda de la Dirección de Patrimonio Histórico realizó **ciento ochenta y cinco inspecciones a Monumentos Históricos** del municipio de Tehuacán, Puebla; así como en las Juntas Auxiliares de San Nicolás Tetitzintla, San Lorenzo Teotipilco, San Pedro Acoquiáco, San Diego Chalma, San Marcos Necoxtla, Santa María Coapan, Magdalena Cuayucatepec y San Cristóbal Tepeteopan, con esta acción se vieron beneficiados los propietarios, ya que se les brindó la asesoría pertinente para que puedan mantener sus propiedades en óptimo estado de conservación.

Las inspecciones se realizan para concientizar a los propietarios y/o poseedores de los Monumentos Históricos para conservar y



preservar por más tiempo los inmuebles descritos en el Catálogo Nacional de Inmuebles Históricos, además de que se pueda actualizar el catálogo ante el Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH).

### **Acciones de concientización y fomento al patrimonio histórico**

Como parte de la concientización y el fomento al Patrimonio Histórico se realizaron diversos eventos como conversatorios con cronistas e investigadores del municipio de Tehuacán tratando los temas del “Mole de Caderas”, además de recorridos culturales en el Ex Convento de San Francisco, Complejo Cultural el Carmen, así como participación en el corredor gastronómico en San Marcos Necoxtla y reproducciones cinematográficas de la autora Carmen Toscano, “Memorias de un mexicano”.

Es por ello que el Gobierno Municipal con la ayuda de la Dirección de Patrimonio Histórico realizó **nueve eventos**, de carácter cultural esto para hacer conciencia a la ciudadanía de la importancia de preservar el patrimonio cultural intangible o patrimonio vivo y los Monumentos Históricos existentes en la ciudad de Tehuacán, Puebla, logrando la participación de **cuatrocientas seis personas**.

### **Acciones de difusión y comunicación del patrimonio histórico**

En lo correspondiente a las acciones de difusión y comunicación del patrimonio histórico se realizó la entrega del libro, “LA ELEVACIÓN DE TEHUACÁN A CIUDAD”, revistas “PATRIMONIO



E IDENTIDAD” Núm. 4-5-6-7-8, postales representativas de la ciudad, infografía sobre el Ex Convento de San Francisco, así como volantes informativos sobre restauración y modificación a Monumentos Históricos, los cuales se repartieron en la oficina de la Dirección de Patrimonio Histórico, eventos escolares dentro de las instalaciones del Complejo Cultural el Carmen, en las instalaciones del Ayuntamiento Municipal, escuelas, hoteles, iglesias y algunos comercios seleccionados de la Ciudad de Tehuacán.

Es por ello que el Gobierno Municipal con la ayuda de la Dirección de Patrimonio Histórico realizó la entrega; difundiendo así 11 mil 351 piezas de material impreso de la Dirección, siendo beneficiados ochocientos treinta y ocho ciudadanos.



## Ejecución del proyecto “Tehuacán Iluminado” segunda etapa



millones 152 mil pesos para luminarias y material necesario para la colocación y reparación de las mismas, aunado a ello la Coordinación de Alumbrado Público reparó **6 mil 341 luminarias, e instalaron 5 mil 839 más**, gracias a las acciones realizadas es posible contar con más espacios públicos iluminados, que permitan transitar a la ciudadanía con seguridad, en total fue posible efectuar **12 mil 180 acciones en pro del servicio de alumbrado público municipal.**

## Bienestar animal en el municipio



El Gobierno de Tehuacán a través de la Coordinación de Bienestar Animal fomenta la concientización, el respeto y la salud de los animales (perros y gatos) dentro del municipio, motivo por el cual, durante el segundo año de gobierno se han ejecutado acciones para mejorar la calidad de vida de los animales de compañía. Durante el transcurso del segundo año de gobierno, se atendieron diferentes temas relacionados con la atención a la salud de perros y gatos, con lo cual se obtuvieron los siguientes resultados:

- **3 mil 078 vacunas a perros o gatos.**
- **Mil 012 esterilizaciones quirúrgicas de perros y gatos.**
- **La adopción de veintinueve animales.**

Estas acciones permiten salvaguardar la vida de los animales, tomando en consideración medidas de esterilización, vacunas contra enfermedades comunes y brindando un hogar a aquellos perros y/o gatos que se encuentran en situación de calle.



La Dirección de Servicios Públicos trabajó para garantizar un mejor servicio de alumbrado mediante actividades de revisión, reparación e instalación de luminarias en la ciudad de Tehuacán y sus juntas auxiliares.

Por ello el Gobierno de Tehuacán realizó una inversión de 16



Asimismo, se han realizado **doscientas cincuenta y ocho acciones de mantenimiento** en espacios públicos, destacando la rehabilitación del Monumento a la Identidad el cual es un símbolo representativo del municipio. En este sentido, el Gobierno de Tehuacán reafirma el compromiso de la conservación del patrimonio artístico y cultural de los espacios públicos que se encuentran dentro de la ciudad.

### Mejoramiento de la imagen de los espacios públicos



El Gobierno de Tehuacán ha realizado acciones para mejorar la imagen urbana en parques, camellones, bulevares, entre otros espacios públicos, motivo por el cual se atendieron diversas actividades tales como el desbroce, poda, rastrillado, limpieza y mantenimiento general en diferentes espacios públicos, por lo cual se realizaron **mil 352 acciones** en pro de los espacios públicos, procurando obtener una mejor imagen urbana.



## Rehabilitación del Panteón Municipal de Tehuacán



panteón; con un total **mil 070 metros cuadrados** de piso firme, el Gobierno de Tehuacán trabaja para que la población de Tehuacán cuente con espacios públicos dignos.

## Sacrificio de ganado efectuado en el Rastro Municipal

A través de la Administración del Rastro Municipal se brinda el servicio de sacrificio y faenado lo cual garantiza la inocuidad de las carnes para el consumo de la población.

El sacrificio y faenado de ganado se clasifica por especie (bovino, porcino, caprino). En el periodo que se informa, la Administración ha realizado un total de **60 mil 741 sacrificios**, asegurando así, que los productos cárnicos que se comercializan en el municipio tengan certeza de contar con todas las medidas higiénicas que conlleva el sacrificio de ganado.



La Dirección de Servicios Públicos Municipales a través de la Administración del Panteón Municipal ha realizado acciones para mejorar sus instalaciones, por lo que, en el año que se informa se realizaron trabajos de rehabilitación de los sanitarios pertenecientes al Primer Anexo, de igual forma se sigue avanzando con la construcción de piso firme en sus principales pasillos y andadores, esto con la intención de que los visitantes tengan una mejor accesibilidad a las diferentes áreas que conforman el





## Obras Públicas



El Plan Municipal de Desarrollo para el Periodo 2021-2024 y la participación de la ciudadanía fue un factor importante para poder establecer los objetivos, las metas y acciones que se sabe son alcanzables para mejorar las condiciones de vida.

Bajo este tenor, durante el periodo que se informa, se ejecutaron **ciento veintinueve obras** con un monto de inversión de **199 millones 735 mil pesos**, de los cuales, **141 millones 436 mil pesos** fueron destinados para infraestructura vial, en beneficio a las colonias y juntas auxiliares del municipio; en obras de servicios básicos se invirtió la cantidad de **29 millones 170 mil pesos**; para fortalecer la infraestructura de salud, educativa, deportiva, cultural y turística se hizo una inversión de **28 millones 576 mil pesos**; la ampliación de la Red Eléctrica en colonias y localidades del municipio tuvo una inversión de **553 mil pesos**; el conjunto de cada una de estas acciones beneficia a un total de **87 mil 720 habitantes** del municipio de Tehuacán.

I20

El dialogo entre sociedad y gobierno seguirá siendo una de las fortalezas que permitirá lograr un trabajo de voluntades y de compromiso mutuo, por esa razón se encuentran en proceso de ejecución **veinticinco obras de diversos sectores** como: infraestructura vial, obras de servicios básicos, espacios públicos e infraestructura resiliente de impacto ambiental con un monto contratado de **81 millones 733 mil pesos**.



## Infraestructura vial

Durante el periodo que se informa, se realizaron acciones para la construcción de **59 mil 237 metros cuadrados de vialidades adoquinadas y obras complementarias**, con un costo de **93 millones 929 mil pesos**.

La conservación y rehabilitación de vialidades con carpeta asfáltica y **una inversión de 20 millones 301 mil pesos**, con **21 mil 743 metros cuadrados priorizados**, adicionalmente se realizaron trabajos de la obra denominada: “Conservación de bacheo con carpeta asfáltica en vialidades principales y calles de la ciudad”, con un monto de inversión de **7 millones 996 mil pesos**.

Esto con el objetivo de mejorar la movilidad al interior del municipio y favorecer el tránsito fluido al contar con mejores condiciones del pavimento, reduciendo tiempos de traslado, costos y accidentes en el camino, así como mejorar la conectividad. No



dejando de lado la construcción de **13 mil 488 metros cuadrados** guarniciones y banquetas con la inversión de **12 millones 509 mil pesos**.



Con el fin de una mejor imagen a la ciudad, mediante el Recurso de **Regularización de Vehículos Usados De Procedencia Extranjera (PEF 2023)** se realizaron los trabajos de Suministro y Aplicación de Pintura Tipo Trafico en Guarniciones de la Avenida Adolfo López Mateos, con un costo de **89 mil pesos y una meta de 2 mil 246 metros**.

El Gobierno de Tehuacán destinó una importante inversión de **6 millones 612 mil pesos** para el mantenimiento de caminos saca cosechas. Como parte de las acciones para reactivar la economía, el crecimiento social, apoyo al campo y mejorar la calidad de vida de las personas.

Con estas obras de infraestructura vial, ejecutadas en este periodo se benefició directamente a **44 mil 039 habitantes** de diferentes colonias y juntas auxiliares pertenecientes al municipio de Tehuacán.

Para seguir mejorando las condiciones de la infraestructura vial, la interconectividad y accesibilidad de los habitantes de distintos puntos del municipio, se encuentran en proceso **catorce obras de construcción de adoquinamiento y obras complementarias** que corresponden a **27 mil 482 metros cuadrados y 6 mil 374 metros cuadrados** en proceso de construcción de tres obras de guarniciones y banquetas.

## Obras de servicios básicos

I2I



El Gobierno Municipal prioriza las obras de primera necesidad para la población como son las obras de drenaje sanitario y agua potable con la construcción de **9 mil 182 metros** dando un monto de inversión de **20 millones 033 mil pesos**.

Se realizaron obras y acciones en materia hidráulica con una inversión de **9 millones 137 mil pesos** que atienden el desabasto, intermitencia y cobertura de agua potable, es por ello que se realizó la construcción del **tanque de almacenamiento elevado de agua potable** en la colonia San Miguel, perteneciente a la Junta Auxiliar de San Pablo Tepetzingo, con la inversión de **un millón 788 mil pesos**; la construcción del **tanque superficial** y







línea de conducción de agua potable, en la colonia Loma Bonita de la Junta Auxiliar de San Diego Chalma, con un monto de **604 mil pesos**; se realizó el **equipamiento con bombeo solar en el pozo santa fe** en la Junta Auxiliar de San Lorenzo Teotipilco, con un costo de **3 millones 176 mil pesos**; la perforación de pozo profundo en la Junta Auxiliar de San Cristóbal Tepeteopan, con la inversión de **2 millones 642 mil pesos** y la **rehabilitación del pozo profundo** de la Junta Auxiliar de Santa Ana Teloxtoc, con un monto de **927 mil pesos**.

En el margen de acciones en materia hidráulica se encuentra en proceso de construcción la obra denominada: **Construcción de Tanque Elevado para Agua Potable en Pozo No. 2 San Pablito en la Localidad de San Pablo Tepetzingo**. Con una inversión de **1 millón 620 mil pesos, beneficiando a 621 habitantes**.

124

### Dignificación de espacios públicos



El Gobierno de Tehuacán destinó una importante inversión para la mejora de espacios educativos, deportivos y de salud. La infraestructura y el equipamiento en las instituciones educativas están asociados con los resultados de eficacia del sistema educativo, vista la calidad educativa de manera multidimensional, en este sentido, son factores que inciden en el aprovechamiento

escolar, permanencia y seguridad física de los estudiantes. Debido a la importancia de estas actividades se trabajó en conjunto con la Dirección de Obras Públicas realizando obras de Mantenimiento y Dignificación de Escuelas Públicas de Educación Obligatoria del Estado de Puebla; dirigido a los niveles preescolar, primaria secundaria y bachillerato.

Las escuelas beneficiadas con estas obras de infraestructura educativa son:

- Construcción de Dirección en Preescolar Benito Juárez en la localidad de Rancho Cabras (san salvador otzolotepec).
- Construcción de un Aula Didáctica en Estructura "U-1c" en el Bachillerato "Juan De Dios Peza" ubicado en la Junta Auxiliar De San Pablo Tepetzingo.
- Construcción de un aula didáctica en estructura "u-1c" en el Telebachillerato "Comunitario Número 44" ubicado en la localidad de Santa Catarina Otzolotepec.
- Construcción de 6 aulas estructura u2c en Centro De Bachillerato Tecnológico Industrial Y De Servicios No. 229 (Cbtis 229) ubicado en el municipio de Tehuacán.
- Construcción de dos aulas didácticas en estructura regional "c" en la Primaria "Guadalupe Victoria" ubicada en la localidad de Santa Cruz Acapa.
- Construcción de un aula didáctica en estructura regional "c" en el Preescolar "Nuevo Día" ubicado en la cabecera municipal de Tehuacán.
- Construcción de techado en área de impartición de educación física en Primaria Ignacio Zaragoza, perteneciente a la junta auxiliar de San Pablo Tepetzingo.



- Construcción de techado de plaza cívica en el Preescolar "Campanitas ubicado en la localidad de San Nicolás Tetitzintla.
- Construcción de dos aulas didácticas en estructura "u-ic" en la Secundaria "Martires De Cananea" ubicada en la cabecera municipal de Tehuacán.
- Construcción de un aula didáctica en estructura "u-ic" en el Bachillerato "Rufino Tamayo" ubicado en la cabecera municipal de Tehuacán.
- Construcción de 5 aulas en la escuela Primaria Melchor Ocampo colonia Nicolás Bravo, municipio de Tehuacán.

**Beneficiando a 4 mil 459 niñas, niños y jóvenes; con una inversión de 16 millones 209 mil pesos.**

La infraestructura deportiva que representa beneficios para la ciudadanía, generando cohesión social, integración familiar, disminución de la violencia y adicciones, combate a la obesidad, se beneficiaron a **6 mil 279 habitantes** del municipio con la construcción y la rehabilitación de espacios deportivos, con la inversión de **4 millones 995 mil pesos**. Dentro del margen de los centros recreativos al aire libre para el crecimiento social, se beneficiaron a las familias del municipio con obras como:

- **La Rehabilitación del Parque Villas Verona II con una inversión de 700 mil pesos.**
- **Construcción de Parque Público 15 de Mayo con una inversión de 1 millón 282 mil pesos.**
- **La Rehabilitación de Área de Juegos Infantiles en la Junta Auxiliar de San Pablo Tepetzingo, con una inversión de 1 millón 470 mil pesos.**

**La obra de Rehabilitación del Parque ubicado en Calle Morelos esquina con Calle Portes Gil en la localidad de San Nicolas Tetitzintla, se encuentra en proceso de ejecución, la cual beneficiará a 631 habitantes. Con un monto contratado de 4 millones 326 mil pesos.**

Se sabe que la salud es un sector importante para la ciudadanía, por lo que con una inversión de **606 mil pesos** se realizó la rehabilitación del **Centro de Salud de San Marcos Necoxtla**, para brindar mejores oportunidades a **690 usuarios**.

Por último, con la finalidad de incentivar el desarrollo económico, se concluyó con la construcción y equipamiento de la panadería del Centro de Capacitación y Desarrollo (CECADE). Con ello se logró contribuir con instalaciones adecuadas para llevar a cabo



las capacitaciones de hombres y mujeres, en beneficio de **mil 210 usuarios**, considerando un monto de **3 millones 314 mil pesos**.

### **Ampliación de la red eléctrica municipal**

El Gobierno Municipal es y seguirá siendo cercano a la gente e incluyente, continuará trabajando y reafirmando el trabajo para todos los sectores de la sociedad; el diálogo entre sociedad y gobierno es una de las fortalezas que permitirá lograr un trabajo de voluntades y de compromiso mutuo.

En este sentido, durante el periodo que se informa se ampliaron **trescientos cuarenta y cinco metros** de red eléctrica en baja y media tensión en beneficio de la Junta Auxiliar de San Diego Chalma, con una inversión de **553 mil pesos**.

La modificación de las actividades productivas y el incremento en la demanda de los servicios, han rebasado la capacidad del ambiente para asimilar la cantidad de residuos que genera la sociedad; lo cual genera la necesidad de contar con sistemas de manejo integral de residuos, por tal motivo se encuentra en proceso el **“Proyecto Integral de Clausura Y Saneamiento del Relleno Sanitario del Municipio de Tehuacán. Primera Etapa”**, el cual tiene como objetivo mitigar la emisión de contaminantes, beneficiando así a **327 mil 312 habitantes**. Con un monto contratado de **16 millones 586 mil pesos**.



126

### **Infraestructura resiliente ante la mitigación del impacto ambiental**



El Gobierno de Tehuacán, con el objetivo de llevar a cabo trabajos coordinados con los diferentes actores para salvaguardar, proteger y preservar los recursos naturales, a

través de mecanismos de inspección y vigilancia, ha contratado bajo la modalidad de **“Proyecto Integral para Planta Tratadora de Aguas Residuales en Libramiento Tecnológico-San Marcos”** del Rastro Municipal de reciente creación, el cual cuenta con una inversión de **17 millones 298 mil pesos**, y tiene como propósito garantizar la recolección de aguas residuales y así comenzar su saneamiento.



## Estudios para elaboración de Proyectos de Obras Priorizadas 2023

El Gobierno Municipal está comprometido con realizar trabajos de calidad en cada uno de los proyectos de obra, por consiguiente se tuvo a bien priorizar la realización de estudios previos a la inversión pública con la finalidad de tener certeza y aprovechar al máximo los recursos públicos, viendo reflejado en la calidad de los trabajos los resultados de los mismos con **Estudios de Geotecnia y de Capacidad de Carga, para la Elaboración de Proyectos de Obras Priorizadas Ejercicio 2023, la Elaboración de Estudios de Opinión o de Impacto Ambiental para la Elaboración de Proyectos para las Obras Priorizadas Ejercicio 2023.**

Al igual que la **Elaboración de Estudios de Factibilidad Geofísico-Geohidrológico para los Proyectos de Perforación de Pozo Profundo de Agua Potable de las Obras Priorizadas del Ejercicio 2023**, dichos estudios se contrataron con un monto de **2 millones 488 mil pesos.**

## Programa de Bacheo y renivelaciones agosto – diciembre 2023



Dentro de los trabajos de mantenimiento y conservación de calles, el Gobierno de Tehuacán puso en marcha el Programa de Bacheo y renivelaciones agosto – diciembre 2023, para dar reparación oportuna y efectiva de vialidades; garantizando con

ello el tránsito seguro, así como el mejoramiento de la imagen urbana de la ciudad.

Con una inversión de **10 millones 712 mil 621 pesos** el Programa de Bacheo agosto – diciembre 2023 ha rehabilitado **10 mil 472 metros cuadrados de vialidad** en puntos clave de la ciudad de Tehuacán, como la Avenida Independencia Oriente, Avenida de la Juventud, Avenida de los Deportes, Avenida Adolfo López Mateos, Boulevard Socorro Romero, Avenida José Garci-Crespo, Avenida Reforma Norte, Boulevard Pastor Rouaix, calle 12 Poniente, calle 3 Sur, calle 2 Oriente y se continúa con la intervención de más vialidades. En cuanto a renivelaciones, se ha trabajado para rehabilitar **2 mil 115 metros cuadrados de carpeta asfáltica** en calle Rancho La Purísima del Fraccionamiento Los Álamos, y se encuentra próximo a intervenir la renivelación de las calles 24 Oriente, 20 Oriente, 9 Norte, José María Iglesias, Miguel Hidalgo y la Avenida Niños Héroes, en las cuales se rehabilitará un total de **4 mil 741 metros cuadrados de vialidad**, ambas renivelaciones suman una inversión de **2 millones 660 mil 129 pesos**, dichas acciones tienen como propósito fortalecer el desarrollo urbano e imagen del municipio, mejorando así la calidad de vida de la población.











**EJE 5**  
**GOBIERNO**  
**INNOVADOR**



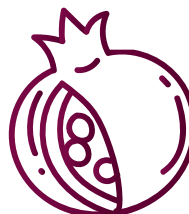
**2do INFORME**

PEDRO TEPOLE HERNÁNDEZ



GOBIERNO DE RESULTADOS · *Desarrollo y Futuro*





## OBJETIVO

Las y los habitantes del municipio de Tehuacán cuentan con un gobierno que toma decisiones adecuadas y que benefician a la ciudadanía, así como suficientes instrumentos de un gobierno abierto.

## INTRODUCCIÓN

En todo Gobierno es fundamental una administración transparente, con un manejo puntual de los recursos públicos, pues al ser una Administración Municipal abierta, con finanzas claras, se logra la correcta rendición de cuentas.

La Administración Municipal ha trabajado consecutivamente de forma eficiente, transparente y dando certidumbre a la ciudadanía y ha encaminado sus acciones para fortalecer los ingresos y ejercer un gasto público adecuado.

En este sentido, durante el segundo año de gobierno se realizaron acciones en materia de catastro, de inmuebles, predios, en control del gasto público, y estados financieros, acciones en materia de combate a la corrupción, de registro civil, en recursos humanos, a través de una reestructuración orgánica, de la profesionalización de los servidores públicos.

Finalmente se desarrollaron acciones sobre los procesos administrativos correctos y adecuados, necesarios para el actuar eficaz y eficiente de la Administración Municipal; esto a través de convenios, contratos, compras, procesos de licitación, de correctos procedimientos para control de archivo, de bienes muebles y de estrategias que permitieron el contacto y la atención personalizada entre gobierno y ciudadanía, generando todo ello, un Gobierno de calidad y abierto al servicio de todas y todos los Tehuacaner@s.



## Ingresos municipales

Con el fin de incrementar y fortalecer la Hacienda Pública



Municipal se realizaron las siguientes acciones: Se llevó a cabo la aprobación mediante la Sesión Extraordinaria de Cabildo el calendario del estímulo

fiscal relativo al descuento del impuesto Predial. Los porcentajes de descuentos que fueron aplicados del 1 de enero al 31 de marzo de 2023 fueron los siguientes: en enero 15%, en febrero 10% y en marzo 5%, para ello se habilitaron cuatro cajas en Palacio Municipal y dos más en la unidad móvil, sumado a seis cajas en las mismas instalaciones, y a su vez seis más en las instalaciones del Edificio José María Morelos, para el cobro eficaz, rápido y oportuno del Impuesto Predial derivado de la Ley de Ingresos del Municipio de Tehuacán, Puebla para el ejercicio fiscal 2023. Con esta acción se logró una **recaudación de: 41 millones 701 mil 738 pesos por el concepto de Impuesto Predial**, en comparación al año 2022 se obtuvo un incremento del 8%.

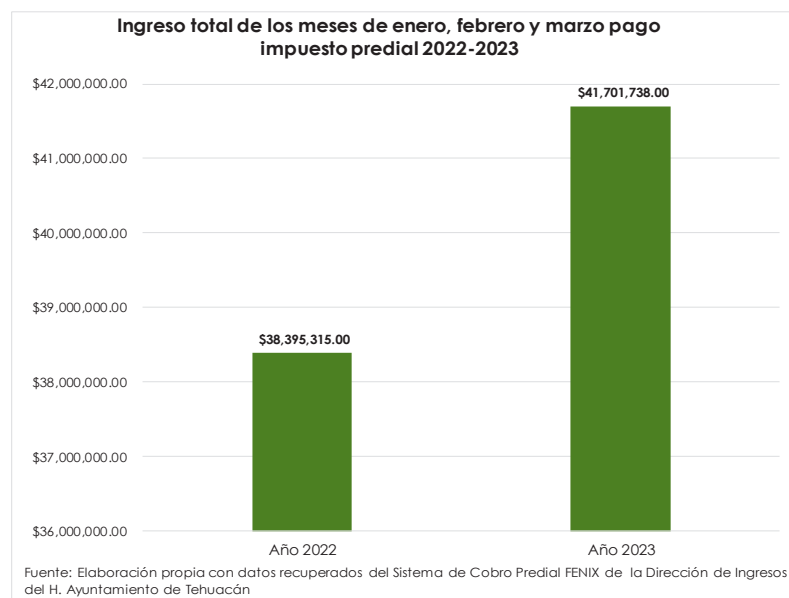
I3I

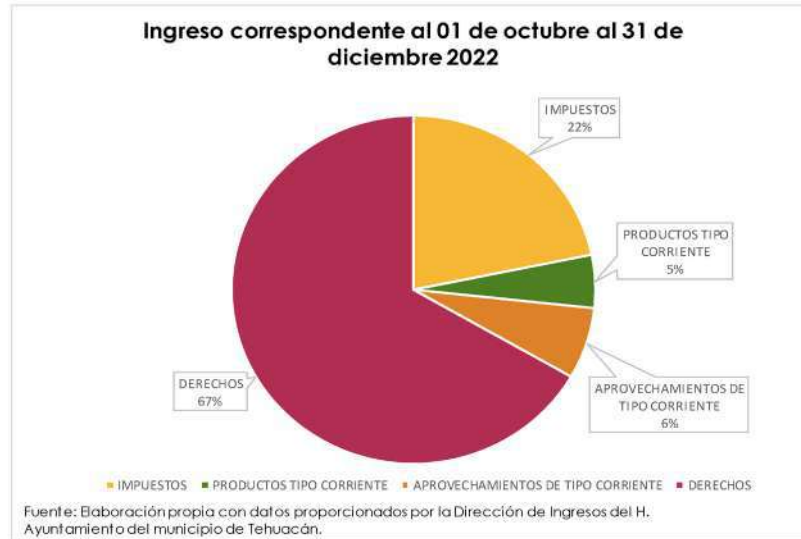
De forma general se logró la recaudación por derechos, productos de tipo corriente, aprovechamientos de tipo corriente, impuestos y otros ingresos, dando un total de:

- **38 millones 314 mil 533 pesos, monto recaudado del periodo comprendido del 01 de octubre de 2022 al 31 de diciembre de 2022.**
- **163 millones 170 mil 311 pesos, monto recaudado del periodo comprendido del 01 de enero de 2023 al 28 de septiembre de 2023.**

**Por lo cual durante el segundo año de gobierno se recaudaron 201 millones 484 mil 844 pesos**, en comparación con el primer año de gobierno en el cual se recaudó un total de 147 millones 596 mil 857 pesos, consiguiendo así incrementar en un 36% el monto ingresado en el arca municipal.

El aumento de los ingresos municipales permite contar con recurso financiero que se traduzca en el otorgamiento de servicios que procuren la mejora de la calidad de vida de la ciudadanía.





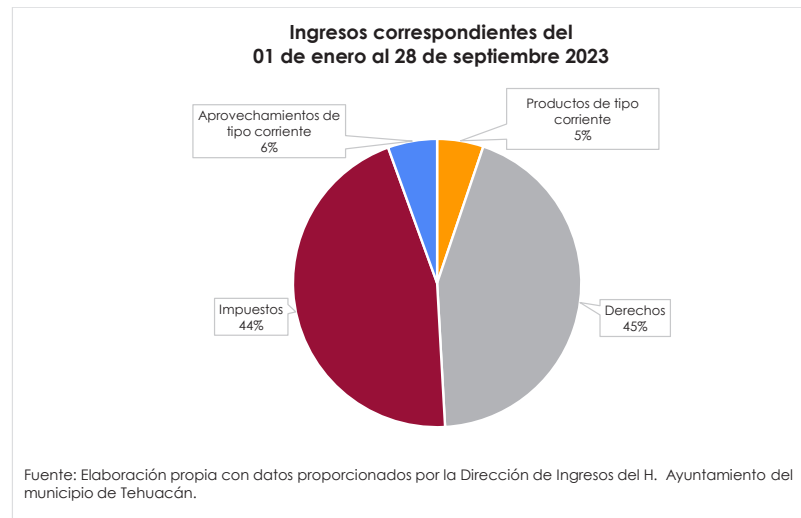
## Campana de cobro de impuesto predial en juntas auxiliares

El acercamiento de los servicios a las juntas auxiliares alejadas de la cabecera municipal es una de las acciones que se realizó durante el periodo que se informa, esto con el fin de facilitarle a la ciudadanía la realización de sus pagos sin gastar más de lo necesario.

En este sentido, como parte de las acciones realizadas en materia de Hacienda Pública se realizó el cobro del Impuesto Predial en juntas auxiliares, mediante la unidad móvil con la que cuenta la Dirección de Ingresos.

En total se visitaron ocho juntas auxiliares de las cuales cinco se encuentran retiradas del centro del municipio, de esta forma se obtuvo un ingreso total de 101 mil 210 pesos.

I32



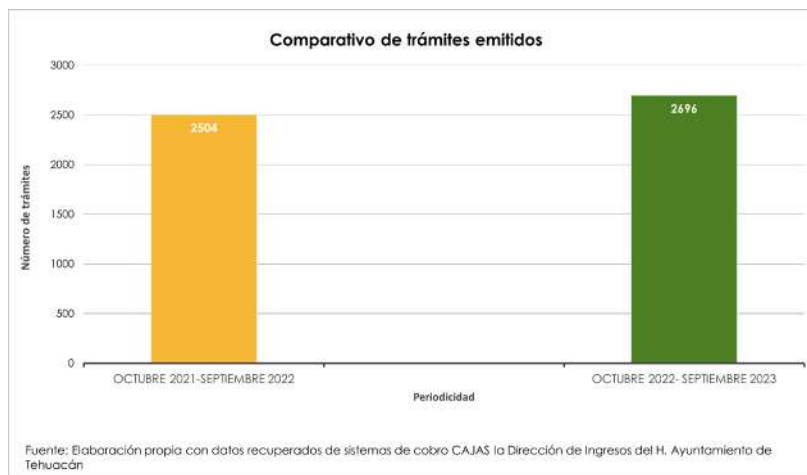
## Campaña Informativa sobre el trámite ISABI

Con el fin de informar a la ciudadanía acerca del trámite Impuesto Sobre Adquisición de Bienes Inmuebles (ISABI) se realizó la campaña informativa, en la cual se vieron beneficiados los ciudadanos que están en proceso de escrituración y notarias.

La campaña dio a conocer el tiempo que se demora la resolución del trámite siendo este de tres a cinco días hábiles, trámite que anteriormente tardaba de quince a veinte días hábiles, como medio de comunicación se utilizaron las redes sociales, así como el radio, donde se brindaron dos entrevistas, así mismo se transmite en diferentes horarios a través de la radio un anuncio para que todos los sectores de la población puedan estar informados.

Gracias a la campaña se obtuvo un incremento de 192 contribuyentes que asistieron a realizar la continuidad de su trámite en comparación del año 2022.

I33



**Gobierno de Tehuacán** | Dirección de Ingresos  
 Desarrollo y Futuro

**ISABI**  
 ¿Estás en proceso de escrituración?

REALIZA, EL PAGO DEL IMPUESTO SOBRE ADQUISICIÓN DE BIENES INMUEBLES **ISABI**

PREGÚNTALE A TU NOTARIO  
 ¡ES MUY RÁPIDO, SEGURO Y SENCILLO!



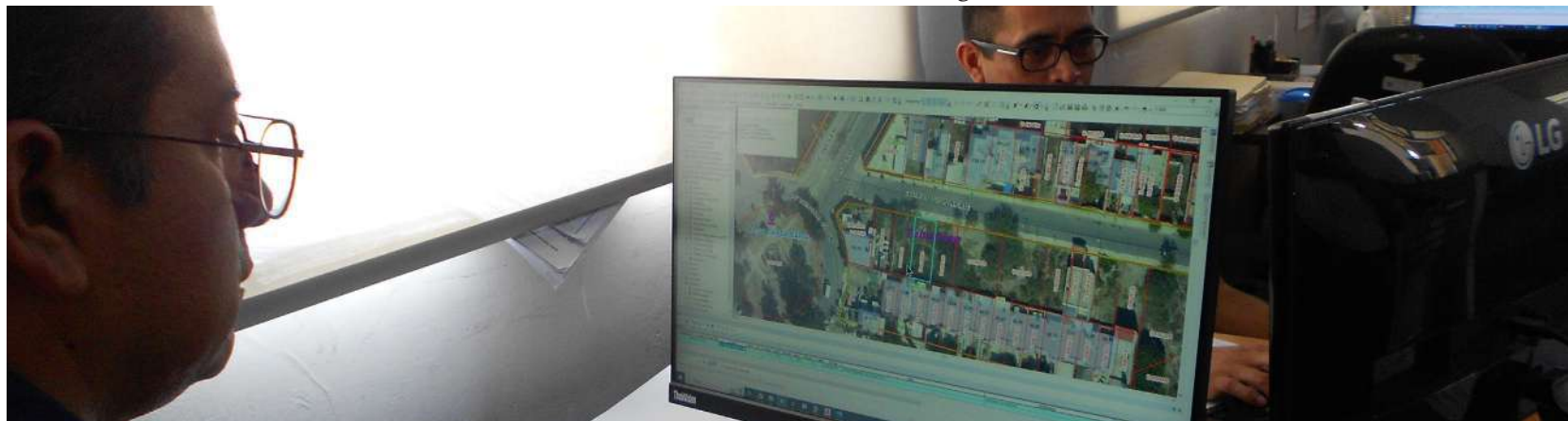
### Cuentas actualizadas dentro del padrón catastral

La Dirección de Catastro Municipal ha realizado la actualización de las cuentas prediales urbanas, rústicas e irregulares que se encuentran dentro del territorio municipal, mismas que conforman el padrón catastral en sus dos modalidades siendo la primera: a través del Sistema de Actualización Masiva Anual que se realiza de manera sistematizada, y la segunda a petición de parte de la ciudadanía, con la finalidad de obtener y determinar la correcta base gravable de los inmuebles dentro la jurisdicción territorial que conlleva al adecuado cálculo del impuesto predial a través de la Dirección de Catastro Municipal.

Como resultado se actualizaron **80 mil 593 cuentas prediales, de las cuales mil 322 son irregulares, 2 mil 989 son rústicas y 76 mil 282 son urbanas**, en comparativa con la anterior actualización en 2022 que fueron 76 mil 762 cuentas prediales actualizadas; con este resultado se brinda la certeza que la información se encuentre actualizada ante el padrón catastral.

### Trámites realizados en materia catastral

Con la finalidad de establecer y hacer cumplir los servicios catastrales que otorga esta dependencia y de acuerdo al marco normativo el cual se rigen las atribuciones de las Instituciones Públicas, la Dirección de Catastro Municipal ha sido una herramienta administrativa clave para fortalecer la Hacienda Pública, beneficiando a la ciudadanía, fedatarios y/o propietarios, otorgando los servicios de Inspecciones Oculares, Avalúos, Estimaciones Catastrales, Claves Catastrales, Constancias, Asesorías en Temas Catastrales, atención en “Martes Ciudadano” y demás trámites inherentes a la Dirección. Sirviendo de base para la determinación de los valores catastrales de los predios ubicados en el territorio municipal, con la finalidad de que se coadyuve al óptimo desempeño de otras Dependencias y Unidades Administrativas del Gobierno Municipal a través de la Dirección de Catastro Municipal y dentro del ámbito de sus respectivas competencias se realizaron 100 mil 063 acciones catastrales durante el segundo año de Gobierno.



Trámites brindados por la Dirección de Catastro Municipal octubre 2022- septiembre 2023	
Nombre del trámite	No. de Trámites
<b>Total de Acciones Catastrales:</b>	<b>100,063</b>
Actualización del Padrón Catastral	80,593
Estimaciones y Avalúos	6,897
Inspecciones Oculares	4,670
Ventanilla Única del Programa de Regularización de Predios Rusticos y Urbanos en el Régimen de Propiedad Privada para el Estado de Puebla	56 tramites ingresados
	26 títulos otorgados
Asignación de Claves Catastrales	1,356
Constancias de Antigüedad	52
Atención en Martes Ciudadano	379
Servicio de tramites gestionados y culminados	5,838
Atención a la Ciudadanía	196
Fuente: Elaboración propia con información recopilada dentro de la base datos catastral, registros y controles internos de cada área de la Dirección de Catastro Municipal del H. Ayuntamiento de Tehuacán.	
Nota: La presente tabla es una recopilación de los datos ingresados dentro de la Dirección de Catastro Municipal.	

I35

# SEPTIEMBRE

## EN ESTE MES DEL TESTAMENTO

# REALIZA

EL PAGO DEL IMPUESTO PREDIAL

*¡Y aprovecha los descuentos vigentes!*

te esperamos en las cajas del Edificio José María Morelos  
 Av. Reforma 614, colonia Buenos Aires  
 de 8:00 a 15:00 horas.





### **Programa de Regularización de Predios Rústicos y Urbanos**

La finalidad del Programa de Regularización de Predios Rústicos, Urbanos y Suburbanos en el Régimen de Propiedad Privada para el Estado de Puebla, es expedir a favor de los interesados o beneficiarios un Título de Propiedad, a bajo costo que otorgue certeza jurídica sobre la posesión brindando seguridad jurídica a la propiedad de su inmueble al estar inscrito en el Registro Público de la Propiedad; su objeto consiste en otorgar seguridad jurídica a los poseedores de predios rústicos, urbanos y suburbanos, así como a viviendas en colonias populares, beneficiando a familias de escasos recursos consolidando el patrimonio familiar; regularizando también inmuebles de uso público mediante el otorgamiento de un Título de Propiedad a favor del Estado contribuyendo con esto a mejorar los servicios públicos para el desarrollo económico y social del municipio y sus juntas auxiliares; lo cual permitirá el acceso a mejoras en la infraestructura que se traduce en escuelas, zonas de esparcimiento y espacios públicos.

En el segundo año de Gobierno se **realizaron en total cincuenta y seis gestiones ingresadas de las cuales se han otorgado un total de veintiséis Títulos de Propiedad.**



## Inspecciones e infracciones comerciales

La Dirección de Normatividad Comercial verifica a través de visitas de inspección a comercios con venta de bebidas alcohólicas en el municipio, que estos cumplan con lo dispuesto en el Reglamento para el Funcionamiento de Establecimientos con Venta de Bebidas Alcohólicas, Hospedaje y Celebración de Espectáculos en el Municipio de Tehuacán Puebla, vigilando que estos cuenten con licencia de funcionamiento vigente expedida por la autoridad competente.

Por lo anterior, durante el segundo año de gobierno se realizaron:

Un total de **4 mil 356 inspecciones**, **mil 424 infracciones** y **notificaciones de las cuales veintiún establecimientos fueron clausurados**, teniendo como motivo de clausura que diez de ellos trabajaban de manera clandestina, once se llevaron a cabo por falta de actualización de documentación, logrando así que, diez dejaran de operar y once iniciaran con los trámites correspondientes para obtener la licencia de funcionamiento.

Con estas acciones el Gobierno Municipal, garantiza la regulación, operatividad y normativa de establecimientos con venta de bebidas alcohólicas.

I37





### **Atención ciudadana**

Con la finalidad de ser un Gobierno de puertas abiertas con contacto humano y digno, se brinda atención personalizada a los ciudadanos que acuden a realizar alguna solicitud o trámite a los edificios de la Administración Pública Municipal. En este sentido, la Coordinación de Atención y Participación Ciudadana ofrece la primera atención y canaliza quejas, dudas, peticiones y propuestas al área correspondiente para su pronta resolución.

En seguimiento a esta política social de Gobierno Abierto, en la Coordinación de Atención y Participación Ciudadana durante este segundo año de gestión se ha registrado la asistencia de 45 mil personas, que acudieron con diversas solicitudes al Palacio Municipal y al edificio José María Morelos y Pavón, así como doscientas audiencias de manera personal en el módulo de la misma Coordinación.





C. PEDRO TEPOLE HERNÁNDEZ  
PRESIDENTE MUNICIPAL



Gobierno  
Tehuacan



FIDEL CRUZ TRUJILLO  
ALCALDE

## Martes Ciudadano

Con base en una política social de Gobierno Abierto y con apoyo de las Unidades Administrativas del Honorable Ayuntamiento, se llevan a cabo las Jornadas de “Martes Ciudadano” donde ha sido posible resolver inquietudes o solicitudes respecto a constancias, registros, pagos, al igual que canalizar audiencias con Regidores, Directores, y el Presidente Municipal, esto último logra generar en la ciudadanía confianza y seguridad en el actuar de las autoridades municipales.

Con un total de **cuarenta y nueve jornadas de atención en martes ciudadano se recibieron a 7 mil 825 ciudadanos** que solicitaron un trámite o servicio; de los cuales **mil 630 fueron atendidos personalmente por el Presidente Municipal**; en el

mismo periodo de tiempo se tuvo la participación de las siguientes Secretarías del Estado de Puebla:

- **Secretaría de Gobernación 25 de octubre de 2022 y 28 de marzo 2023;**
- **Secretaría del Trabajo 15 de noviembre 2022 y 11 de abril 2023;**
- **Secretaría de Educación 22 de noviembre de 2022;**
- **Secretaría de Salud 7 de marzo de 2023;**
- **Secretaría de Desarrollo Rural 23 de mayo 2023**
- **Secretaría de Turismo 6 de junio de 2023.**

De igual manera el Gobernador del Estado de Puebla C. Sergio Salomón Céspedes Peregrina presidió el Martes Ciudadano el 13 de junio de 2023 en la ciudad.





I4I





## Servicios gratuitos de salud para las y los Tehuacaneros

A través de las jornadas de Martes Ciudadano, la Secretaría de Salud del Gobierno del Estado, en coordinación con el Ayuntamiento, instaló 32 módulos para exploración de mama, pruebas rápidas de VIH y sífilis, limpiezas dentales, consultas ginecológicas y oncológicas, entre otros servicios; además efectuó **treinta y seis cirugías de hernias, OTB, vasectomías, circuncisiones, orquiectomías y distintas intervenciones.**

I43

Para garantizar la salud y atención directa se ofrecieron estos servicios que contribuyen a disminuir las brechas de desigualdad.

Cabe mencionar que estas acciones fueron gratuitas para la ciudadanía, beneficiando así a más de **3 mil tehuacaneros.**

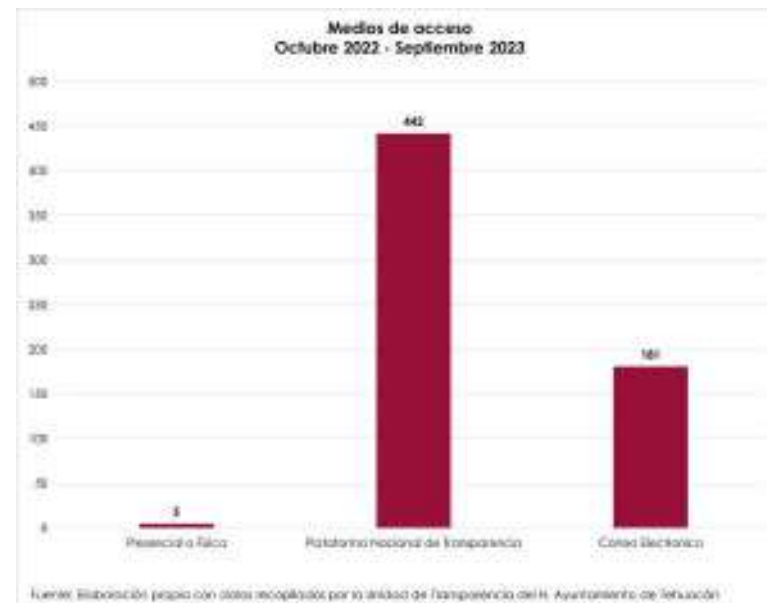


## Gobierno Transparente



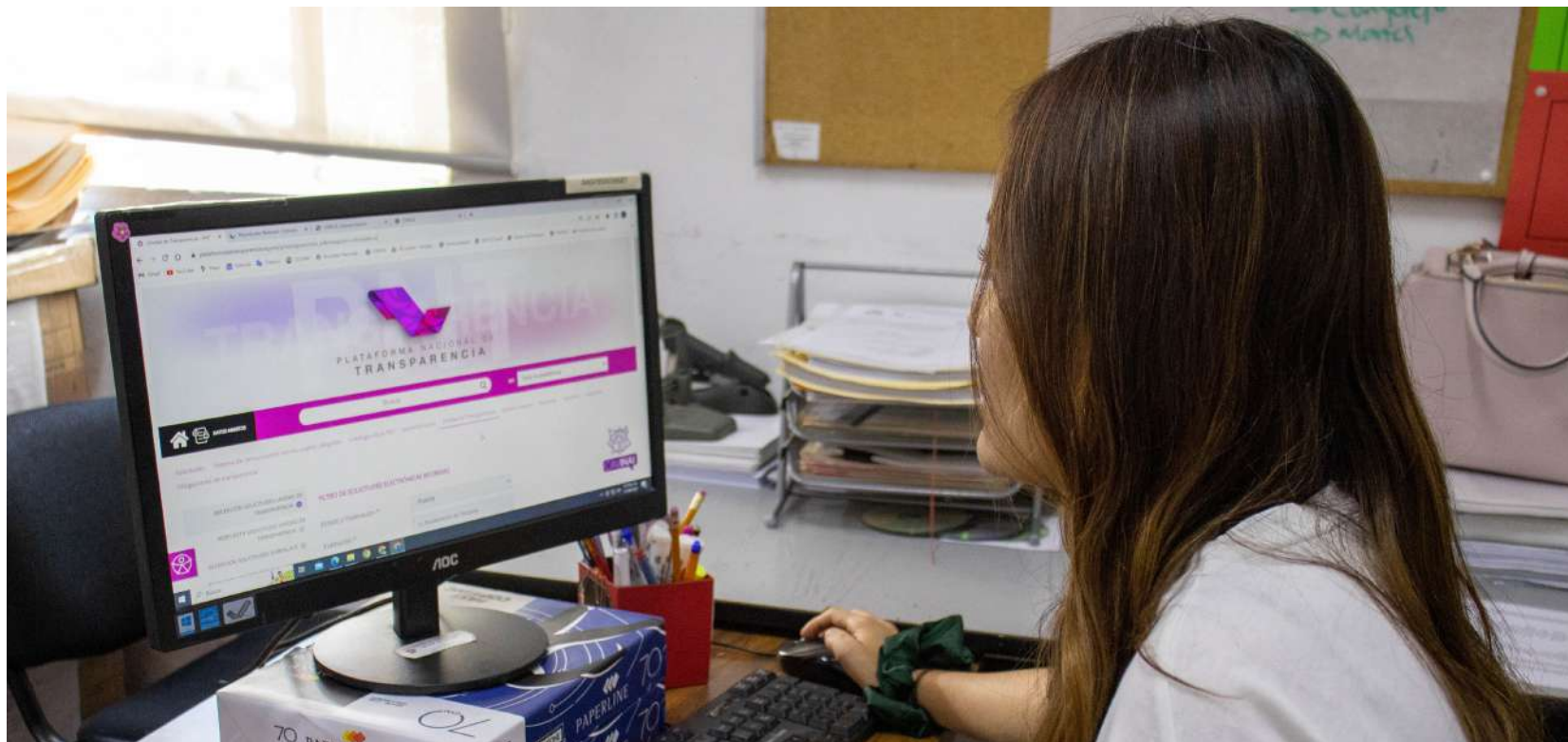
La Unidad de Transparencia es uno de los principales vínculos entre la ciudadanía y el Gobierno Municipal; por lo que se considera un propósito primordial de esta actual administración garantizar el acceso de la información de las y los ciudadanos, velando siempre por la protección de los datos personales.

Una de las principales encomiendas de esta Unidad es la recepción de las solicitudes de información, las cuales prevé el artículo 146 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Puebla, y dar respuesta pronta a las mismas, por parte de las diferentes Unidades Administrativas.



Por ello, durante el periodo que se informa se interactuó con la ciudadanía recibiendo un total de **setecientos cincuenta y dos solicitudes**. Cabe mencionar que los medios electrónicos juegan un papel muy importante para la participación ciudadana, pues a través de la Plataforma Nacional de Transparencia es que se recibió el mayor número de solicitudes. Durante el periodo que se informa, la Unidad de Transparencia atendió el 100 % de las solicitudes de información provenientes de la población, las respuestas se enviaron conforme a la legalidad a lo establecido en la Ley en materia, en la Plataforma Nacional de Transparencia y Correo electrónico para su oportuna consulta.





I45

### **Cumplimiento de obligaciones de transparencia**

Una de las vías más importantes para transparentar la gestión municipal del Ayuntamiento de Tehuacán es la publicación de las obligaciones de transparencia de las cuarenta y ocho áreas del Ayuntamiento; la carga incluye tres trimestres que son: el primero, en octubre, noviembre y diciembre del 2022; el segundo, correspondiente a los meses de enero, febrero y marzo; y el tercero, abril, mayo y junio, estos últimos dos trimestres del 2023.

Por tanto, el Ayuntamiento de Tehuacán, Puebla, durante el periodo que se informa publicó en tiempo y forma, a través de la Plataforma Nacional de Transparencia, las 62 fracciones establecidas en los artículos 74, 77, 78 y 83 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Puebla.



## Manuales de Administración

Contar con instrumentos administrativos necesarios para normar el ejercicio de la Administración Pública Municipal es fundamental.

Por ello, la Contraloría Municipal a través de su Coordinación Administrativa realizó **cincuenta capacitaciones** dirigidas a las Unidades Administrativas adscritas al Honorable Ayuntamiento, con el fin de orientar y coadyuvar en la elaboración de los Manuales de Administración.

Estos instrumentos normativos reflejan la existencia de documentos claros que definan, describan y ubiquen los objetivos y las funciones de cada puesto, con el fin de evitar sobrecargas de trabajo, duplicidad, conflictos de rol de actividades, presentando con claridad las tareas y obligaciones encomendadas, sirviendo de orientación para dar correcto cumplimiento a sus funciones. De igual forma permitan conocer aquellos procedimientos que las servidoras y servidores públicos realizan para el ejercicio de sus funciones, mostrando el correcto proceso.



### Acciones en relación a la política anticorrupción

El Gobierno de Tehuacán comprometido con el combate a la corrupción, la impunidad y la arbitrariedad de las servidoras y los servidores públicos, creó la Coordinación Anticorrupción a través de la cual se generó comunicación con la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de Puebla.

147

Con lo anterior se realizaron dos acciones encaminadas a contrarrestar uno de los mayores problemas a nivel nacional, mismas que consistieron en la verificación del desahogo de **sesenta y seis operativos de radar y alcoholímetro** realizados en distintos puntos del municipio; además de involucrar a la ciudadanía de Tehuacán a través de la Encuesta Ciudadana de Percepción sobre la Corrupción en el Estado de Puebla 2023 (ENCIPC).

Esto con la finalidad de dar certeza a la ciudadanía del actuar de las servidoras y los servidores públicos del Ayuntamiento de Tehuacán.



## Denuncias por hechos de corrupción ante instancias gubernamentales

En apego a los principios de disciplina, legalidad, honradez, lealtad, imparcialidad, rendición de cuentas, eficacia y eficiencia; los cuales rigen la actuación de las servidoras y los servidores públicos, el Gobierno de Tehuacán, a través de la Contraloría Municipal, presentó **veintidós denuncias por hechos que las leyes señalan como delitos de corrupción**, ante la Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción y la Fiscalía General de la República. En estas denuncias el Gobierno Municipal colaboró atendiendo los requerimientos de información que realizó la autoridad competente.

Estas acciones se llevan a cabo con la finalidad de investigar, prevenir y sancionar cualquier delito cometido por las servidoras y los servidores públicos o particulares (civiles o morales), disminuir la impunidad e incrementar la transparencia en la rendición de cuentas.



## Instrumentos de vigilancia y evaluación en la aplicación de los recursos gubernamentales

El Gobierno de Tehuacán a través de la Contraloría Municipal ha trabajado desde el inicio de la administración en vigilar, evaluar y transparentar el ejercicio del gasto público llevado a cabo por las Dependencias y Entidades adscritas al Honorable Ayuntamiento; así como el actuar de las servidoras y los servidores públicos en el desempeño de sus funciones, cargos o comisiones.

149

Es por ello que, la Contraloría Municipal alineada a un Plan Anual de Auditorías, ejecutó durante el periodo que se informa, **un total de diecisiete auditorías, diez revisiones y cuatro controles internos** sobre las Unidades Administrativas, Organismos Descentralizados, Juntas Auxiliares e Inspectorías del municipio de Tehuacán; de igual forma se efectuaron **quince arqueos de caja** en las diferentes dependencias recaudadoras.

Lo anterior, a fin de vigilar que los recursos públicos asignados se hayan ejercido en los términos dictados por la Normativa Federal, Estatal y Municipal vigente, lo cual logró transparentar su aplicación y el quehacer de las y los servidores públicos.



## Inscripción de solicitudes al Padrón de Proveedores

La inscripción al Padrón de Proveedores es un trámite que permite dar de alta a una persona física o moral interesada en mantener una relación cliente-proveedor con la Administración Pública Municipal. Este Padrón tiene por objeto facilitar la información completa, confiable y oportuna sobre los proveedores con capacidad de proporcionar bienes o prestar servicios, en la cantidad, calidad y oportunidad que requiera el municipio para el desarrollo de sus actividades.

Es por esto que la Contraloría Municipal en función de las atribuciones encomendadas por la Ley Orgánica Municipal, creó y emitió para cada ejercicio fiscal los “Lineamientos para el Registro en el Padrón de Proveedores del Municipio de Tehuacán, Puebla”, por medio del cual **se reguló e inscribió a un total de ciento veintiún proveedores**, durante el periodo que se informa, logrando transparentar los procedimientos de adquisiciones de bienes y servicios del Honorable Ayuntamiento.





### Verificaciones y revisiones a obra pública

La Coordinación de Auditoría a Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma, en el desempeño de sus funciones y actuando bajo los principios de disciplina, legalidad, objetividad, profesionalismo, honradez, lealtad, imparcialidad, integridad, rendición de cuentas, eficacia y eficiencia, ejecutó **novecientas dieciocho verificaciones de obra pública y servicios relacionados con la misma**, a fin de verificar si los trabajos efectuados por la empresa contratista fueron realizados de acuerdo a lo determinado.

Así mismo se realizaron revisiones de visita al lugar de los trabajos, inicio de obras, término de obra, entre otras, con la finalidad de verificar en cualquier tiempo que las obras públicas y los servicios relacionados con la misma se realizaron conforme a lo establecido por la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con la Misma para el Estado de Puebla y su Reglamento.



## Instalación de Comités de Verificación y Participación Social

La Contraloría Municipal a través de la Coordinación de Contraloría Social como Órgano Interno de Control, ha promovido el principio de participación social, que se define como el derecho de las personas y organizaciones a intervenir e integrarse, individual o colectivamente en la formulación, ejecución y evaluación de las políticas públicas, los programas y acciones del desarrollo social.

Por ello, se realizó la instalación de **doscientos veintiocho Comités de Participación Social** con personas beneficiarias, en la aplicación de recursos públicos como lo son: Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FAISMUN), apoyos con participaciones de Recursos Fiscales derivado de los programas “De la mano por Tehuacán” y “Tehuacán Iluminado”.

Como resultado del trabajo entre gobierno y ciudadanía estas obras y acciones beneficiaron a la población de localidades en alta marginación, zonas urbanas y rurales, y se redujo el rezago en infraestructura social básica.



I53



## **Atención y seguimiento de los procedimientos generales de entrega-recepción**

Lograr procesos administrativos eficientes, ordenados, transparentes, confiables, oportunos y homogéneos, que garanticen la continuidad de servidoras y servidores públicos para el ejercicio de la gestión gubernamental de los asuntos, programas, proyectos y acciones y compromisos del Ayuntamiento y los diversos Organismos; es uno de los objetivos fundamentales de esta Administración Pública Municipal.

Por ello, durante el periodo que se informa, la Contraloría Municipal, a través de la Coordinación Consultiva de Sistema de Evolución Patrimonial y Entrega Recepción atendió **cuarenta y dos procedimientos generales de entrega-recepción** en las diferentes Unidades Administrativas del Honorable Ayuntamiento de Tehuacán, y de igual modo en los Organismos Públicos Descentralizados de Tehuacán como el OOSELITE y el Sistema Municipal DIF.

## **Recepción de declaraciones patrimoniales y de intereses de servidores públicos**

Es importante el correcto ejercicio de las funciones de fiscalización y control de recursos públicos y la prevención, control, detección, sanción y disuasión de faltas administrativas y hechos de corrupción por parte del Sistema Nacional Anticorrupción, en términos de lo establecido en la Ley General de Responsabilidades Administrativas y la Ley General del Sistema Nacional Anticorrupción. Ante ello, la Contraloría Municipal a través de la Coordinación Consultiva de Sistema de Evolución Patrimonial

y Entrega Recepción recibió y registró **3 mil 362 declaraciones de situación patrimonial y conflicto de interés** en el Sistema de Declaraciones y de Intereses, información que se compartió de forma segura, a través de la interconexión de la Plataforma Digital Nacional, gracias al trabajo con la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción.

## **Atención a denuncias y diligencias**

El Gobierno Municipal busca la correcta ejecución de acciones en temas de denuncias, por lo que a través del Órgano Interno de Control, dio atención a **doscientas denuncias**, presentadas por la ciudadanía, así como servidoras y servidores públicos, de las cuales la Coordinación Investigadora de Quejas y Denuncias de Procedimientos Administrativos realizó el análisis correspondiente otorgando la atención y verificación de los hechos manifestados, respecto de las conductas de las servidoras y los servidores públicos y/o particulares señalados, que puedan constituir una responsabilidad administrativa.

Así también, radicó y generó **trescientos dieciséis expedientes de investigación**, a través de los que se llevaron a cabo las diligencias de investigación de mérito, para el esclarecimiento de los hechos denunciados.

De igual forma efectuó **sesenta y dos conclusiones en las diligencias de investigación**, integrando los expedientes de investigación y conformando con ello los elementos y pruebas necesarios para el esclarecimiento de los hechos, procediendo a la calificación de la conducta del servidor público y/o particular, sobre la presunta falta administrativa.



Además, se elaboraron **cincuenta Informes de Presunta Responsabilidad Administrativa**, para que, al término de las diligencias de investigación, se determinara la existencia o inexistencia de actos u omisiones que la Ley señale como falta administrativa y, en su caso se calificó como grave o no grave.

Finalmente se turnó para su conocimiento a la Autoridad Substanciadora y Resolutora de Procedimientos Administrativos, a efecto de iniciar el procedimiento de responsabilidad administrativa. En este sentido, las y los servidores públicos y ex servidores públicos que incurrieron en faltas administrativas graves y no graves fueron llamados a comparecer, con el objetivo de que dichas faltas no queden impunes y evitar actos de corrupción. En dichos procedimientos tuvieron oportunidad de aportar las pruebas que a su derecho convino y continuar con los estadios del procedimiento, con la finalidad de no vulnerar sus derechos al debido proceso plasmados en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.



## Atención de medios de impugnación

En el procedimiento de responsabilidad administrativa existen medios por los cuales las partes pueden externar su inconformidad con la sanción impuesta los cuales son: recurso de revocación, recurso de reclamación, recurso de apelación, recurso de revisión, juicio de nulidad y juicio de amparo.

Por ello, el Gobierno Municipal, a través de la Coordinación Substanciadora y Resolutora de Procedimientos Administrativos adscrita a la Contraloría Municipal del Honorable Ayuntamiento de Tehuacán, Puebla; atendió **dieciocho medios de impugnación**, con el objetivo de reafirmar la legalidad de las resoluciones emitidas, así como los actos realizados por las instancias municipales fueron hechos conforme a derecho, sancionando a las y los servidores públicos y ex servidores públicos que no rigieron su actuar con base en las leyes reglamentarias.



## Procedimientos de responsabilidad administrativa

Con la finalidad de que el Gobierno Municipal actúe conforme al Sistema Nacional Anticorrupción que es el espacio de coordinación entre las autoridades de todos los órdenes de gobierno en la prevención, detección y sanción de faltas administrativas y hechos de corrupción, así como en la fiscalización y control de recursos públicos, las faltas administrativas calificadas como graves son substanciadas hasta la audiencia inicial por la Coordinación Substanciadora y Resolutora de Procedimientos Administrativos adscrita a la Contraloría Municipal del Honorable Ayuntamiento; dando paso, al término de la Audiencia Inicial, a remitir las constancias del procedimiento de responsabilidad administrativa a la Sala Especializada en Materia de Responsabilidades Administrativas del Tribunal de Justicia Administrativa del Poder Judicial del Estado de Puebla, con la finalidad de dar continuidad ante esta instancia judicial.

Es por esto que durante el periodo que se informa se substanciaron y remitieron las constancias a la Sala Especializada en Materia de Responsabilidades Administrativas de **diecisiete procesos por faltas administrativas graves**.

Además, se dictaron **sesenta y cuatro sentencias definitivas** dentro de los procedimientos de responsabilidad administrativa, seguidos por faltas administrativas no graves.

El objetivo trazado por el Gobierno Municipal para con la ciudadanía es no dejar impune a las y los servidores públicos y ex servidores públicos que cometan faltas administrativas.



### Atención a las solicitudes de la ciudadanía

La presente administración con el objetivo de mantenerse cercano a la gente, ha dado acceso a toda la ciudadanía para la recepción de sus solicitudes.

Por ello, a través de la Secretaría del Ayuntamiento se brindaron los servicios de recepción, trámite y respuesta a todas las solicitudes que ingresan las y los ciudadanos que requieren hacer llegar cualquier tipo de petición, reporte y/o inconformidad, hacia las diferentes Unidades Administrativas que conforman el Gobierno Municipal de Tehuacán, Puebla. En este sentido, se recibieron 9 mil 124 solicitudes, con un total de 8 mil 265 atendidas.

Por otra parte, durante el segundo año de gobierno se continuó con la ejecución del programa “Martes Ciudadano” cuyo objetivo principal es llevar a cabo acciones que permitan un acercamiento de mujeres y hombres que tienen la necesidad de tratar algún asunto de manera directa con los integrantes del Cuerpo Edilicio o con los Titulares de las Unidades Administrativas. Bajo este esquema, durante el periodo que se informa se recibieron **ciento sesenta solicitudes**.

Correspondencia de Oficialía de partes Octubre 2022 - Septiembre 2023	
Solicitudes	Número de solicitudes
Total Solicitudes Ingresadas en Oficialía	9124
Respuestas Generadas	8265
Archivadas	859

Fuente: Elaboración propia con información proporcionada por la Secretaría del Ayuntamiento del municipio de Tehuacán.

### Atención a la ciudadanía para la elaboración de constancias

El Gobierno Municipal de Tehuacán ha trabajado para brindar una atención de calidad a la ciudadanía, que requiera solventar alguna necesidad respecto a la elaboración de constancias.

Es por eso que, a través de la Secretaría del Ayuntamiento, quien tiene bajo su resguardo los libros de perpetuidades de las fosas que se encuentran en el Panteón Municipal y se encarga de elaborar las constancias de perpetuidad que permiten brindar la certeza jurídica para los trámites relacionados con inhumaciones, por lo cual durante el periodo que se informa, la Secretaría del Ayuntamiento ha otorgado un total de **ciento cuarenta y un constancias**.





## Proclamaciones de Cabildo

La celebración de sesiones por parte del cuerpo edilicio es necesario en todo ejercicio de una Administración Pública Municipal, pues a través de ello se resuelve de manera colegiada los asuntos relativos al ejercicio de las atribuciones del Honorable Ayuntamiento.

En este sentido, durante el periodo que se informa y dando cabal cumplimiento a lo establecido por la Ley, se realizaron **setenta y tres sesiones de cabildo** dividiéndose en sesiones solemnes, ordinarias y extraordinarias.

El Cabildo como Órgano máximo de autoridad dentro del Ayuntamiento, a través de sus integrantes se encarga de subir puntos de acuerdo encaminados a mejorar las políticas de la Administración Pública Municipal, respecto a leyes y/o reglamentos aplicables dentro del municipio. Los principales asuntos que se trataron en las sesiones fueron en materia de:

- **Gobierno y política interior.**
- **Administración y Gestión interna.**
- **Infraestructura.**
- **Seguridad Pública.**
- **Medio Ambiente.**



## Espacio de resguardo para el archivo de concentración

Esta administración analizó las necesidades que se tenían en cada una de las áreas administrativas, para conocer la cantidad de archivos de trámite que se encuentran almacenados en sus oficinas y poder realizar su traslado a un espacio adecuado.

En este sentido, con la intención de brindar mejores espacios que beneficien a todas las Unidades Administrativas que conforman el Honorable Ayuntamiento, por ello la Dirección de Archivo inició las acciones de localización de un espacio para el resguardo del Archivo de Concentración del municipio.

Ante la necesidad de cubrir esta necesidad y poder dar cumplimiento a los lineamientos en materia de archivística, el Presidente Municipal tuvo a bien asignar el edificio ubicado en la Calle Zaragoza Poniente número 321 de la Junta Auxiliar de Santa María Coapan, lugar en el cual se están realizando las adecuaciones pertinentes para albergar el Archivo de Concentración.

## Actualización de los elementos archivísticos

Los elementos archivísticos; son las herramientas que ayudan a la ejecución adecuada de las actividades y tareas que surgen de la gestión documental, ya que facilitan el manejo optimizado de los documentos, su clasificación, categorización, verificación y

ordenamiento, para lograrlo se efectuaron visitas y reuniones con los Titulares y Enlaces de las Unidades Administrativas de acuerdo a sus funciones y atribuciones.

A través de la Dirección de Archivo en conjunto con las Unidades Administrativas se llevó a cabo la actualización del cuadro general archivístico, el cual permitirá identificar, clasificar, preservar y mejorar el proceso de los archivos generados por las áreas que integran el Honorable Ayuntamiento.

La preservación de los archivos es parte fundamental ya que los documentos son evidencias de los eventos pasados de la Administración Pública. Su estudio facilita el entendimiento de los sucesos históricos que servirán a los niños y las niñas; las y los jóvenes del municipio a través de la investigación.

Las condiciones en las que se recibió el Archivo Histórico no fueron idóneas, al grado de que no se cuenta con un inventario que permita conocer el contenido de los acervos y con esto se le brinden de manera oportuna, la información que requieren los usuarios ya sea una consulta o búsqueda.

Por esta razón, durante el segundo año de Gobierno se ha realizado en la Jefatura del Archivo Histórico, la revisión, clasificación y el inventario que permita conocer el contenido de cada caja y/o archivo que se encuentra en el acervo histórico, facilitando las búsquedas y/o consultas a las y los usuarios.



I6I



## Trámites de registro civil

La Dirección de Registro Civil, es un ente de carácter público cuya finalidad y objetivo es inscribir, registrar, autorizar, certificar, resguardar, dar publicidad y solemnidad a los actos y hechos relativos al estado civil de todos los ciudadanos Tehuacanos y su región, con eficacia, honradez, alto sentido humano y con la más alta calidad.

Por lo anterior, durante el periodo que se informa, el Gobierno Municipal, a través de la Dirección de Registro Civil ha beneficiado a **23 mil 563 ciudadanos, brindando 2 mil 886 constancias, 5 mil 499 extractos, 3 mil 120 búsquedas, 4 mil 149 actos registrales** como registros de nacimientos, matrimonios y defunciones y **7 mil 909 copias certificadas**, principal requisito para llevar a cabo las debidas correcciones de actas para las y los Tehuacanos.

Con estas acciones se logró la recaudación de **3 millones 498 mil 700 pesos**.

Aunado a lo anterior, cabe mencionar que se realizaron jornadas de registro de bebés, en las cuales se han registrado más varones que niñas ya que del 100% de los registrados el 60% fueron niños. Con la prestación de estos trámites se apoya directamente a la ciudadanía de Tehuacán y su región, por lo que, en virtud de ello, el Ayuntamiento de Tehuacán a través de la Convocatoria denominada “Regis-trón 2023” compitió y obtuvo el primer lugar contra los **setecientos sesenta y nueve juzgados de Registros Civil** en obtener más registros de nacimiento, con ello se logró el reconocimiento por parte del Gobierno del Estado de Puebla.

De igual forma es importante destacar la **campana de matrimonios comunitarios** que se realizó en el municipio, la cual benefició a **sesenta parejas** dentro de las cuales hubo un matrimonio igualitario, con ello se reafirma que la unión de dos personas es totalmente libre para realizar vida en común sin importar el género, así el trabajo de la presente administración se ha visto reflejado ya que nunca se ha dejado de brindar el apoyo al usuario, quien tiene derecho a ser atendido sin hacer algún tipo de distinción.

Bajo estos valores del servicio público se han logrado realizar matrimonios igualitarios, cambio de nombre, así como de sexo de acuerdo a la identidad autopercebida, con lo cual se reconoce a la Dirección del Registro Civil de Tehuacán, quien está altamente capacitada para resolver, tramitar y brindar respuestas, aclarando dudas, manteniéndose así cercano a la gente.





## Regularización de inmuebles y predios

Durante el periodo que se informa, a través de la Sindicatura Municipal se realizaron gestiones correspondientes a regularización de inmuebles, concesiones y donaciones.

En noviembre del año 2021, dio inicio la gestión de regularización del inmueble “Centro de Atención Temprana COVID”, por el programa Regularización de Predios Rústicos Urbanos y Suburbanos en el Régimen de Propiedad Privada del Estado de Puebla. Para noviembre de 2022 se recibió el Título de Propiedad del Inmueble, otorgándole certeza Jurídica, y destinado al servicio público.

Por lo anterior, se encuentra en proceso el Proyecto Integral para la rehabilitación del ex hospital de San Juan de Dios, ubicado en calle 2 Oriente No. 541 y 548, en la cabecera municipal de Tehuacán, en el estado de Puebla.

Cabe mencionar que, con dicho proyecto, la ciudadanía contará con un lugar en el que podrá acceder al arte y disfrutar de las actividades recreativas, pues no se cuenta con estos espacios en la ciudad, y resultan necesarios para la práctica de diferentes expresiones culturales y disciplinas deportivas.

Gracias al Título de Propiedad se lleva a cabo la anhelada obra que beneficiará a las y los Tehuacanos y su región, que durante muchos años ha pretendido conservar su historia como patrimonio de la ciudad.



Así mismo, en noviembre de 2021 se inició la gestión del inmueble que ocupa el Parque de Tula, a través del Programa de Regularización de Predios Rústicos, Urbanos y Suburbanos en el Régimen de Propiedad Privada del Estado de Puebla. Para 2022 se recibió el Título de Propiedad del Inmueble, otorgándole certeza jurídica, y destinado al servicio público.

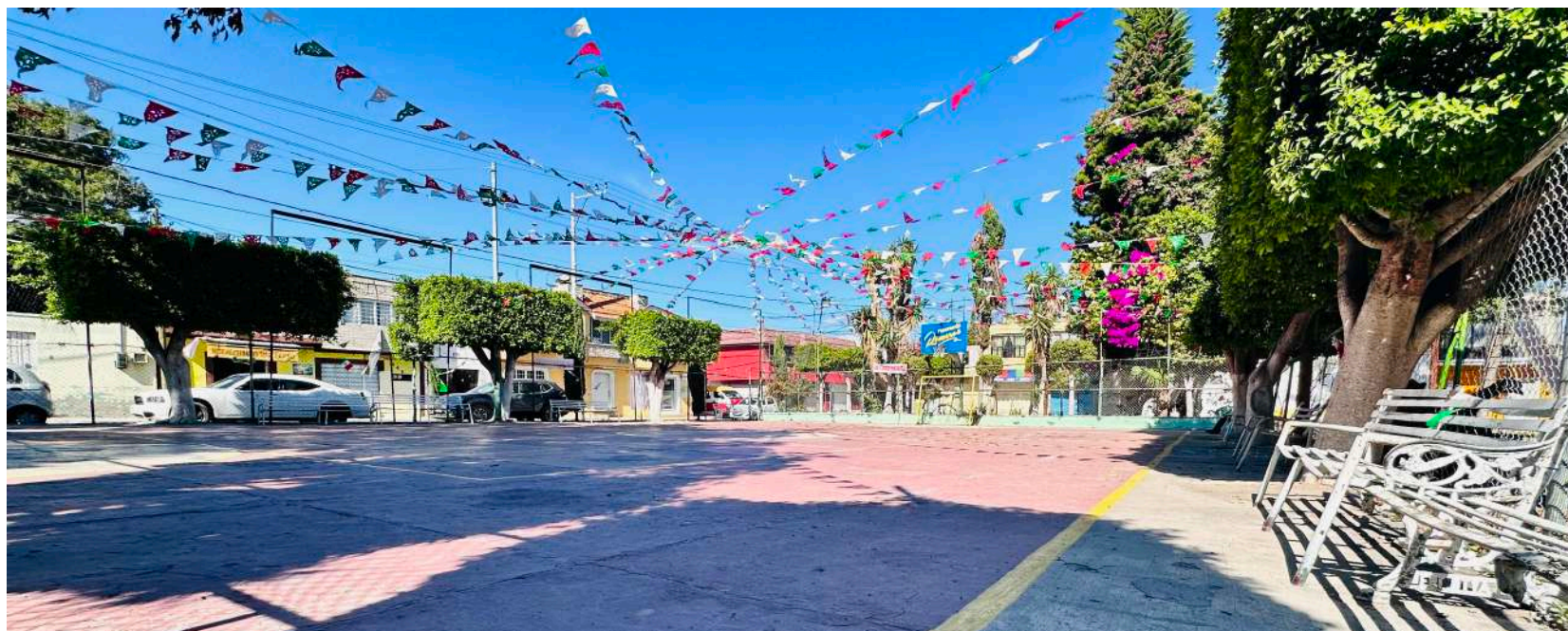
Dada la obtención del Título de Propiedad este inmueble pasó a ser parte de los bienes del municipio de Tehuacán.

Actualmente sirve como área recreativa y de esparcimiento para las familias. Beneficiando a 327,312 Tehuacanos.

Por otra parte, se realizó la integración del expediente de regularización del inmueble que ocupa el Parque Benito Pablo Juárez García, ubicado en el centro de la ciudad, mismo que en abril de 2022 se declaró por parte del Cabildo Municipal su declaratoria de utilidad pública y se conformó en el Programa de Regularización de Predios Rústicos, Urbanos y Suburbanos en el Régimen de Propiedad Privada del Estado de Puebla.

Con la obtención del Título de Propiedad, se obtiene certeza jurídica del Inmueble, beneficiando a la población de la ciudad y su zona conurbada, de esta forma podrá enlistarse como un bien inmueble del municipio de Tehuacán, Puebla beneficiando a 327 mil 312 habitantes.

I65



Aunado a lo anterior, se integró el expediente de regularización del Inmueble que ocupa el Parque Cuauhtémoc perteneciente a la Colonia Cuauhtémoc, mismo que se conformó a través del Programa de Regularización de Predios Rústicos, Urbanos y Suburbanos en el Régimen de Propiedad Privada del Estado de Puebla.

De igual forma, con la obtención del Título de Propiedad se tendrá certeza jurídica del inmueble y se beneficiará a la población de la ciudad y su zona conurbada, de esta forma se enlistará como un bien inmueble del municipio de Tehuacán.



En el mismo sentido se integró el expediente de regularización del inmueble que ocupa la Plaza Principal y Canchas de usos múltiples en la Junta Auxiliar de Santa Catarina Oztolotepec, conformado a través del Programa de Regularización de Predios Rústicos, Urbanos y Suburbanos en el Régimen de Propiedad Privada del Estado de Puebla.

Así mismo en agosto del 2023 se ingresó para su regularización ante el Instituto Nacional del Suelo Sustentable del Estado de Puebla, el lote 3; Manzana 101 Zona 01, del Poblado El Riego IV, con una superficie de 294.66 metros cuadrados, el cual cuenta con módulo de seguridad y salón de usos múltiples de la Colonia 16 de Marzo posteriormente se informó que es procedente la solicitud para la obtención de las escrituras correspondientes y requiere determinada documentación para el seguimiento del mismo.

166

Finalmente se integró el expediente para la regularización de la parcela escolar ubicada en el Lote 53, de la manzana 73, zona 01 del Ejido de Santiago Tula II.

Con la obtención del Título de Propiedad, se podrá dar certeza jurídica de la propiedad a favor del municipio, para posteriormente otorgarla en donación al Gobierno del Estado de Puebla con destino a la Secretaría de Educación Pública (SEP), para la construcción del Bachillerato General Emiliano Zapata, con clave de centro de trabajo 21EBH0893X, mismo que traerá beneficios a la colectividad de esta ciudad, manteniéndose únicamente a la espera de la titulación a favor del municipio, y así poder beneficiar a la población estudiantil de la zona, por la creación de dicha unidad educativa.



## Donaciones y concesiones

La Sindicatura Municipal realizó gestiones para lograr la escrituración del terreno denominado Cerril Ubicado en la junta auxiliar de Santa María Coapan, en donde se encuentra edificada la Escuela Normal Superior de Tehuacán.

Aprobado por el Honorable Cabildo y remitiendo al Gobierno del Estado de Puebla y al Congreso del Estado para su aprobación, y publicación del Decreto en el Periódico Oficial del Estado de Puebla en diciembre de 2022, se han realizado las gestiones para formalizar la donación e inscripción de escritura ante el Registro Público de la Propiedad y del Comercio.

Cabe mencionar que esta donación fue gratuita y fue un trabajo realizado en colaboración con el Gobierno del Estado de Puebla, beneficiando así a ochocientos treinta y seis estudiantes. Así mismo al otorgar certeza jurídica acreditando la propiedad, la Escuela Normal Superior de Tehuacán (ENST) obtuvo un recurso de 37 millones 107 mil 620 pesos, a través de la participación en la Convocatoria Nacional de Escuelas Normal Superior, dicho recurso permitió que la ENST llevara a cabo la construcción de los edificios “M” y “N” a beneficio de la comunidad estudiantil.

I67



La Sindicatura Municipal inició el proceso de escrituración respecto del terreno denominado Cerril, de la Junta Auxiliar de Santa María Coapan, en donde se encuentra edificada la Universidad Pedagógica Nacional Unidad 213. Con esta acción se benefició a mil 639 alumnos, así mismo, al acreditar la propiedad del predio se otorga certeza jurídica al bien inmueble.

La integración del expediente para la donación se aprobó por los integrantes del Honorable Cabildo y se remitió al Gobierno del Estado para la autorización y publicación en el Periódico Oficial. Aunado a ello se remitió la documentación a la Dirección de Bienes Muebles e Inmuebles de la Secretaría de Administración del Gobierno del Estado de Puebla, con la finalidad de que sea turnado a la Notaría Pública designada para formular la donación, que será de forma gratuita gracias al trabajo colaborativo con el Gobierno del Estado de Puebla.



De igual forma inició el proceso de donación respecto de una fracción del terreno de temporal ubicada en la Junta Auxiliar de Santa María Coapan. Esta donación a favor del Gobierno del Estado de Puebla, con destino a la Secretaría de Educación Pública del Estado de Puebla, para ser destinado al Centro de Atención Múltiple (CAM) Héctor Lezama Surroca.



Con esta acción se beneficia a ciento ocho alumnos con discapacidad múltiple, intelectual, auditiva, visual, motriz y autismo. Cabe mencionar que, al obtener la certeza jurídica del bien inmueble, se obtendrán los beneficios necesarios para poder adherirse a programas de desarrollo especial y obtener el recurso necesario su desarrollo educativo.

Finalmente, durante el periodo que se informa, la Sindicatura Municipal gestiona la donación del terreno ubicado entre las calles Ónix, Ágata, Granate, y Calomela, de la manzana número 23, del Fraccionamiento “Villas la Cantera”, a favor del Gobierno del Estado de Puebla, con destino a la Secretaría de Educación del Estado de Puebla, donde se encuentra en funciones la “Escuela Secundaria General Guillermo González Camarena”.

I69

Con esta acción se beneficiará a doscientos quince alumnos que cursan el nivel secundaria, otorgando el derecho a la educación mismo que se encuentra consagrado en el artículo 3 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Al obtener la certeza jurídica del bien inmueble, se obtendrán beneficios necesarios para poder adherirse a programas gubernamentales para la rehabilitación o incremento de infraestructura de dicha unidad educativa.

De las acciones en materia de concesiones; en noviembre de 2021 se ingresó en la Comisión Nacional del Agua, la regularización del Pozo de la Colonia Santo Domingo en la Junta Auxiliar de Santa María Coapan, mismo que fue entregado en julio de 2023.

Con ello, esta Administración obtuvo la actualización de 30 años más de vigencia, para seguir brindando el beneficio a los vecinos de la Colonia Santo Domingo de la Junta Auxiliar de Santa María Coapan, perteneciente al municipio de Tehuacán, Puebla.

Con el Título de concesión actualizado se dará servicio de extracción de agua para consumo por 30 años más y se podrá modernizar al mismo con los trámites correspondientes ante las dependencias que así se requieran.



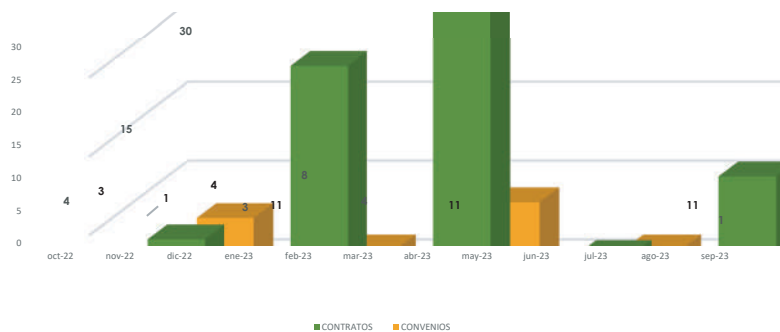
## Atención a los Asuntos Jurídicos del Ayuntamiento



Como parte de la correcta ejecución del ejercicio de la Administración Pública Municipal, esta administración está consciente de sus obligaciones, por lo que, con el fin de dar certeza

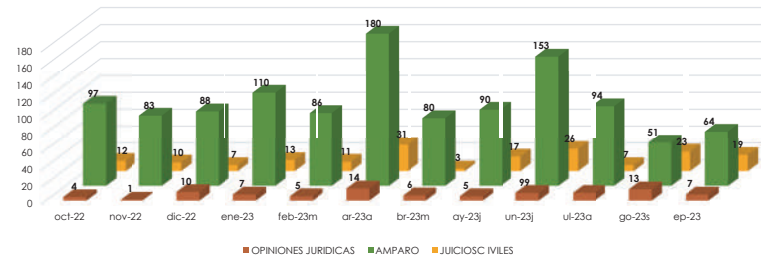
y transparencia a los procesos desarrollados al interior de la administración, de acuerdo a lo establecido en el artículo 20 fracción XII del Reglamento Interior de la Administración Pública Municipal del Municipio de Tehuacán, Puebla, durante el periodo que se informa, a través de la Dirección de Asuntos Jurídicos se elaboraron un total de catorce convenios y sesenta y cinco contratos.

Contratos y Convenios  
 Octubre 2022- Septiembre 2023



Fuente: Elaboración propia con datos recuperados de la Dirección de Asuntos Jurídicos.

Opiniones jurídicas, Amparos y Juicios civiles  
 Octubre 2022- Septiembre 2023



Fuente: Elaboración propia con datos recuperados de la Dirección de Asuntos Jurídicos.

También, se brindaron noventa opiniones jurídicas, logrando así que las Unidades Administrativas requirentes de ellas mejoren la interpretación y comprensión del ordenamiento jurídico a efecto de tener claridad sobre los procedimientos a los cuales el Gobierno Municipal es sometido.

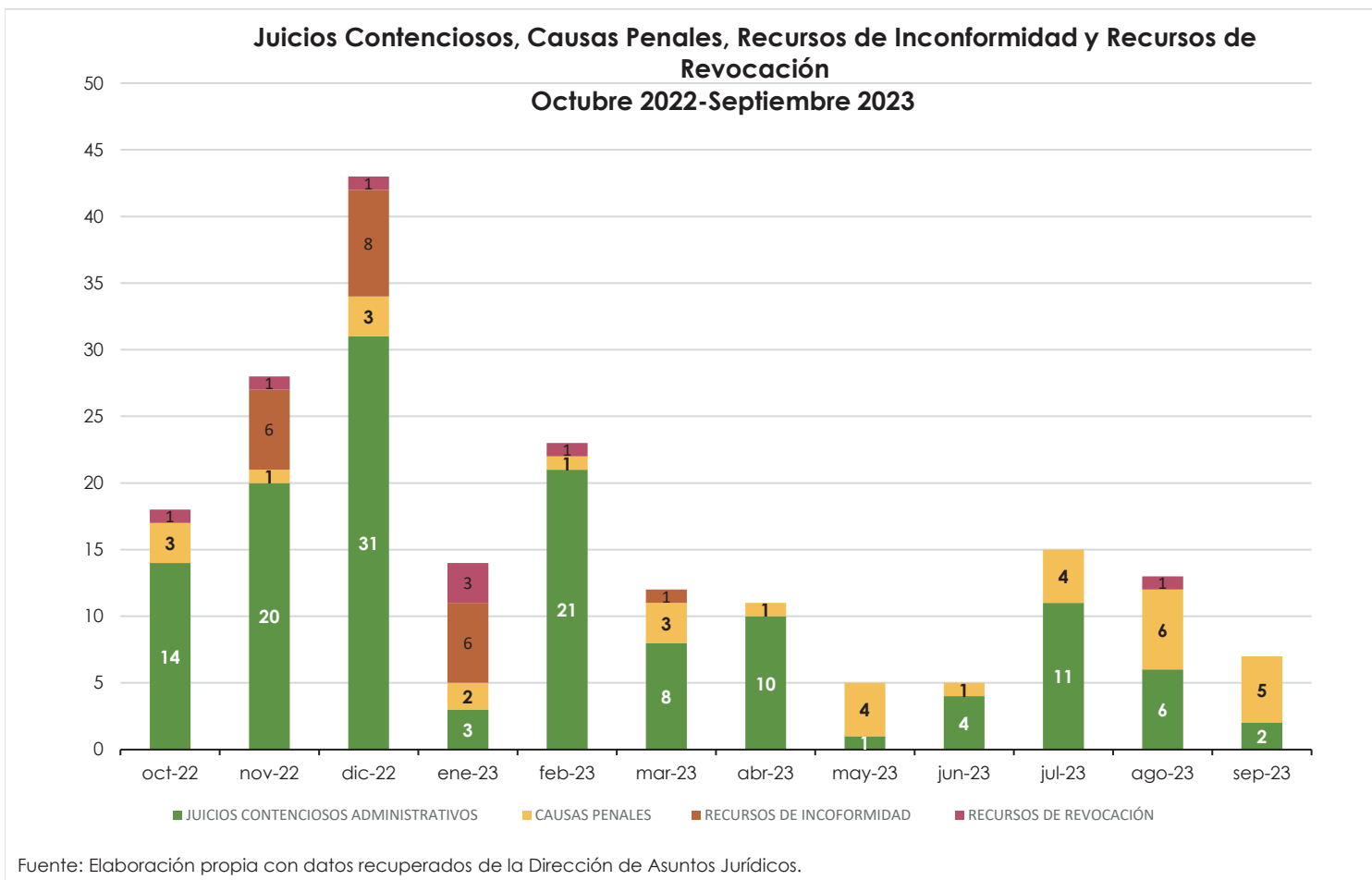
De igual forma se dio atención a mil 176 Juicios de Amparo, cumpliendo oportunamente con los términos y requerimientos que hacen llegar las Autoridades Federales y Administrativas, y se brindó la correcta atención a ciento setenta y nueve Juicios Civiles atendiendo las notificaciones de las Autoridades, brindando las contestaciones pertinentes en tiempo y forma a los juicios en comento.



Por otra parte, se brindó el correcto seguimiento a veintiún recursos de inconformidad promovidos por diferentes quejosos, en contra del Honorable Ayuntamiento de Tehuacán, y se dio atención a ocho Recursos de Revocación cumpliendo con los ordenamientos jurídicos para una correcta resolución sometida a consideración del Cabildo Municipal.

Finalmente, se brindó la atención y seguimiento a treinta y cuatro Causas Penales, elaborando las denuncias, querellas y dando contestaciones a los requerimientos emitidos por las Autoridades; y se dio atención a ciento treinta y un Juicios Contenciosos, cumpliendo oportunamente con los términos y requerimientos que hacen llegar las Autoridades Federales y Administrativas.

I7I



## Mecanismos para promover la inclusión ciudadana

Derivado de la campaña de valores del municipio como un mecanismo adecuado para la inclusión, la Coordinación de Atención y Participación Ciudadana impartió el taller denominado “DE LA MANO AL CORAZÓN, ENCONTRAMOS LA INCLUSIÓN” a madres solteras de escasos recursos en las diferentes juntas auxiliares del municipio de Tehuacán, con el objetivo de promover las herramientas para mejorar su participación en la sociedad y en su vida diaria, en esta actividad se entregaron kit’s escolares como un apoyo a la economía de mil roo familias.

Las actividades y dinámicas que se llevaron a cabo dentro del taller tienen la intención de incrementar en las madres solteras, la capacidad de resiliencia ante situaciones adversas, en la regulación de emociones que conlleva ser jefa de familia y sobre todo en ser un apoyo en la educación de los hijos.



## Integración de comités en Colonias y Juntas Auxiliares

Con el objeto de seguir fomentando un Gobierno abierto, eficiente y transparente, se consolida la visión y misión del Gobierno Municipal a través de los servicios proporcionados.

Dando cumplimiento a las peticiones de la ciudadanía se brinda la información correspondiente a los programas, servicios y/o trámites con los que cuentan las Unidades Administrativas del Honorable Ayuntamiento para que sean beneficiados cada uno de los ciudadanos, manteniendo diálogo oportuno y concreto.

Por lo anterior, esta Administración ha considerado como prioridad la formación de comités en cada una de las colonias y fraccionamientos del municipio, realizando así la conformación de ciento quince comités con la finalidad de seguir trabajando en conjunto y coadyuvar al cumplimiento de las necesidades prioritarias de cada Colonia, Fraccionamiento, así como en las Juntas Auxiliares e Inspectorías.



I73





## Servicio social y prácticas profesionales

El Gobierno Municipal a través de la Dirección de Recursos Humanos, realizó la gestión correspondiente para llevar a cabo la celebración de convenios entre el Honorable Ayuntamiento de Tehuacán y las Instituciones Educativas.

Se llevó a cabo la celebración de dos convenios de colaboración en materia de servicio social, prácticas profesionales, estadias, residencias y proyectos profesionales, con el fin de establecer políticas que promuevan y faciliten la inclusión estudiantil al campo laboral.

Con esto se logró la participación de cuatrocientos cincuenta y un alumnos y alumnas, con la finalidad de poner en práctica los conocimientos adquiridos en el aula, así poder contribuir a la formación y brindar la oportunidad de desarrollar habilidades, aptitudes y conocimientos para que las y los estudiantes logren un desempeño profesional competente.



## Impulso de la profesionalización de los servidores públicos

El Gobierno Municipal a través de la Dirección de Recursos Humanos realizó acciones en materia de capacitación para servidores públicos y así permitirles desarrollar sus actividades de manera eficiente.

Durante el segundo año de gobierno se ejecutó un programa anual de capacitación, mediante el cual se lograron realizar trece capacitaciones virtuales y cuatro presenciales para así promover la profesionalización constante de las y los servidores públicos, mediante la contratación de servicios de capacitación, con la finalidad de dar un mejor servicio a las y los ciudadanos.

175

Con estas acciones se logró capacitar a quinientas ochenta y nueve servidoras y servidores públicos, lo que permite generar cambios significativos en los conocimientos, las aptitudes y habilidades para un mejor desempeño laboral y así lograr los objetivos de este Gobierno.





## Servicios personales y reestructuración orgánica del H. Ayuntamiento de Tehuacán

El Gobierno Municipal a través de la Dirección de Recursos Humanos realizó acciones para la contratación de personal, así como las adecuaciones pertinentes en la reestructura orgánica alineada al Reglamento Interior de la Administración Pública Municipal del Municipio de Tehuacán, Puebla para la optimización de los procesos.

En este sentido, se realizó la **contratación de cuarenta y cuatro elementos de seguridad**, derivado de la solicitud por parte de Seguridad Pública y Tránsito Municipal con el fin de salvaguardar la seguridad de las y los ciudadanos de Tehuacán. Así mismo se aplicó el incremento salarial en un 5% al personal de Seguridad Pública y el incremento salarial del 3% al personal sindicalizado.

Con estas acciones el Gobierno Municipal asegura la eficiencia del capital humano para una mejor productividad.



## Estados Financieros mensuales

Los Estados Financieros muestran los hechos con incidencia económica-financiera que ha realizado el Honorable Ayuntamiento. Además, de ser necesarios para mostrar los resultados del ejercicio presupuestal, así como la situación patrimonial del mismo.

Por lo anterior, durante el periodo que se informa, a través de los Estados Financieros se proporcionó información de manera mensual al Cabildo Municipal sobre la situación financiera, los resultados de la gestión y el ejercicio de la Ley de Ingresos y del Presupuesto de Egresos del Ayuntamiento, misma que fue de utilidad para la toma de decisiones respecto a la asignación de recursos, su administración y control.

I77

Así mismo se informó sobre el resultado de las transacciones y otros eventos relacionados con la operación del ente público que afectan o modifican el patrimonio.

Estas acciones permitieron dar cabal cumplimiento con las obligaciones del municipio en materia de Rendición de Cuentas, en los plazos y términos formulados por la Autoridad Fiscalizadora.

### Entrega de estados financieros ante la Auditoría Superior del Estado de Puebla (ASEP) octubre 2022 -julio 2023

Mes de entrega	Folio (ASEP)
<b>Octubre 2022</b>	202238150
<b>Noviembre 2022</b>	202310379
<b>Diciembre 2022</b>	202310383
<b>Enero 2023</b>	202310501
<b>Febrero 2023</b>	202319387
<b>Marzo 2023</b>	202322059
<b>Abril 2023</b>	202325489
<b>Mayo 2023</b>	202327671
<b>Junio 2023</b>	202330300
<b>Julio 2023</b>	202333062

Fuente: Elaboración propia con datos recopilados de la Dirección de Contabilidad.

Nota: Los Estados Financieros son entregados de acuerdo al calendario emitido por la Auditoría Superior del Estado de Puebla.



## Registros mensuales y libros contables financieros **Compras**

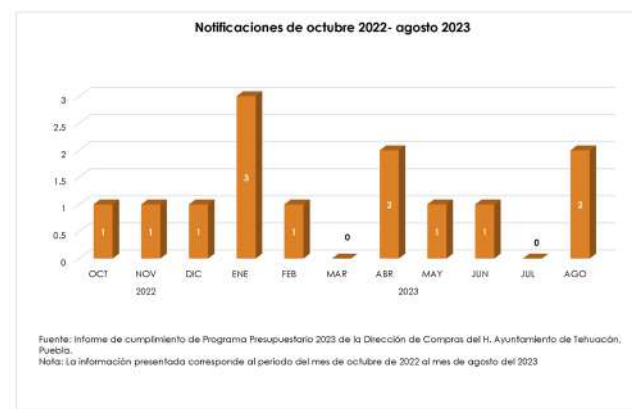
La contabilidad gubernamental bajo el enfoque de sistemas, registra las transacciones que realiza el Honorable Ayuntamiento; identificando los momentos contables para producir estados de ejecución presupuestaria, contables y económicos en tiempo real, integrado por un conjunto de registros, procedimientos, criterios e informes estructurados sobre la base de principios técnicos destinados a captar, valorar, registrar, clasificar, informar e interpretar, las transacciones, transformaciones y eventos que, derivados de la actividad económica, modifican la situación patrimonial de este ente público.

Durante el periodo que se informa se reflejó la aplicación de los principios, normas contables generales y específicas en el reconocimiento de las operaciones de ingresos, gastos, activos, pasivos y patrimoniales, los cuales se integraron en forma automática; el ejercicio presupuestario con la operación contable, a partir de la utilización del gasto devengado; los registros se efectuaron considerando la base acumulativa para la integración de la información presupuestaria y contable; reflejando un registro congruente y ordenado de cada operación que genere derechos y obligaciones derivados de la gestión económico-financiera. Así como facilitar el registro y control de los inventarios de los bienes muebles e inmuebles del Ayuntamiento. Por lo tanto, las transacciones que afectaron la Hacienda Pública del Honorable Ayuntamiento fueron registrados en asientos contables por partida doble con utilización de las cuentas que corresponden según la naturaleza de las operaciones y respaldadas por los documentos que las originan (Documento Fuente del Asiento).

El Gobierno Municipal a través de las funciones de la Dirección de Compras hace posible la adquisición de materias primas, de productos semi-acabados y servicios necesarios que las distintas Unidades Administrativas que componen la Administración Pública Municipal requieren para poder llevar a cabo sus actividades programadas, lo cual permite el correcto funcionamiento del Ayuntamiento.

Con ello la administración eficiente se ve reflejada al interior a través de los diversos procesos que realiza diariamente la Dirección de Compras. En lo correspondiente a los procesos de compras se realizaron las siguientes acciones:

- **Entrega de trece notificaciones.**
- **Recepción de 2 mil 499 requisiciones.**
- **Gestión de ochocientas cincuenta y cuatro cotizaciones.**
- **Emisión de 3 mil 207 órdenes de compra.**
- **Elaboración de sesenta y seis procesos de adjudicación.**

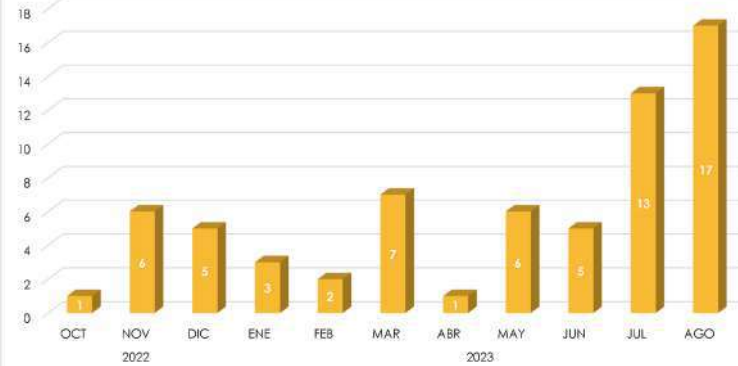


**Requisiciones recepcionadas de octubre 2022- agosto 2023**



Fuente: Informe de cumplimiento de Programa Presupuestario 2023 de la Dirección de Compras del H. Ayuntamiento de Tehuacán, Puebla.  
 Nota: La información presentada corresponde al periodo del mes de octubre de 2022 al mes de agosto del 2023

**Elaboración de procesos de adjudicación de octubre 2022- agosto del 2023**



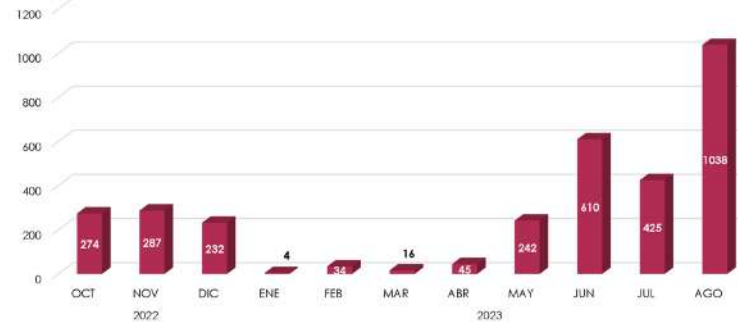
Fuente: Informe de cumplimiento de Programa Presupuestario 2023 de la Dirección de Compras del H. Ayuntamiento de Tehuacán, Puebla.  
 Nota: La información presentada corresponde al periodo del mes de octubre de 2022 al mes de agosto del 2023

**Cotizaciones de octubre 2022- agosto 2023**



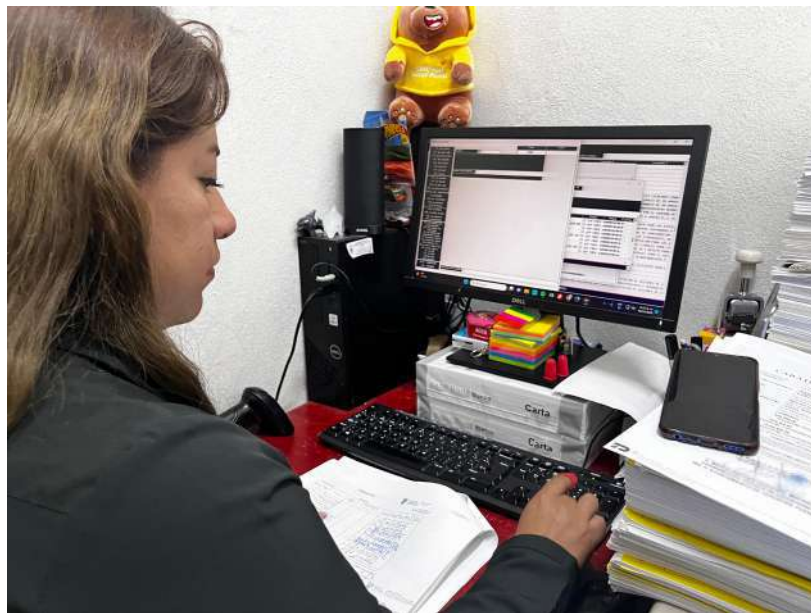
Fuente: Informe de cumplimiento de Programa Presupuestario 2023 de la Dirección de Compras del H. Ayuntamiento de Tehuacán, Puebla.  
 Nota: La información presentada corresponde al periodo del mes de octubre de 2022 al mes de agosto del 2023

**Órdenes de compra generadas de octubre 2022- agosto 2023**



Fuente: Informe de cumplimiento de Programa Presupuestario 2023 de la Dirección de Compras del H. Ayuntamiento de Tehuacán, Pue.  
 Nota: La información presentada corresponde al periodo del mes de octubre de 2022 al mes de agosto del 2023





## **Participación de licitantes en procesos de adjudicación**

El propósito de entregar invitaciones y emitir convocatorias es promover la equidad, la transparencia y la competitividad en los procesos de contratación o adjudicación de bienes y servicios. La emisión de convocatorias para licitaciones y la entrega de invitaciones cumplen varias funciones importantes como el fomento de la sana competencia. Esto anima a diferentes proveedores a participar, lo que genera mejores propuestas y precios competitivos; el cumplimiento y transparencia ayuda a mantener un proceso honesto y responsable proporcionando un registro claro de quienes participan; afianzando la construcción de relaciones; estos métodos también pueden servir como

una oportunidad para construir o fortalecer relaciones con proveedores potenciales. Teniendo la posibilidad de llevar a cabo futuras colaboraciones y una red más amplia de recursos.

Es por ello que esta Administración, a través de la Dirección de Adquisiciones de Bienes y Servicios emitió y entregó catorce convocatorias y doscientas noventa invitaciones para promover la competencia, la equidad, la transparencia y el profesionalismo, preparando el escenario para un sólido proceso de selección que benefició a la Unidad Administrativa requirente.

## **Procesos de adjudicación**

Los procesos de adjudicación son mecanismos esenciales que se utilizan para seleccionar a los candidatos más calificados y competitivos para la adjudicación de contratos. Estos procesos tienen como objetivo promover la equidad, la transparencia y la responsabilidad al tiempo que fomentan la competencia sana entre los licitantes.

A lo largo del proceso de adjudicación, se planifica y ejecuta cuidadosamente varias etapas. Esto incluye emitir invitaciones y/o convocatorias para competir, evaluar propuestas, la participación y la debida diligencia de toma de decisiones por parte del Comité Municipal de Adjudicaciones en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Municipio de Tehuacán, Puebla.

Al adherirse a las mejores prácticas y requisitos legales, los procesos de adjudicación mantienen la integridad de la documentación



adecuada de todo el proceso garantizando la transparencia y a su vez, permite al Gobierno Municipal demostrar el cumplimiento cuando sea necesario.

Es por ello que, durante el periodo que se informa se culminó un total de **ciento diecinueve procesos de adjudicación**, mismos que,

favorecieron a las Unidades Administrativas de este Ayuntamiento en la realización y/o cumplimiento de las actividades inherentes a sus programas presupuestarios respectivos.

I81



## Inventario general de bienes muebles del Municipio

De acuerdo al artículo 103 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla, los municipios tienen personalidad jurídica y patrimonio propio que los Ayuntamientos manejan conforme a la Ley, por tal motivo, el Gobierno Municipal de Tehuacán a través de la Dirección de Bienes Muebles e Inmuebles, en el periodo que se informa se encargó de efectuar el control de inventario general, a través de las **quinientas altas y sesenta y cinco traspasos** sumándolos a la totalidad de los **9 mil 929 bienes muebles** que conforman el patrimonio del H. Ayuntamiento, y que se encuentran bajo resguardo de los Titulares de las Unidades Administrativas del Honorable Ayuntamiento, doce Juntas Auxiliares y cuatro Inspectorías.

## Verificación del parque vehicular que conforma el patrimonio municipal

La verificación vehicular es un proceso obligatorio que tiene como objetivo principal reducir las emisiones contaminantes de los vehículos que circulan en las zonas urbanas. Este trámite implica una inspección visual y manual de los sistemas y emisiones del auto, cuya finalidad es cuidar del medio ambiente y la salud de la población, ya que reducir las emisiones contaminantes de los vehículos hace posible que se tenga una calidad del aire más limpia y disminuye los índices de enfermedades respiratorias; bajo esa tesitura, la Dirección de Bienes Muebles e Inmuebles con fecha veintiséis de Junio del año en curso, suscribió circular 006/2023, donde solicitó la tarjeta de circulación original a todas

las Unidades Administrativas adscritas a éste H. Ayuntamiento de Tehuacán, Puebla, que tuvieran bajo su resguardo vehículos oficiales, para coadyuvar con el multicitado trámite. Verificando un total de **sesenta y nueve vehículos** que conforman el patrimonio municipal.

Unidades vehiculares que fueron verificadas junio 2023- julio 2023	
Unidad Administrativa	Cantidad de vehículos
Total de vehículos verificados	69
Tesorería	2
Dirección de Bienestar	2
Coordinación de Residentes	2
Dirección de Obras Públicas	3
Dirección de Seguridad Pública	21
Dirección de Ingresos	1
Centro de Reinserción Social	2
Presidencia	4
Contraloría Municipal	3
Departamento Ejecutor	1
Dirección de Ecología y Medio Ambiente	1
Dirección de Fomento Comercial	1
Dirección de Normatividad Comercial	1
Dirección de Tránsito Municipal	14
Dirección de Protección Civil	4
Dirección de Catastro	1
Salud Municipal	1
Control Sanitario	1
Dirección de Desarrollo Urbano	4

Fuente: Elaboración propia con datos adquiridos a partir de las tarjetas de circulación originales que fueron remitidas a la Dirección de Bienes Muebles e Inmuebles, para su correspondiente trámite





I83



Comparativo de número de trámites realizados por la Dirección de Egresos octubre 2021 - septiembre 2023		
Tipo de trámite	NO. Trámites octubre 2021 - septiembre 2022	NO. Trámites octubre 2022 - septiembre 2023
Total	45001	24402
Control presupuestal	6032	8126
Integración de comprobaciones	28313	10360
Integración de pagos	10656	5916

Fuente: Base de datos de la Dirección de Egresos  
 Nota: La presente tabla es una recopilación de datos reportados en el cumplimiento del Programa Presupuestario por el período que se reporta.

## Acciones para la correcta administración del Gasto Público

El Gobierno Municipal de Tehuacán Puebla se ha esforzado para eficientar los procedimientos administrativos internos en coordinación con las áreas que integran el proceso contable del gasto, logrando reducir los tiempos para proveer los productos y/o servicios en las Unidades Administrativas y lograr ejecutar acciones en beneficio de la ciudadanía de Tehuacán.

Es por ello que el Gobierno Municipal a través de la Dirección de Egresos realizó **8 mil 126 trámites de Control Presupuestal** coadyuvando con las Unidades Administrativas para la correcta integración del gasto.

De igual manera, con el fin de lograr la correcta comprobación y justificación del gasto, por medio de la Dirección de Egresos, se realizó la **recepción y revisión de 10 mil 360 trámites de documentación comprobatoria y justificativa del gasto**, logrando así proveer productos y servicios necesarios para la ejecución de acciones. Durante el segundo periodo de Gobierno, el Gobierno Municipal a través de la Dirección de Egresos realizó **5 mil 916 trámites de integración de pagos** cumpliendo de manera oportuna con los contratos celebrados con los trescientos sesenta y dos proveedores de bienes y servicios, logrando así el suministro de bienes y servicios de manera idónea con lo requerido por las unidades administrativas en el cumplimiento de acciones en beneficio de la ciudadanía del Municipio de Tehuacán. El Gobierno Municipal a través de la Dirección de Egresos realizó un total de **24 mil 402 trámites administrativos** coadyuvando a la ejecución de acciones por parte de las Unidades Administrativas.



### Finanzas municipales sanas

El Gobierno Municipal de Tehuacán Puebla, cuenta con una Hacienda Pública Municipal que valora la eficacia, eficiencia y transparencia en el uso del recurso público, teniendo como valor principal la austeridad republicana, por ello durante el segundo año de gobierno se contó con un ingreso municipal total de **mil 40 millones 941 mil 298 pesos**, lo cual ha permitido el funcionamiento de la Administración Pública Municipal, la realización de obras públicas y el otorgamiento de servicios, todas acciones encaminadas a mejorar la calidad de vida de la ciudadanía Tehuacanera, lo cual ha significado un egreso de **787 millones 658 mil 457 pesos**, derivado de procesos administrativos y acciones que se encuentran en proceso de ejecución el monto por ejercer es de **253 millones 282 mil 840 pesos**, dicho monto tendrá como finalidad atender las necesidades del municipio.

I85





187



**PEDRO TEPOLÉ HERNÁNDEZ**  
Presidente Municipal

**PAULINA ENCOLOZ GARCÍA-CHESNO**  
Síndico Municipal

**ARMANDO RAMÍREZ SAN JUAN**  
Regidor de Gobernación, Justicia, Seguridad Pública Y Protección Civil

**JUAN ANTONIO SOBRIANO MORALES**  
Regidor de Patrimonio, Hacienda Pública Municipal Y Catastro

**JUAN CARLOS HERNÁNDEZ RAMÍREZ**  
Regidor de Desarrollo Urbano Y Obras Públicas

**NORMA CRUZ SANTIBÁÑEZ**  
Regidora de Industria, Comercio, Agricultura Y Ganadería

**GISELA DIEGO CORTÉS**  
Regidora de Salud, Bienestar Y Asistencia Pública

**LARISSA JIMÉNEZ MUÑOZ**  
Regidora de Educación E Igualdad de Género

**LIZETH PUZO OSORIO**  
Regidora de Servicios Públicos Municipales

**CARLOS PALMA MARÍN**  
Regidor de Turismo, Arte Y Cultura

**MARÍA DEL CARMEN GARCÍA DE LA CADENA ROMERO**  
Regidora de Deportes Y Juventud

**MARÍA DE LOURDES MENÉNDEZ LEAL**  
Regidora de Ecología, Sustentabilidad Y Medio Ambiente

**GRECIA LEZAMA ROJAS**  
Regidora de Ecología, Sustentabilidad Y Medio Ambiente

**GERALDINE GONZÁLEZ CERVANTES**  
Regidora De Patrimonio Histórico Y Nomenclatura

